BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Año LV — Núm. 15.817

EDICION DE 104 PAGINAS

AVENIDA DE MAYO 760 - PISO 5.°
Director General
Juan Félix Elicetche

Buenos Aires, miércoles 16 de Julio de 1947

Los documentos que se inserten en el Boletín Oficial de la República Argentina, serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación, y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio Nacional. (Acuerdo de Ministros del 14 de Enero de 1947, Art. 6.°).

ACUERDAN LA REBAJA DE INTERESES

Buenos Aires, 23 de Junio de 1947.
— 17.710|47 —

Visto que la Dirección de Yerba Mate, dependiente de la Secretaría de Industria y Comercio, solicita la rebaja del tipo de interés de la deuda que tiene contraída con la Nación, emergente de los préstamos que le fueron otorgados en títulos de la deuda pública interna nacional del 4 % de interés, en virtud de lo dispuesto en los Decretos números 120.140|37 y 109.998|41;

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 4.055 del 20 de Julio de 1946 el Poder Ejecutivo dispuso la conversión de los papeles del 4 % de interés;

Que los beneficios de la política de abaratamiento del costo del dinero resultante de la conversión de los valores nacionales al 3 % de interés anual, deben alcanzar a la Repartición recurrente;

Que con la correspondiente reducción de los servicios de su deuda, la Dirección de Yerba Mate podrá contar con mayores recursos para intensificar su acción de fomento del cultivo de la yerba mate,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1º — El saldo de la deuda contraída por la Dirección de Yerba Mate con la Nación, por los préstamos que le fueron otorgados en virtud de las autorizaciones conferidas por los Decretos números 120.140|37 y 109.998|41, en títulos de la deuda pública interna nacional del 4 % de interés, que al 15 de Junio de 1946 ascendía en conjunto a ($ 502.347,29 m|n.) quinientos dos mil trescientos cuarenta y siete pesos con veintinueve centavos moneda nacional, queda transformada al tipo de conversión de 108,20 %, en una nueva deuda de ($ 543.539,77 m|n.) quinientos cuarenta y tres mil quinientos treinta y nueve pesos con setenta y siete centavos moneda nacional, representativa de títulos nacionales internos del 3 % de interés anual y 0,75 % de amortización anual acumulativa.

Art. 2º — El importe de $ 543.539,77 moneda nacional será cancelado por la Dirección de Yerba Mate mediante el pago consecutivo, en concepto de renta y amortización, de (108) ciento ocho servicios semestrales iguales de ($ 10.195,11 m|n.) diez mil ciento noventa y cinco pesos con once centavos moneda nacional, de conformidad con la tabla que forma parte integrante del presente decreto. Los servicios tendrán como fecha de vencimiento el 15 de Junio y 15 de Diciembre de cada año.

Art. 3º — Los servicios que la Dirección de Yerba Mate haya abonado con posterioridad al 15 de Junio de 1946 de conformidad con las tablas correspondientes a los préstamos otorgados en virtud de los Decretos números 120.140|37 y 109.998|41, serán aplicados al pago de los nuevos que establece la tabla adjunta a partir de la misma fecha y el saldo sobrante le será acreditado como pago a cuenta de los futuros que deba realizar.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

PERON. — Ramón A. Cereijo.

Habilitan Galpones para Descongestionar el Puerto

Buenos Aires, 5 de Julio de 1947

Decreto Nº 19.503|47

Visto el Expediente Nº 147.757|47 por el cual la Secretaría de Industria y Comercio documenta la urgencia que reviste la desocupación de los galpones fiscales que ocupa en el Dique 1, Galpón A, del Puerto de la Capital Federal, el Mercado Nacional de Frutas, a los efectos de habilitarlos con destino al movimiento portuario para lograr la descongestión del mismo, y

CONSIDERANDO:

Que, no es posible suspender las operaciones que en el mencionado Mercado se realizan, dados los graves perjuicios que ocasionaría a la economía frutícola del país y particularmente a los productores de esa importante rama de nuestro agro;

Que, según las informaciones producidas resultan convenientes los galpones de que dispone el Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, ubicados en la estación terminal Retiro Cargas y designados con los números 2, 3, 4 y 5 para destinarlos al funcionamiento del Mercado Nacional de Frutas, previa clausura, de la estación Retiro Cargas, para la recepción de vinos en casco;

Que, esta última medida es viable, en mérito a que las descargas del vino en casco, se hace habitualmente por otras estaciones, en las cuales se encuentran centralizados los depósitos de plaza que se dedican a su comercialización;

Que, evidentemente concurren en el caso las razones de extrema urgencia a que se refiere el artículo 47 de la Ley Nº 12.961 (de Contabilidad) para autorizar la contratación de dicho arrendamiento en forma directa con la citada Empresa;

Que, independientemente, también, corresponde autorizar a dicho Organismo para efectuar las erogaciones que de toda índole le origine el traslado, adaptación de locales, que requiera el normal funcionamiento del mismo, prescindiendo del requisito de la licitación, desde que el caso se encuentra previsto en la recordada Ley de Contabilidad para facultar a proceder en la forma expuesta;

Atento a ello, a la información producida por la Contaduría General de la Nación y a lo propuesto por la Secretaría de Industria y Comercio,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1º — Facúltase a la Secretaría de Industria y Comercio para que el Mercado Nacional de Frutas, de su dependencia proceda a contratar con el Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, a partir de la fecha en que sean ocupados, el alquiler de los galpones número dos (2), tres (3), cuatro (4), y cinco (5), sitos en la estación terminal Retiro Cargas, en los cuales funcionará la citada dependencia, por la suma mensual de cuarenta centavos moneda nacional (m$n. 0,40) el metro cuadrado, no pudiendo exceder tal inversión de la cantidad de cinco mil pesos moneda nacional ($ 5.000 m|n.) mensuales.

Art. 2º — El gasto del alquiler de los galpones a que se refiere el artículo anterior será atendido con cargo a la Cuenta Especial "Secretaría de Industria y Comercio, Dirección de Frutas, Hortalizas y Flores, Mercados Nacionales b) Mercado Nacional de Frutas", cuya apertura fué dispuesta para el ejercicio financiero de 1947 por Decreto Nº 1.638 de fecha 23 de Enero de 1947. En los años sucesivos el importe correspondiente, se imputará a las partidas que le asigne los respectivos presupuestos.

Art. 3º — Autorízase al Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico a no aceptar cargas de vinos en casco destinadas a la estación Retiro Cargas, cuyos depósitos serán ocupados por el Mercado Nacional de Frutas.

Art. 4º — Autorízase al Mercado Nacional de Frutas, dependiente de la Secretaría de Industria y Comercio, por razones de urgencia, a prescindir del requisito de la licitación, para la inversión de hasta la suma de doscientos cuarenta y dos mil pesos moneda nacional ($ 242.000 m|n.), en las contrataciones que requiera el traslado a los galpones que se alquilan, así como también, los que correspondan para la adaptación e instalación de oficinas y demás dependencias.

Art. 5º — El gasto a que se refiere el artículo 4º, será atendido con cargo al fondo de reserva para construcción de edificios, adquisición de equipos, "Secretaría de Industria y Comercio, etc., que determina la Cuenta Especial Dirección de Frutas, Hortalizas y Flores, Mercados Nacionales, b) Mercado Nacional de Frutas", cuya apertura fué dispuesta para el ejercicio financiero de 1947 por Decreto Nº 1.638 de fecha 23 de Enero de 1947.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores secretarios de Estado de los Departamentos de Hacienda y Obras Públicas.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva a sus efectos a la Secretaría de Industria y Comercio.

PERON — Ramón A. Cereijo — Juan Pistarini — Rolando Lagomarsino.

ENTRARAN EN GENDARMERIA LOS POLICIAS ADUANEROS

Buenos Aires, 8 de Julio de 1947.
— 19.694|47 —

Visto el presente Expediente G. número 364|47 (D.G.G.N.) Nº 29.776|46 Cde. 24 (M. G.), iniciado por la Dirección General de Gendarmería Nacional, lo propuesto por los señores Ministros de Guerra, Interior y Hacienda, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3º del Decreto número 473|47, de fecha 10 de Enero de 1947, establece que el personal de la Policía Aduanera, excepto los cumplidos a los efectos jubilatorios, debió haber sido dado de alta en Gendarmería Nacional con fecha 1º de Enero del año en curso,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1º — Dése de alta en Gendarmería Nacional, con anterioridad al 1º de Enero de 1947, al personal de la Policía Aduanera (Item 4), de la Administración General de Aduanas y Puertos de la Nación.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Guerra, Interior y Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese en el Boletín Militar Público y vuelva a la Dirección General de Gendarmería Nacional para su archivo.

PERON. — Humberto Sosa Molina. — Angel G. Borlenghi. — Ramón A. Cereijo.

Nombran Representante ante el Congreso de Geografía Panamericano

Buenos Aires, 3 de Julio de 1947.
— 19.093|47 —

Visto el Expediente Nº 17.620|46 Cde. 14 (M.G.), por el cual la Embajada de la República en Brasil, trasmite la invitación formulada por el señor Presidente de la Comisión de Geografía del Instituto Panamericano de Geografía e Historia en Río de Janeiro, para que el Gobierno argentino designe un representante ante dicha Comisión, lo propuesto por el Ministro de Guerra, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 31.452|45, de fecha 10 de Diciembre de 1945, el Gobierno argentino decidió adherirse y prestar su más eficaz apoyo al Instituto Panamericano de Geografía e Historia;

Que la IVª Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia celebrada en la ciudad de Caracas en Agosto del año próximo pasado, resolvió crear la Comisión de Geografía del mencionado Instituto fijando su sede en Río de Janeiro;

Que habiendo participado nuestro país en la IVª Asamblea de Caracas y aprobado el Gobierno argentino todo lo actuado por la Delegación argentina en dicha reunión, corresponde, por lo tanto, se halle representada la República en la Comisión de referencia,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase representante del Gobierno argentino ante la Comisión de Geografía del Instituto Panamericano de Geografía e Historia en Río de Janeiro al señor Profesor D. Federico A. Daus (Cl. 1901, M. 28.883, D.M. 1, O.E. Sección 1ª, C.I. 160.599)

Art. 2º — El Ministerio de Guerra (Comité Nacional de Geografía) impartirá las instrucciones pertinentes.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros, Secretarios de Estado en los Departamentos de Guerra y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese en el Boletín Militar Público, y archívese en el Ministerio de Guerra (Comando en Jefe del Ejército, E.M.G.E.).

PERON. — Humberto Sosa Molina. — Juan A. Bramuglia.

SUMARIO

Ver página 3

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Obras Públicas

D. N. de Arquitectura. — Orden de Pago N.° 51. — Ejercicio de 1947

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1947.

6.317|47. — Visto este Expediente N.° 21.220|947,

Artículo 1.° — Páguese a las firmas y en la forma que a continuación se indica, la suma de setenta y ocho mil cuatrocientos diez y siete pesos con treinta y dos centavos moneda nacional ($ 78.417,32 m|n.), en concepto de certificados por trabajos ejecutados en distintas obras a cargo de la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, de conformidad con los respectivos contratos:

N.° 1.—E. J. Ditteich. — Nota N.° 24.398|47. — Elevador Terminal Villa Constitución—			
Certificado N.° 1	$ 16.345.43		
Mas: Reg. planilla "C"	„ 8.845.33	$ 25.190.76	
A deducir: diez por ciento (10 %) de garantía	$ 2.519.07		
Fletes	„ 5.555.03		
Hierro	„ 1.637.25	„ 9.711.55	$ 15.479.41
N.° 2.—Pedro J. Benedit y Cía., S. en C. "Piezzen". — Exp. N.° 50.503|46 — Academia Nacional de Bellas Artes—			
Devolución Garantía:			
Cert. N.° 1-OP. N.° 82, parc. 2, Ej. 946		„ 565.04	
Cert. N.° 2 - OP. N.° 178, parc. 7, Ej. 946		„ 1.314.32	
Cert. N.° 3 - OP. N.° 466, parc. 14, Ej. 946		„ 1.559.60	$ 3.438.96
N.° 3.—José B. Quintana. — Nota N.° 24.350|47. — Elevador Terminal Puerto Santa Fe.			
Certificado N.° 25-S. F. ..		$ 480.36	
A deducir: diez por ciento (10 %) de garantía		„ 48.04	$ 432.32
N.° 4.—Polledo S. A., Industrial, Constructora y Financiera. — Nota N.° 1.164|47. — Escuela N.° 67.—Villa Mirasol, La Pampa—			
Certificado N.° 3	$ 27.589.08		
A deducir: diez por ciento (10 %) garantía	„ 2.758.91	$ 24.830.17	
Nota N.° 1.162|47. — Escuela N.° 94 — Arata, La Pampa—			
Certificado N.° 3	$ 27.848.91		
A deducir: diez por ciento (10 %) garantía	„ 2.734.89		
	$ 25.064.02		
Menos: Cert. N.° 1, material acopiado	„ 2.392.—	„ 22.472.02	
Certificado N.° 2-M.A. ..		„ 2.940.28	$ 50.242.47
N.° 5.—Fernando Vannelli e Hijos. — Expte. N.° 40.410|47. — Seminario Metropolitano de Buenos Aires - Seminario Menor—			
Reintegro Jornales		$ 9.804.62	
A deducir: diez por ciento (10 %) de garantía		„ 980.46	$ 8.824.16
			$ 78.417.32

Art. 2.° — Impútese la suma de ochenta y siete mil quinientos ocho pesos con sesenta y nueve centavos moneda nacional ($ 87.508,69 m|n.), en la siguiente forma:

Decreto N.° 711|947 — Orden de Pago N.° 1|1947	$ 74.265.11
Ley N.° 12.815 - Planilla "A":	
Inciso 1.°, ítem 2, partida 77	„ 9.804.62
Valores Retenidos en Garantía por Obras y Suministros — Subcuenta: Pedro J. Benedit y Cía., S. en C. "Pierben" — 10 % garantía	„ 3.438.96
	$ 87.508.69

Artículo 3.° — Acredítese la suma de nueve mil noventa y un pesos con treinta y siete centavos moneda nacional ($ 9.091,37 m|n.), como sigue: Valores Retenidos en Garantía por Obras y Suministros — Subcuentas:

E. J. Ditrich, 10 % garantía	$ 2.519.07
José B. Quintana, 10 % garantía	„ 48.04
Polledo S. A. Industrial, Constructora y Financiera, 10 % garantía	„ 5.543.80
Fernando Vannelli e Hijos, 10 % garantía	„ 980.46
	$ 9.091.37

Art. 4.° — El parcial N.° 4, deberá abonarse antes del 20 de Abril de 1947, de conformidad con el respectivo contrato, devengando intereses a partir de la fecha mencionada.

Art. 5.° — Una vez tomada la intervención que le compete, la Contaduría General de la Nación devolverá, al Ministerio de Obras Públicas el Expediente N.° 15.228|943, a los fines pertinentes.

Art. 6.° — Anotado en la Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos, pase al Ministerio de Hacienda a sus efectos y radíquese en la Contaduría General de la Nación.

PERON. — Juan Pistarini.

Orden de Pago N° 1.219. — Ejercicio de 1946. — Contralor de Trabajos Públicos

Buenos Aires, 12 de Febrero de 1947.

3.635|47. — Visto este Expediente N° 20.583|47.

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1° — Entréguese a la Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos del Ministerio de Obras Públicas, la cantidad de dos millones seiscientos treinta y cuatro mil ciento sesenta y nueve pesos con sesenta y siete centavos moneda nacional ($ 2.634.169,67 m|n.), para atender el pago de jornales, bonificaciones y gastos, correspondiente al Ejercicio de 1946, en obras y servicios a cargo de la Dirección Nacional de Navegación y Puertos, dependiente del citado Ministerio, como sigue:

Jornales	m$n.	1.445.928.—
Bonificaciones	„	454.621.67
Gastos	„	733.620.—
TOTAL:	m$n.	2.634.169.67

Art. 2° — Impútese la cantidad de dos millones seiscientos treinta y cuatro mil ciento sesesenta y nueve pesos con sesenta y siete centavos moneda nacional ($ 2.634.169,67 m|n.), en la siguiente forma:

Presupuesto de 1946:

Anexo I, Inciso 4°, Item 2, Partida 4,			m$n.	17.000.—
Plan de Trabajos Públicos de 1946.				
Inciso 2°, Partida: 3	m$n.	400.—		
6	„	2.000.000.—		
17	„	30.000.—		
23	„	7.000.—		
26	„	6.000.—		
31	„	75.000.—		
36	„	45.000.—		
38	„	7.000.—		
39	„	45.000.—		
43	„	10.000.—		
51	„	20.000.—		
61	„	140.000.—	„	2.385.400.—
D. N. N. P. — Averías y Prestación de servicios varios — Decreto 31|12|945			„	60.000.—
Discriminación Art. 136 - Ley 11.672 — Edición 1943—				
Jornales	„	38.520.—		
Bonificaciones	„	3.480.—		
Gastos	„	18.000.—		
D. N. N. P. — Trabajos Especiales — Decreto 31|12|945:—				
Subcuenta N° 170	m$n.	135.000.—		
176	„	344.81		
204	„	10.454.78		
219	„	10.000.—		
224	„	5.000.—		
228	„	10.970.08	„	171.769.67
Discriminación Art. 136 - Ley 11.672 — Edición 1943—				
Jornales	m$n.	150.000.—		
Bonificaciones	„	21.769.67		
			m$n.	2.634.169.67

Art. 3° — Anotado en la Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos, pase al Ministerio de Hacienda a sus efectos y radíquese en la Contaduría General de la Nación.

PERON. — Juan Pistarini.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
Obras Depositadas para Registrar de Acuerdo a la Ley N.º 11.723

JUNIO 18|947

244.121—Radio Magazine. — Revista. — Propietario: Arbó Editores. — Director: Domingo Arbó. — Nº 283. — Buenos Aires, 20 de Mayo de 1947.
244.122—Revista Telegráfica-Electrónica. — Propietario: Arbó Editores. — Director: Domingo Arbó. — Nº 416. — Buenos Aires, Mayo de 1947.
244.159—Abdomen agudo. — (Síntomas, diagnóstico, tratamiento). — 179 páginas. — Extranjera. — Autor: Profesor A. Velasco S. — Editor: Central de Publicaciones. — Impresor: Imprenta y Litografía Universo S. A. — Santiago de Chile, 15 de Mayo de 1947.

244.163—La teoría de la relatividad de Einstein. — 125 páginas. — Autor: J. Lehmann. — Traducción: Pascual Duna. — Editor: Editorial Siglo Veinte. — Impresor: Tall. Gráf. Macland S. R. L. — Buenos Aires, 20|3|947.
244.164—El renacimiento de la democracia. — 339 páginas. — Autor: Henry A. Wallace. — Traducción: Armando Bazán. — Editor: Ediciones Siglo Veinte. — Impresor: Tall. Gráf. Ayacucho. — Buenos Aires, 30|5|947.
244.165—Los Estados Unidos. — 154 páginas. — Autor: E. A. Benians. — Traducción: Ricardo Debenedetti. — Editor: Ediciones Siglo Veinte. — Impresor: Tall. Gráf. Macland S. R. L. — Buenos Aires, 20|3|947.

244.166—Transatlántico. — 315 páginas. — Autora: Gina Kaus. — Traducción: Noemí Mishaban. — Editor: Ediciones Siglo Veinte. — Impresor: Tall. Macland. — Buenos Aires, 13|2|947.
244.167—Lo mejor de nuestra vida. — 203 páginas. — Autor: Mackinlay Kantor. — Traducción: Ubaldo Avila. — Editor: Editorial Cronos. — Impresor: Macland. — Buenos Aires, 9|5|947.
244.172—Boletín Diario de Títulos. — Periódico. — Propietario: Carlos C. Pons. — Director: Carlos C. Pons. — Año XIX. — (3.904). — Nº 12.899. — Buenos Aires, 16 de Junio 1947.
244.173—Esposa transitoria. — 152 páginas. — Autor: Julio Marcos Bilbao. — Editor: el autor. — Impresor: Porter Hnos. — Buenos Aires, 18 de Junio de 1947.
244.174—Revista de Derecho Procesal. — Propietario: Ediar Soc. Resp. Anón. Editores. — Director: Dr. Hugo Alsina. — Año V. — Nº 1. — Buenos Aires, 1er. trimestre 1947.
244.181—Lar. — Revista del Hospital Gallego. — Propietario: Hospital Gallego. — Director: Rogelio Rodríguez Díaz. — Año XIII. — Nº 163. — Buenos Aires, Mayo de 1947.
244.182—Confesándole a la luna. — Foxtrot, música. — 2 páginas. — Autor: Juan Bibiloni. — Editor: el autor. — Impresor: A. Boccazzi. — Buenos Aires, 26 de Mayo de 1947.
244.183—Muñequita de plata. — Bolero, música. — 2 páginas. — Autor: Juan Bibiloni. — Editor: el autor. — Impresor: A. Boccazzi. — Buenos Aires, 26 de Mayo de 1947.
244.184—La Idea. — Periódico. — Propietario y director: Valentín Corcuera. — Año XXXII. — Nº 2.308. — Remedios de Escalada, 14 de Junio de 1947.
244.206—Filosofía argentina. — (El Canónigo Dr. Juan Ignacio de Gorriti). — 71 páginas. — Autora: Delfina Varela Domínguez de Ghioldi. — Editor: la autora. — Impresor: Editorial La Vanguardia. — Buenos Aires, 5 de Junio de 1947.
244.207—Valsecito del recuerdo — Vals música. — 2 páginas. — Autores: Pedro Sassone y José Sirviente. — Editor: Editorial Musical Argentina Santa Teresita. — Impresor: Garrot. — Buenos Aires, 31 de Marzo de 1947.
244.209—La Autonomía. — Periódico. — Propietario: Cotogno, Victorina. — Director: Abelardo García Pais. — Santos Lugares, 1º de Junio de 1947. — Año XXV. — Nº 911.
244.210—Recuerden la ola marina. — Son montuno, música. — 2 páginas. — Autor: Virgilio González. — Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. — Impresor: Garrot, Tasso y Vita. — Buenos Aires, 6 de Junio de 1947.
244.211—Recuerden la ola marina. — Son montuno, letra. — 2 páginas. — Autor: Virgilio González. — Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. — Impresor: Garrot, Tasso y Vita. — Buenos Aires, 6 de Junio de 1947.
244.212—El aguatero porteño. — (Agua fresca). — Milonga-pregón, música. — 2 páginas. — Autor: Enrique Maciel. — Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. — Impresor: Garrot, Tasso y Vita. — Buenos Aires, 13 de Junio de 1947.
244.213—El aguatero porteño. — (Agua fresca). — Milonga-pregón, letra. — 2 páginas. — Autor: F. M. Carbonaro (Tito Sobral). — Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. — Impresor: Garrot, Tasso y Vita. — Buenos Aires, 13 de Junio de 1947.
244.214—Mi corazón dijo no. — Canción bolero, letra. — 2 páginas. — Autor: Alejandro Gutiérrez del Barrio. — Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. — Impresor: Garrot, Tasso y Vita. — Buenos Aires, 14 de Junio de 1947.
244.215—Mi corazón dijo no. — Canción bolero, música. — 2 páginas. — Autor: Anselmo Miquel. — Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. — Impresor: Garrot, Tasso y Vita. — Buenos Aires, 14 de Junio de 1947.
244.218—Noticioso. — Del Sindicato Obrero de Industrias de la Alimentación. — Periódico. — Propietario: Sindicato Obreros y Empleados de la Industria de la Alimentación. — Director: José G. Espejo. — Año 1. — Nº 6. — Buenos Aires, Junio 1947.
244.221—Saber Vivir. — Revista. — Propietario: Editorial Saber Vivir Soc. en Com. — Director: José Eyzaguirre. — Año 7. — Nº 70. — Buenos Aires, Mayo de 1947.

244.222—Diccionario geológico-minero. — 128 páginas. — Autor: Félix Coluccio. — Editor: El Ateneo. — Impresor: Carlos Marchi. — Capital Federal, 29 de Mayo de 1947.
244.223—Hernani. — 160 páginas. — Autor: Víctor Hugo. — Traducción: Jacinto Labaila. — Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina S. A. — Impresor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina. — Buenos Aires, 10 de Diciembre de 1946.
244.224—Claves líricas. — 160 páginas. — Autor: Ramón del Valle Inclán. — Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina. — Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. — Buenos Aires, 10 de Diciembre de 1946.
244.225—Orestes — Medea — Andrómaca. — 176 páginas. — Autor: Eurípides. — Traducción: C. Gálvez de la Mota. — Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina. — Impresor: Cía. General Fabril Financiera S. A. — Buenos Aires, 9 de Abril de 1947.
244.226—Política de Dios y Gobierno de Cristo. — 284 páginas. — Autor: F. de Quevedo Villegas. — Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina S. A. — Impresor: Cía. General Fabril Financiera. — Buenos Aires, 16 de Diciembre de 1946.
244.228—Física experimental analítica. — Tomo III: Magnetismo y Electricidad. — 284 páginas. — Autores: Harvey B. Lemon y Michael Ference. — Traducción: Carlos E. Prélat. — Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina S. A. — Impresor: Cía. General Fabril Financiera S. A. — Capital Federal, 18 de Abril de 1947.
244.227—Alarmas y disgresiones. — 176 páginas. — Autor: G. K. Chesterton. — Traducción: Teresa Reyles. — Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina S. A. — Impresor: Cía. General Fabril Financiera S. A. — Buenos Aires, 10|12|946.
244.229—El libro verde de los teléfonos, edición 1947. — Edición 31. — Dos tomos, con 902 y 1.286 páginas. — Autor anónimo. — Editor: Guillermo Kraft Ltda. — Impresor: Guillermo Kraft Ltda. — Buenos Aires, 18 de Junio de 1947.
244.232—Desde el cielo a la tierra. — Fox-trot, música. — 2 páginas. — Autor: Luis Regis. — Editor: Editorial Musical Record. — Impresor: De Stefano y Cía. — Buenos Aires, 15 de Junio de 1947.
244.233—Desde el cielo a la tierra. — Fox-trot, letra. — 2 páginas. — Autora: Dafne Olga Roca (Lona Warren). — Editor: Editorial Musical Record. — Impresor: De Stefano y Cía. — Buenos Aires, 15 de Junio de 1947.
244.234—Pigmalión. — Tango, música. — 2 páginas. — Autor: Astor Piazzola. — Editor: Editorial Musical Record. — Impresor: De Stefano y Cía. — Buenos Aires, 16|6|947.
244.235—As de Trébol. — Fox trot, música. — 24 págs. — Autor: Dante Varela. — Editor: Editorial Musical Record. — Impresor: De Stefano y Cía. — Buenos Aires, 15-6-947.
244.236—Pigmalión. — Tango, letra. — 2 páginas. — Autor: Homero Expósito. — Editor: Editorial Musical Record. — Impresor: De Stefano y Cía. — Buenos Aires, 16 de Junio 1947.
244.237—Muchachita cubana. — Rumba pregón, música. — 24 páginas. — Autores: Adolfo Castro (Castrito) y José M. Ebrat. — Editor: Editorial Musical Record. — Impresor: De Stefano y Cía. — Buenos Aires, 15 de Junio de 1947.
244.240—Proyecto de disposiciones sobre sociedades anónimas y Bolsas de Comercio. — 97 páginas. — Autor: Pablo Bruno. — Editor: el autor. — Impresor: Gramegna Hnos. — Buenos Aires, Mayo de 1947.

Publicar nuevamente:
Día 25 de Abril 1947

240.202—Ordenanza general impositiva del año 1947. — 556 páginas. — Autor anónimo. — Editor: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. — Impresor: Tall. Gráf. Marcos Víctor Durruty S. R. L. — Buenos Aires, Abril de 1947.
240.253—Mandrake el Mago y los hombres de Marte. — 236 páginas. — Autores: Lee Falk y Davis Phil. — Traducción anónima. — Editor: Editorial Abril S. R. L. — Impresor: Cía. General Fabril Financiera S. A. — Buenos Aires, 30 de Octubre de 1944.

e.5 jul.-Nº 75-v.17 jul.

JUNIO 19|947

244.241—Divina proporción tipográfica. — Cuaderno II. — 24 páginas. — Autor: Raúl Mario Rosarivo. — Editor: el autor. — Impresor: Tall. Gráf. Semca. — Buenos Aires, 18 Mayo 1947.
244.242—La Senda. — Diario. — Propietario: La Senda S. R. L. — Director: Dr. León Lapacó. — Año III. — Nº 365. — Buenos Aires, 15 de Junio de 1947.
244.246—La perra enrtnada. — 100 páginas. — Autor: John Philip Sousa III. — Versión castellana: Héctor J. Argibay. — Editor: Orientación Cultural Editores S. A. — Impresor: Tall. Gráf. El Gráfico. — Capital Federal, 11 de Junio de 1947.
244.247—Trampantojos. — 168 páginas. — Autor: Ramón Gómez de la Serna. — Editor: Orientación Cultural, Editores S. A. — Impresor: Tall. El Gráfico. — Buenos Aires, 11|6|947.
244.248—El período en la mujer. — 180 páginas. — Autor: Gastón Paquien. — Editor: Orientación Integral Humana S. R. L. — Impresor: Macagno, Landa & Cía. — Capital Federal, 2|6|947.
244.249—Un mecanismo prodigioso — La visión. — 204 páginas. — Autor: Ing. Enrico Chiangone. — Editor: Orientación Integral Humana S. R. L. — Impresor: Ferrari Hnos. — Buenos Aires, 2 de Junio de 1947.
244.250—La Evolución. — Periódico. — Propietario y director: Dardo Encarnación de La Rosa. — Año XXXVII. — Nº 1.760. — San Vicente, 1º de Junio de 1947.
244.251—Chita, Rita, Lita y los nuevos vestiditos de lunares. — 32 páginas. — Autor: Maj Lindman. — Traducción anónima. — Editor: Editorial Kapelusz & Cía. — Impresor: Rodríguez & Castiglione. — Buenos Aires, 31 de Enero de 1947.
244.252—¿Qué le pasó a Billy? — 28 páginas. — Autor: Le Grand. — Traducción anónima. — Editor: Editorial Kapelusz. — Impresor: Rodríguez & Castiglione. — Buenos Aires, 31|1|947.
244.253—Savia nueva. — Libro de lectura para 5º y 6º grados. — Edición especial para el Perú. — 263 páginas. — Autores: Guillermo Díaz Tejada, Eloy Fernández Alonso y José D. Forgione. — Editor: Editorial Kapelusz & Cía. — Impresor: Linari y Cía. — Buenos Aires, 17 de Febrero de 1947.
244.254—El maestro rural. — 117 páginas. — Autor: Elbio Bernardez Jacques. — Editor: el autor. — Impresor: Ferrari Hnos. — Buenos Aires, 23 de Mayo de 1947.
244.255—El Médico Práctico. — Periódico. — Propietario: José Subasic. — Directores: Dr. Bartolomé Bosio y Dr. Alberto J. Godel. — Año III. — Nº 25. — Buenos Aires, 23|5|947.
244.256—Corazón de Dios. — Bolero. — Faz A. — Autor letra y música: Don Fabián. — Faz B. — Hamp's boogie woogie. — Boogie woogie. — Autor letra: Marcos Beckner. — Autor música: Lionel Hampton. — Intérprete: Eugenio Nóbile y su Orquesta Panamericana. — Disco Víctor N.º 60|1111. — Buenos Aires, 1|4|947.
244.257—Hace mucho, mucho tiempo. — Fox-trot. — Faz A. — Autor letra: Sammy Cahn. — Autor música: July Styne. — Faz B. — Comienza el beguine. — Beguine. — Autor letra y música: Cole Porter. — Intérprete:

SUMARIO

Héctor y su orquesta de jazz. — Disco Víctor Nº 60-1080. — Buenos Aires, 1º de Abril de 1947.

244.258—Danza negra. — Cumbia colombiana. — Faz A. — Autor letra y música: Lucho Bermúdez. — Faz B. — El refranero. — Porro. — Autor letra y música: Lucho Bermúdez. — Intérprete: Lucho Bermúdez y su orquesta. — Disco Víctor Nº 60-1078. — Buenos Aires, 1|4|947.

244.259—Mi anhelo. — Pasillo. — Faz A. — Autores letra: Juan de Dios Peza, E. Ortega, Mercadillo. — Autor música: Eduardo Ortega y José Mercadillo. — Faz B. — Ilusión perdida. — Pasillo. — Autor letra y música: Plutarco Uquilas. — Intérprete: Conjunto Trovadores de América. — Disco Víctor Nº 60-1055. — Buenos Aires, 1|4|947.

244.262—Síntesis Estadística Mensual de la República Argentina. — Boletín mensual. — Propietario: Dirección Nacional de Investigaciones, Estadística y Censos. — Dirección General de Estadística. — Director: Ing. D. Enrique R. Catarineu. — Año 1. — Nº 3. — Buenos Aires, Marzo de 1947.

244.263—El alma de Humahuaca. — 140 páginas. — Autor: Evaristo L. González Arena. — Editor: Editorial Ayacucho. — Impresor: Editorial Ayacucho. — Buenos Aires, 10|1|947.

244.264—¿Quién estuvo aquí? — Porro. — Faz A. — Autor letra y música: José Barros. — Faz B. — Pita el tren. — Porro. — Autor letra y música: José Barros. — Intérprete: Bob Toledo con orquesta "Los Costeños". — Disco Odeón Nº 70.538. — Buenos Aires, 1|6|947.

244.265—La culpa de Aquino. — Paseo. — Faz A. — Autor letra y música: José Barros. — Faz B. — Qué cosas tan raras. — Porro. — Autor letra y música: José Barros. — Intérprete: José Barros con Pacho Galán y su orquesta. — Disco 71.089. — Disco Odeón. — Buenos Aires, 1|5|947.

244.266—El hamaqueo. — Paseo. — Faz A. — Autor letra y música: José Barros. — Faz B. — El palenque. — Palenque. — Autor letra y música: José Barros. — Intérprete: José Barros y su conjunto típico. — Disco Odeón Nº 71.088. — Buenos Aires, 1|5|947.

244.267—Dr. Espitaleta. — Porro con canto. — Faz A. — Autor letra y música: Demetrio Guarín M. — Faz B. — Tristezas del alma. — Vals. — Autor música: Luis A. Rodríguez Moreno. — Intérprete: Eduardo Armani y su orquesta. — Disco Odeón número 70.526. — Buenos Aires, 1|5|947.

244.268—Con la otra. — Tango con estribillo. — Faz A. — Autor letra y música: Lito Bayardo. — Faz B. — Sigan tomando, muchachos. — Tango con estribillo. — Autor letra: Rodolfo Scafidi. — Autor música: Antonio Bonavena. — Intérprete: Alfredo De Angelis y su orquesta típica. — Disco Odeón Nº 30.408. — Buenos Aires, 12 de Junio de 1947.

244.269—Estoy dispuesto al amor. — (I'm in the mood for love). — Foxtrot con estribillo. — Faz A. — Autores letra y música: Jimmy McHugh, Dorothy Fields. — Faz B. — ¡Ay!, ¡ay!, ¡ay!, Sud América. — (South America take it away). — Rumba con estribillo. — Autor letra y música: Harold Rome. — Intérprete: Eduardo Armani y su orquesta. — Disco Odeón Nº 22.140. — Buenos Aires, 12|6|947.

244.270—Traicionera. — Bolero. — Faz A. — Autor letra y música: Gonzalo Curiel. — Faz B. — Lágrimas de sangre. — Autor letra y música: Agustín Lara. — Intérprete: Elvira Ríos con Orquesta Don Américo. — Disco Odeón Nº 32.361. — Buenos Aires, 12 de Junio de 1947.

244.271—Si vas a Calatayud. — Paso doble. — Faz A. — Autor letra: Salvador Valverde. — Autor música: Ramón Zarzoso. — Faz B. — El florero. — Pregón. — Autor letra y música: Manuel Penella. — Intérprete: Lolita Torres con acompañamiento de orquesta. — Direc.: Mtro. Ramón Zarzoso. — Disco Odeón Nº 32.381. — Buenos Aires, 12|6|947.

244.272—Nda recci la culpa. — (No tengo la culpa). — Polca con estribillo. — Faz A. — Autor letra y música: versión de Samuel Aguayo. — Faz B. — El guaraní. — Chamamé. — Autor música: Pedro Sánchez. — Intérprete: Trío Taragui. — Director: Pedro Sánchez. — Disco Odeón Nº 9.680. — Buenos Aires, 1|6|947.

244.273—Olvida ese dolor. — Tango con canto. — Faz A. — Autor letra y música: Carlos Wáshington Andrade. — Faz B. — ¡Ah, qué lejos! — Pasillo con canto. — Autor letra y música: Carlos Wáshington Andrade. — Intérprete: Pedro Sánchez y su conjunto. — Disco Odeón Nº 70.506. — Buenos Aires, 12 Abril 1947.

244.274—Pa' mi mentuna. — Guajira con canto. — Faz A. — Autores letra y música: Jorge Monsalve ("Marfil"), Héctor Lagna Fietta. — Faz B. — Aunque quisiera odiarte. — Guajira-bolero con canto. — Autores letra y música: Jorge Monsalve ("Marfil"), Héctor Lagna Fietta. — Intérprete: "Marfil" y su Grupo Tropical. — Disco Odeón Nº 70.527. — Buenos Aires, 1|5|947.

244.275—A su memoria. — Vals con estribillo. — Faz A. — Autor letra: Homero Manzi. — Autor música: Antonio Sureda. — Faz B. — Entrá sin miedo, hermana. — Tango con estribillo. — Autor letra: Mario Flores. — Autor música: Raúl de los Hoyos. — Intérprete: Alfredo De Angelis y su orquesta típica. — Disco Odeón número 30.407. — Buenos Aires, 1|6|947.

244.276—Mi guayabo. — Paseo con canto. — Faz A. — Autor letra y música: Ezequiel Rodríguez. — Faz B. — El día de San Sebastián. — Parranda con canto. — Autor letra y música: Guillermo Buitrago. — Intérprete: Guillermo Buitrago y sus muchachos. — Disco Odeón Nº 71.090. — Buenos Aires, 1|5|947.

244.277—Me he olvidado de ti. — Zamba con canto. — Faz A. — Autor letra y música: Carlos Wáshington Andrade. — Faz B. — Luz de tus ojitos. — Guabina con canto. — Autor letra y música: Carlos Wáshington Andrade. — Intérprete: Conjunto América — Canto, guitarras y laúdes. — Dir.: José María de los Hoyos. — Disco Odeón Nº 70.530. — Buenos Aires, 1|5|947.

244.278—¡Ay!, ¡ay!, mi suerte. — Cueca. — Faz A. — Autor letra y música: Aníbal Estrella. — Faz B. — La viudita. — Gato. — Autor letra y música: Luciano Senra. — Intérprete: Los Trovadores de Cuyo. — Canto con acompañamiento de guitarras. — Direc.: Hilario Cuadros. — Disco Odeón Nº 21.158. — Buenos Aires, 1|6|947.

244.279—El matrero. — Chamamé. — Faz A. — Autor letra: Samuel Cernadas. — Autor música: Evaristo Fernández Rudaz. — Faz B. — La Cruz López. — Tonadita guaraní. — Autor letra y música: Evaristo Fernández Rudaz. — Intérprete: Evaristo Fernández Rudaz acompañado por Miguel Repiso y su Conjunto Correntino. — Disco Odeón Nº 31.775. — Buenos Aires, 1|6|947.

244.283—Gaceta de Granja. — Revista. — Propietario: Asociación Argentina Criadores de Aves, Conejos y Abejas. — Director: Dr. José F. Poncsia. — Año XXVIII. — Nº 335. — Buenos Aires, Junio de 1947.

244.284—La Voz Trinitaria. — Periódico. — Propietario: Padres Trinitarios. — Director: Alfredo Acevedo. — Año 1. — Nº 1. — Villa María, 25 de Mayo de 1947.

244.285—La Mujer de la Esperanza. — Periódico. — Propietario: Evitas Afas. — Directoras: E. de Cerini y F. del Rey de Michelino. — Año 1. — Nº 3. — Rosario, Mayo 1947.

244.295—Liga de las Naciones. — Nota periodística. — 60 páginas. — De la Revista Socialista. — Autor: Erwin Wallfisch. — Editor e impresor: S. A. Editora La Vanguardia. — Buenos Aires, Junio de 1947.

244.296—Bizet. — Su vida — Su obra — Su época. — 259 páginas. — Autor: Paúl Stefan. — Traducción: Alfredo Cahn. — Editor: Editorial Claridad S. A. — Impresor: Impresora del Plata S. A. — Buenos Aires, 29|5|947.

244.297—El General del Rey. — 381 páginas. — Autor: Daphane du Maurier. — Traducción: Juan Manuel Castelao. — Editor: Editorial Claridad S. A. — Impresor: Impresora del Plata S. A. — Buenos Aires, 3 de Junio de 1947.

244.298—Los dientes del dragón. — 480 páginas. — Autor: Upton Sinclair. — Traducción: Luisa Rivaud. — Editor: Editorial Claridad S. A. — Impresor: Impresora del Plata S. A. — Buenos Aires, 6|5|947.

244.299—Ahora somos hermanos. — 399 páginas. — Autor: Leo Lania. — Traducción: Amelia Gercovich. — Editor: Editorial Claridad S. A. — Impresor: Impresora del Plata S. A. — Buenos Aires, 14 de Mayo de 1947.

244.300—Boletín Informativo Record. — Propietario y director: Máximo Perrotti. — Año 2. — Nº 10. — Buenos Aires, Junio de 1947.

244.301—El Heraldo Juvenil. — Periódico. — Propietario y director: Samuel Enok Sórensen. — Año 4. — Nº 205. — La Plata, 15 de Junio de 1947.

244.305—La novia de Santos Vega. — Vals canción, música. — 2 páginas. — Autor: Luis Loiello. — Editor: el autor. — Impresor: Américo A. Vivona. — Capital Federal, 8|7|946.

244.307—Escuela sin dogmas. — Pequeño libro socialista Nº 71. — 20 páginas. — Autor: Nicolás Repetto. — Editor e impresor: Sociedad Anónima Editora La Vanguardia. — Capital Federal, 10|6|947.

244.308—Programa de acción para las juventudes socialistas. — Pequeño libro socialista Nº 62. — 20 páginas. — Edición 2ª. — Autor: Juan B. Justo. — Editor e impresor: Sociedad Anónima Editora La Vanguardia. — Capital Federal, 10|6|947.

244.313—Argentina Austral. — Revista. — Propietario: S. A. Imp. y Exp. de la Patagonia. — Director: Enrique Campos Menéndez. — Año XVIII. — Nº 191. — Buenos Aires, Mayo de 1947.

244.315—El corazón manda. — Tango, música. — 2 páginas. — Autor: Renato Lencioni. — Editor: el autor. — Impresor: A. Boccazzi. — Buenos Aires, 12|VI|947.

e.7 jul.-Nº 76-v.18 jul.

JUNIO 23|47

244.405—Mi reina de corazones. — Canción. — Faz A. — Autor, letra y música: Ana Williams. — Faz B. — Prisionero del amor. — Autor letra: Arthur Robin. — Autor música: George Gaskill y Joseph Colombo. — Intérprete: John París. — Disco Víctor Nº 60-1096. — Buenos Aires, 1 de Abril de 1947.

244.406— A media luz. — Tango. — Faz A. — Autor letra: C. C. Lenzi. — Autor: Música: Edgardo Donato. — Faz B. — Esta noche me emborracho. — Tango. — Autor, letra y música: Enrique Santos Discépolo. — Intérprete: Hugo del Carril. — Disco Víctor Nº 60-1097. — Buenos Aires, 1 de Abril de 1947.

244.407—Yo no se llorar. — Tango. — Faz A. — Autor letra: Celedonio Flores. — Autor música: Joaquín Do Reyes. — Faz B. Calandria Pampa. — Milonga. — Autor letra: G. Medina. — Autor música: M. Famá. — Intérprete: Juan D'Arienzo y su Orq. Típica. — Disco Víctor Nº 60-1151. — Buenos Aires, 1 de Abril de 1947.

244.408—Aye rovia nde pore. — Chamamé. — Faz A. — Autor, letra y música: Ricardo Belbey. — Faz B. — Isla Maciel. — Chamamé. — Autor, letra y música: Pedro Ruíz Díaz. — Intérprete: Trío Correntino Valenzuela. — Disco Víctor Nº 60-1162. — Buenos Aires, 1 de Abril de 1947.

244.409—Para qué, amor. — Vals. — Faz A. — Autor, letra y música: Leoncio Gómez. — Faz B. — A tus rejas. — Pasillo. — Autor letra: M. Cangotena. — Autor música: L. A. Cisneros. — Intérprete: Conjunto Trovadores de América. — Disco Víctor número 60-1056. — Buenos Aires, 1 de Abril de 1947.

244.410—Junto al dolor. — Tango, letra. — 2 páginas. — Autor: José Fernández. — Editor: El Autor. — Impresor: A. Boccazzi. — Buenos Aires, 26 de Mayo de 1947.

244.411—Zubieta. — Pasodoble, letra. — 2 páginas. — Autor: José Fernández. — Editor: El Autor. — Impresor: A. Boccazzi. — Buenos Aires, 30 de Abril de 1947.

244.412—No vuelvas. — Bolero, música. — 2 páginas. — Autor: David Altin. — Editor: El Autor. — Impresor: Julio Korn. — Buenos Aires, 12 de Abril de 1947.

244.415—Un minuto solamente. — Bolero, letra. — 2 páginas. — Autor: Onofrio Venditti. — Editor e impresor: Américo A. Vivona. — Buenos Aires, 31 de Mayo de 1947.

244.416—Un minuto solamente. — Bolero, música. — 2 páginas. — Autor: Onofrio Venditti. — Editor e impresor: Américo A. Vivona. — Buenos Aires, 31 de Mayo de 1947.

244.417—Como el gitano. — Tango canción, música. — 2 páginas. — Autor: Onofrio Venditti. — Editor e impresor: Américo A. Vivona. — Buenos Aires, 31 de Mayo de 1947.

244.418—Como el gitano. — Tango canción, letra. — 2 páginas. — Autor: Onofrio Venditti. — Editor e impresor: Américo A. Vivona. — Buenos Aires, 31 de Mayo de 1947.

244.422—Una vez más. — Bolero, música. — 2 páginas. — Autor: Malinche. — Editor: E|D|E|E|N. — Impresor: Garrot. — Buenos Aires, 31 de Mayo de 1947.

244.425—El crimen del dragón. — 192 páginas. — Autor: S. S. Van Dine. — Traducción: Alberto Puccio. — Editor e impresor: Editorial Tor. — Buenos Aires, 26 de Setiembre de 1947.

244.426—El misterio de Kerven. — 192 páginas. — Autor: M. Delly. — Traducción: Alberto Puccio. — Editor e impresor: Editorial Tor. — Buenos Aires, 13 de Junio de 1947.

244.427—La cuerda Verde. — 192 páginas. — Autor: J. S. Fletcher. — Traducción: Alberto Puccio. — Editor e impresor: Editorial Tor. — Buenos Aires, 6 de Junio de 1947.

244.428—Ella y él. — 192 páginas. — Autor: Jorge Saud. — Traducción: Alberto Puccio. — Editor e impresor: Editorial Tor. — Buenos Aires, 26 de Mayo de 1947.

244.429—Tarzán triunfante. — 192 páginas. — Autor: Edgar Rice Burroughs. — Traducción: Alfonso Quintana. — Editor e impresor: Editorial Tor. — Buenos Aires, 10 de Junio de 1947.

244.430—Estudios filosóficos. — 192 páginas. — Reimpresión. — Autor: A. Schopenhauer. — Traducción: Natal A. Rufino. — Editor e impresor: Editorial Tor. — Buenos Aires, 14 de Enero de 1947.

244.431—Pif - Paf. — Revista. — Propietario. — Editorial Tor S. R. L. — Director: Eduardo T. Fariña. — Nº 407. — Buenos Aires, 19 de Junio de 1947.

244.432—Complementos de mineralogía. — 40 páginas. — Autores: Santiago A. Celsi — Alberto D. Iacobucci. — Editor: Editorial Kapelusz & Cía. — Impresor: S. Kalifon. — Buenos Aires, 30 de Abril de 1947.

244.433—Elementos de Cosmografía. — Apéndice - 1: Evolución histórica de la Astronomía. — II: Ideas generales sobre física. — 52 páginas. — Autor: Florencio Charola. — Editor: Editorial Kapeusz & Cía. — Impresor: Kalifon. — Buenos Aires, 30 de Abril de 1947.

244.434—Anatomía y fisiología. — Trabajos prácticos y cuestionarios. — 152 páginas. — Autor: Carlos Silva Figueroa. — (Primer curso). — Editor: Editorial Kapelusz & Cía. — Impresor: Kalifon. — Buenos Aires, 30 de Abril de 1947.

244.438—Bandas y diapositivas didácticas — Serie 7 — Temas de higiene — Lucha contra las enfermedades infecciosas — El organismo frente a la agresión microbiana. — 27 fotogramas dibujos. — Autor: José Allperin. — Editor: José Allperín. — Impresor: José Allperín. — Buenos Aires, 19 de Junio de 1947.

244.439—Bandas y diapositivas didácticas — Serie 8 — Temas de higiene — Lucha contra las enfermedades infecciosas — Los microbios agentes de enfermedades (I). — 29 fotogramas dibujados. — Autor, editor e impresor: José Allperín. — Buenos Aires, 19 de Junio de 1947.

244.445—La Lucha. — Periódico. — Propietario. — Jorge Kaindl. — Director: César Espíndola Moreyra. — Año I. — Nº 5. — Corrientes, 4 de Junio de 1947.

244.447—Como dejar de fumar. — 170 páginas. — Autor: Charles Redfern. —

Editor: Colección Práctica - Biblioteca nueva. — (Al. Alfredo Angulo). — Impresor: Domingo Junier. — Buenos Aires, 10 de Junio de 1947.

244.448—Templo Santuario de María Auxiliadora. — Semanario. Propietario: Tomás R. Gelat. — Director: Tomás R. Gelat. — Año III. — N.º 17. — Córdoba, 16 de Junio de 1947.

244.449—Tribuna Chaqueña. — Diario. — Propietario y Director: Manuel Norberto [illegible]. — Año XIV. — N.º [illegible]. — P. R. Saenz Peña, 19 de Junio de 1947.

244.450—La Voz del Colegio. — Revista. — Propietario: Guillermo R. Ernest. — Director: Carlos Sieger. — Año XXV. — Nº 2 - 3. — Pinggari. — (E. Ríos), Febrero|Marzo 1947.

244.451—La Verdad. — Diario. — Propietario: Junta Parroquial de la Acción Católica Argentina de Junín. — Director: Martín Guibelalde (h.). — Año XXX. — N° 7260. — Junín. — (Prov. de Buenos Aires). — 11 de Junio de 1947.

244.455—Flores Serie Nº 10. — Postal. — Autor: Anónimo. — Editor: Armando Romo y Mario J. De Biase. — Impresor: Ernesto Zeiss. — Buenos Aires, 20 de Mayo de 1947.

244.456—Flores Serie N° 9. — Postal. — Autor: Anónimo. — Editor: Armando Romo y Mario J. De Biase. — Impresor: Ernesto Zeiss. — Buenos Aires, 20 de Mayo de 1947.

244.457—Flores N° 8. — Postal. — Autor: Anónimo. — Editor: Armando Romo y Mario J. De Biase. — Impresor: Ernesto Zeiss. — Buenos Aires, 20 de Mayo de 1947.

244.458—Flores N° 7. — Postal. — Autor: Anónimo. — Editor: Armando Romo y Mario J. De Biase. — Impresor: Ernesto Zeiss. — Buenos Aires, 20 de Mayo de 1947.

244.459—Flores Nº 6. — Postal. — Autor: Anónimo. — Editor: Armando Romo y Mario J. De Biase. — Impresor: Ernesto Zeiss. — Buenos Aires, 20 de Mayo de 1947.

244.460—Flores Serie Nº 5. — Postal. — Autor: Anónimo. — Editor: Armando Romo y Mario J. De Biase. — Impresor: Ernesto Zeiss. — Buenos Aires, 20 de Mayo de 1947.

244.461—Flores Serie N° 4. — Postal. — Autor: Anónimo. — Editor: Armando Romo y Mario J. De Biase. — Impresor: Ernesto Zeiss. — Buenos Aires, 20 de Mayo de 1947.

244.462—Flores Serie Nº 3. — Postal. — Autor: Anónimo. — Editor: Armando Romo y Mario J. De Biase. — Impresor: Ernesto Zeiss. — Buenos Aires, 20 de Mayo de 1947.

244.463—Flores Serie N° 2. — Postal. — Autor: Anónimo. — Editor: Armando Romo y Mario J. De Biase. — Impresor: Ernesto Zeiss. — Buenos Aires, 20 de Mayo de 1947.

244.464—Flores Serie N° 1. — Postal. — Autor: Anónimo. — Editor: Armando Romo y Mario J. De Biase. — Impresor: Ernesto Zeiss. — Buenos Aires, 20 de Mayo de 1947.

244.465—El Pueblo. — Semanario. — Propietario y Director: Osvaldo M. Sotelo. — N° 2542. — Coronel Vidal, 15 de Junio de 1947.

244.466—Superación. — Semanario. — Propietario y Director: Tomas Arístides Cardoso. — Año 1. — Nº 2. — Eldorado (Misiones), 6 de Junio de 1947.

244.469—Eres flor de mi barrio. — Milonga, música. — 2 páginas. — Autor: Enrique Pascuali. — Editor: El Autor. — Impresor: EMAR. — Rosario, 28 de Mayo de 1947.

244.470—Tan dulce su mirar. — Fox-trot, música. — 2 páginas. — Autor: Enrique Pascuali. — Editor: El Autor. — Impresor: EMAR. — Rosario, 15 de Abril de 1947.

e.8 jul.-N.° 77-v.19 jul.
Junio 24|47

244.474—Wagner. — Dibujo. — 1 hoja. — Autor: Sofía M. Kugler de Pardies. — Editor e impresor: Peuser S. A. — Edición 2da. — Buenos Aires, Abril de 1947.

244.475—Schumann. —Dibujo. — 1 hoja. — 2da. edición. — Autor: Sofía M. Kugler de Pardies. — Editor e impresor: Peuser S. A. — Buenos Aires, Abril de 1947.

244.476—Verdi. — Dibujo. — 1 hoja. — Autor: Sofía M. Kugler de Pardies. — Editor e impresor: Peuser S. A. — Buenos Aires, Abril de 1947. — Edición 2da.

244.477—Liszt. — Dibujo. — 1 hoja. — 2da. Edición. — Autor: Sofía M. Kugler de Pardies. — Editor e impresor: Peuser S. A. — Buenos Aires, Abril de 1947.

244.478—Mendelssohn. — Dibujo. — 1 hoja. — 2da. edición. — Autor: Sofía M. Kugler de Pardies. — Editor e impresor: Peuser S. A. — Buenos Aires, Abril de 1947.

244.479—Chopin. — Dibujo. — 1 hoja. — 2da. edición. — Autor: Sofía M. Kugler de Pardies. — Editor e impresor: Peuser S. A. — Buenos Aires, Abril de 1947.

244.480—Brahms. — Dibujo. — 1 hoja. — 2da. edición. — Autor: Sofía M. Kugler de Pardies. — Editor e impresor: Peuser S. A. — Buenos Aires, Abril de 1947.

244.481—Paganini. — Dibujo. — 1 hoja. — 2da. edición. — Autor: Sofía M. Kugler de Pardies. — Editor e impresor: Peuser S. A. — Buenos Aires, Abril de 1947.

244.482—Weber. — Dibujo. — 1 hoja. — 2da. edición. — Autor: Sofía M. de Pardies. — Editor e impresor: Peuser S. A. — Buenos Aires, abril de 1947.

244.483—Haydn. — Dibujo. — 1 hoja. — 2da. edición. — Autor: Sofía M. Kugler de Pardies. — Editor e impresor: Peuser S. A. — Buenos Aires, Abril de 1947.

244.484—Glück. — Dibujo. — 1 hoja. — 2da. edición. — Autor: Sofía M. Kugler de Pardies. — Editor e impresor: Peuser S. A. — Buenos Aires, abril de 1947.

244.485—Händel. — Dibujo. — 2da. edición. — Autor: Sofía M. Kugler de Pardies. — Editor e impresor: Peuser S. A. — 1 hoja. — Buenos Aires, Abril de 1947.

244.486—Bach. — Dibujo. — 2da. edición. — Autor: Sofía M. Kluger de Pardies. — Editor e impresor: Peuser S. A. — Buenos Aires, abril de 1947.

244.487—Mozart. — Dibujo. — 1 hoja. — 2da. edición. — Autor: Sofía M. Kluger de Pardies. — Editor e impresor: Peuser S. A. — Buenos Aires, Abril de 1947.

244.488—Beethoven. — Dibujo. — 2da. edición. — 1 hoja. — Autor: Sofía M. Kugler de Pardies. — Editor e impresor: Peuser S. A. — Buenos Aires, Abril de 1947.

244.489—Beethoven. — Dibujo. — 1 hoja. — 2da. edición. — Autor: Sofía M. Kugler de Pardies. — Editor e impresor: Peuser S. A. — Buenos Aires, Abril de 1947.

244.490—Schubert. — Dibujo. — 1 hoja. — 2da. edición. — Autor: Sofía M. Kugler de Pardies. — Editor e impresor: Peuser S. A. — Buenos Aires Abril de 1947.

244.491—Tschaicowsky. — Dibujo. — 1 hoja. — Edición 2da. — Autor: Sofía M. Kugler de Pardies. — Editor e impresor: Peuser S. A. — Buenos Aires, Abril de 1947.

244.492— Rimsky-Korsakoff. — Dibujo. — 1 hoja. — 2da. edición. — Autor: Sofía M. Kugler de Pardies. — Editor e impresor: Peuser S. A. — Buenos Aires, Abril de 1947.

244.493—Grieg. — Dibujo. — 1 hoja. — 2da. edición. — Autor: Sofía M. Kugler de Pardies. — Editor e impresor: Peuser S. A. — Buenos Aires, Abril de 1947.

244.494—Berlioz. — Dibujo. — 2da. edición. — 1 hoja. — Autor: Sofía M. Kugler de Pardies. — Editor e impresor: Peuser S. A. — Buenos Aires, Abril de 1947.

244.495—Alborada. — Revista. — Propietario. — A. B. C. de Corcubión. — Director: Gervasio Paz Lestón. — Año XXII. — N° 134. — Buenos Aires, Enero, Febrero, Marzo de 1947.

244.528—Los principios sociales de Jesús. — 236 páginas. — Autor: Walter Rauschenbusch. — Traducción: Demetrio Acosta. — Editor: Editorial La Aurora. — Impresor: Imprenta Metodista. — Buenos Aires, y México, 14 de Marzo de 1947.

244.529—Los millones silenciosos hablan. — 236 páginas. — Autor: Franck C. Laubach. — Traducción: Teodora Efron. — Editor: Editorial La Aurora. — Impresor: Imprenta Metodista. — Buenos Aires y México, 31 de Mayo de 1947.

244.530—Señales y milagros. — 120 páginas. — Autor: Mary Light. — Editor: Editorial La Aurora. — Impresor: Imprenta Metodista. — Buenos Aires, y México, 12 de Marzo de 1947.

2⁴⁴.531—El Cristianismo y la Ley. — 144 páginas. — Autor: Domingo Fernández Suárez. — Editor: Editorial La Aurora. — Impresor: Imprenta Metodista. — Buenos Aires y México, 20 de Marzo de 1947.

244.532—Geografía Bíblica de Palestina. — 272 páginas. — Autor: José A. Pistonesi. — Editor: Junta de Publicaciones de la Convención Evangélica Bautista. — Impresor: Imprenta Metodista. — Buenos Aires, 2 de Junio de 1947.

244.533—La tuberculosis inaparente. — 120 páginas. — Autor: Dr. Aloysio de Paula. — Traducción: Dr. Egidio S. Mazzei. — Editor: López & Etchegoyen S. R. L. — Impresor: La Prensa Médica Argentina. — Capital Federal, 21 de Febrero de 1947.

244.534—Quemaduras. — Tratamiento. — 330 páginas. — Autor: José María A. Delrio. — Editor: López & Etchegoyen S. R. L. — Impresor: La Prensa Médica Argentina. — Capital Federal, 28 de Febrero de 1947.

244.535—Sigmoiditis. — 148 páginas. — Autores: Carlos Bonorino Udaondo y otros. — Editor: López & Etchegoyen S. R. L. — Impresor: La Prensa Médica Argentina. — Capital Federal, 4 de Abril de 1947.

244.536— Problemas clínicos de actualidad. — 464 páginas. — Autor: Egidio S. Mazzei y colaboradores. — Editor: López & Etchegoyen S. R. L. — Impresor: La Prensa Médica Argentina. — Capital Federal, 22 de Abril de 1947.

244.537—Compendio de las enfermedades génito urinarias. — 644 páginas. — Autor: Juan José Gazzolo. — Editor: López & Etchegoyen, S. R. L. — Impresor: La Prensa Médica Argentina. — Capital Federal, 22 de Abril de 1947.

244.538—Tratado de anatomía y fisiología humana. — 772 páginas. — Autor: Luis M. Renoulin. — Editor: López & Etchegoyen S. R. L. — Impresor: La Prensa Médica Argentina. — Capital Federal, 4 de Abril de 1947.

244.539—Semiología psicosomática. — 124 páginas. — Autor: Dr. David Liberman. — Prólogo: Dr. Enrique Pichón Riviere. — Editor: López & Etchegoyen S. R. L. — Impresor: La Prensa Médica Argentina. — Capital Federal, 16 de Enero de 1947.

244.540—Hallux Valgus. — 228 páginas. — Autor: Carlos Khoury. — Editor: López & Etchegoyen S. R. L. — Impresor: La Prensa Médica Argentina. — Capital Federal, 23 de Diciembre de 1946.

244.541—Tratado de las enfermedades génitourinarias. — 1.136 páginas. — 6ta. edición. — Autor: Juan José Gazzolo. — Editor: López & Etchegoyen S. R. L. — Impresor: La Prensa Médica Argentina. — Capital Federal, 10 de Marzo de 1947.

244.542—Tratado de patología médica. — 1.056 páginas. — Tomo II. — Autores: Rodolfo Dassen, E. G. oFngi, O. Fustinoni y P. C. Rospide. — Editor: López & Etchegoyen S. R. L. — Impresor: La Prensa Médica Argentina. — Capital Federal, 28 e Diciembre de 1946.

244.543—Pabellón de las rosas. — Vals. — Faz A. — Autor música: José Felipetti. — Faz B. Así serás. — Ranchera con estribillo. — Autor letra: Pedro Pacnessa. — Autor música: Alejandro Carrizo. — Intérprete: Alejandro Carrizo y su Trío. — Disco Odeón N° 6458. — Buenos Aires, 1 de Junio de 1947.

244.544—Oye. — Bolero. — Faz A. — Autor letra y música: Pepe Delgado. — Faz B. — Aunque tengas razón. — Bolero. — Autor letra y música: Consuelo Velázquez. — Intérprete: Fernando Borel con Bellotto y su Orquesta. — Disco Odeón N° 32.601. — Buenos Aires, 1 de Junio de 1947.

24...545—El buey Bernabé. — (O boi Barnabé). — Marcha brasileña con estribillo. — Faz A. — Autor, letra y música: Víctor Simón. — Bob Nelson. — Faz B. — Tengo miedo torero. — Pasodoble con estribillo. — Autor letra: Artur Kaps. — Autor música: Augusto Algueró. — Intérprete: Orquesta Característica Continental — Direc.: Alsido Fertonani. — Disco Odeón número 23.511. — Buenos Aires, 1 de Junio de 1947.

244.546—Yo lo ves. — Bolero. — Faz A. — Autor: letra y música: José de Jesús Morales. — Faz B. — La última noche. — Bolero. — Autor letra y música: Bobby Collazo. — Intérprete: Fernando Torres con Orq. Américo y sus Caribes. — Disco Odeón número 70.537. — Buenos Aires, 1 de Junio de 1947.

244.547—Boogie tropical. — Boogie. — Rumba con estribillo. — Faz A. — Autor: letra: Don Rudy. — Autor música: Fantal. — Faz B. — Si señor, no señor. — Guaracha con estribillo. Autor letra: Don Rudy. — Autor música: Juan Prato. — Intérprete: Barry Moral y su Orquesta de Jazz. — Disco Odeón Nº 22.023. — Buenos Aires, 1 de Junio de 1947.

244.548—Caprichito. — Sonsonete. — Faz A. — Autor letra y música: Luis A. Bermúdez A. — Faz B. — Mister Paisa. — Porro. — Autor, letra y música: Jorge Monsalve "Marfil" — Víctor Schlichter. — Intérprete: Bob Toledo con Orquesta Los Costenos. — Disco Odeón Nº 70.528. — Buenos Aires, 1 de Mayo de 1947.

244.549—Una aventura de amor. — 125 páginas. — Autor: Guido Da Verona. — Versión española: Roberto J. Chauvee. — Editor: Editorial Buchieri. — Impresor: Tall. Gráf. Anglo Argentinos. — Buenos Aires, 6 de Junio de [illegible].

244.550—La guitarra de Martín Fierro. — 160 páginas. — Autor: Evaristo Barrios. — Editor: Editorial Buchieri. — Impresor: Tall. Gráf. Anglo Argentinos. — Buenos Aires, 20 de Mayo de 1947.

244.551—Pequeño diccionario de filosofía. — 156 páginas. — Autor: Anónimo. — Editor: Ediciones Centurión. — Impresor: Editorial Buenos Aires. Cap. Fed., 23|6|947.

244.552—Historia de la filosofía. — 724 páginas. — Autor: Emilio Gouiran. — Editor: Ediciones Centurión. — Impresor: Editorial Buenos Aires. — Cap. Fed., 23|3|947.

244.553—The Testament Order For Church And Missionary. — 530 páginas. — Autor: Alex Rattray Hay. — Editor: El Autor. — Impresor: Tall. Gráf. S.E.M.C.A., — Buenos Aires, Mayo de 1947.

244.555—Para Todos. — Periódico. — Propietario: Junta Parroquial de Acción Católica. — Director: Andrés A. Caletti. — Año XI. — N° 503. — Trenque Lauquen, 12|6|947.

244.556—El Colono. — Periódico. — Propietario y Director: Gaspar F. Heer. — Año XXXVII. — Nº 5.487. — Esperanza (Santa Fe). — 18 de Junio de 1947.

244.559—Voy rodando por el mundo. — Milonga, letra. — 2 páginas. — Autor: Ernesto Cuscuela. — Editor: El Autor. — Impresor: A. Boccazzi. — Buenos Aires, 26|5|947.

244.565—Independiente. — Revista. — Propietario y Director: Germinal Lubrano. — Año III. — N° 104. — Junio de 1947. — (11-6-947).

244.567—Historia de España y su influencia en la historia universal. — Dos tomos con 1.670 páginas. — Obra extranjera. — Autor: Antonio Ballesteros y Beretta. — Editor: Salvat Editores S. A. — Impresor: Imprenta Hispano Americana S. A. — Barcelona, Buenos Aires, año 1943 y año 1944.

244.568—Tristeza carioca. — Samba, música. — 2 páginas. — Autor: Héctor Ayala. — Editor: El Autor. — Impresor: A. Boccazzi. — Buenos Aires, 12 de Junio de 1947.

244.569—Primer amor. — Vals, música. — 2 páginas. — Autor: Héctor Ayala. — Editor: El Autor. — Impresor: A. Boccazzi. — Buenos Aires, 12 de Junio de 1947.

244.570—Dínamos de corriente continua. — 125 páginas. — Autor: J. Gobrón. — Editor: Editorial Glem S. R. L. — Impresor: Tall. Gráf. Macagno, Landa & Cía. — Buenos Aires, 30 de Abril de 1947.

244.571—La magneto del automóvil. — 126 páginas. — Autor: J. Gobrón. — Editor: Editorial Glem. — Impresor: Tall. Gráf. Macagno, Landa & Cía. — Buenos Aires, 7|4|947.

244.572—Recetario químico-agrícola. — 115 páginas. — Autor: J. P. Noguer. — Editor: Editorial Glem. — Impresor: Tall. Gráf. Macagno, Landa & Cía. — Buenos Aires, 14|3|947.

244.573—Dínamos de corriente alterna. — 116 páginas. — Autor: J. Gobrón. — Editor: Editorial Glem. — Impresor: Tall. Gráf. Macagno, Landa & Cía. — Buenos Aires, 25|4|947.

244.574—Obtención de la glicerina, parafina y ceresina. — 119 páginas. — Autor: Carlos Breyton. — Editor: Editorial Glem. — Impresor: Tall. Gráf. Maeland. — Buenos Aires, 25 de Abril de 1947.

244.575—Las industrias agrícolas. — 122 páginas. — Autor: J. P. Noguer. — Editor: Editorial Glem. — Impresor: Tall. Gráf. Maclaud. — Buenos Aires, Abril 5 de 1947.

244.576—Instrucciones para el manejo del automóvil. — 118 páginas. — Autor: C. A. Davies. — Editor: Editorial Glem. — Impresor: Tall. Maclaud. — Buenos Aires, 15 de Abril de 1947.

244.577—Productos químicos. — 111 páginas. — Autor: Carlos Breyton. — Editor: Editorial Glem. — Impresor: Tall. Maclaud. — Buenos Aires, 25|4|947.

244.578—Como se explota la producción animal. — 124 páginas. — Autor: E. Vermont. — Editor: Editorial Glem. — Impresor: Tall. Maclaud. — Buenos Aires, 22|3|947.

244.579—Cómo debe conducirse un automóvil. — 111 páginas. — Autor: C. A. Davies. — Editor: Editorial Glem. — Impresor: Tall. Macagno, Landa & Cía. — Buenos Aires, 31 de Marzo de 1947.

244.580—Motores de corriente alterna. 117 páginas. — Autor: J. C. Cliffton. — Editor: Editorial Glem. — Impresor: Tall. Macagno, Landa & Cía. — Buenos Aires, 31 de Marzo de 1947.

244.581—La industria lechera. — 108 páginas. — Autor: L. Morelli. — Editor: Editorial Glem S. R. L. — Impresor: Tall. Gráf. Macagno, Landa & Cía. — Buenos Aires, 30 de Abril de 1947.

244.582—Fabricación de quesos. — 118 páginas. — Autor: L. Morelli. — Editor: Editorial Glem S. R. L. — Impresor: Tall. Gráf. Macagno, Landa & Cía. — Buenos Aires, 30 de Abril de 1947.

244.583—El auxiliar de la práctica agrícola. — 119 páginas. — Autor: J. P. Noguer. — Editor: Editorial Glem S. R. L. — Impresor: Tall. Gráf. Macagno, Landa & Cía. — Buenos Aires, 30 de Abril de 1947.

244.584—Pilas eléctricas. — 119 páginas. — Autor: J. Ainsworth. — Editor: Editorial Glem. — Impresor: Tall. Macagno, Landa & Cía. — Buenos Aires, 31 de Marzo de 1947.

244.585—Cómo de instala la luz fluorescente. — 117 páginas. — Autor: Juan B. Cabré. — Editor: Editorial Glem S. R. L. — Impresor: Tall. Macagno, Landa & Cía. — Buenos Aires, 31 de Abril de 1947.

244.586—Fabricación de velas de sebo y bujías de cera. — 122 páginas. — Autor: Carlos Breyton. — Editor: Editorial Glem S. R. L. — Impresor: Maclaud. — Buenos Aires, 15 de Abril de 1947.

244.587—Alcohometría. — (Preparación de alcoholes). — 118 páginas. — Autor: C. Steiner. — Editor: Editorial Glem. Impresor: Tall. Macagno, Landa & Cía. — Buenos Aires, 14 de Marzo de 1947.

244.588—Fabricación de aguardientes. — 124 páginas. — Autor: C. Steiner. — Impresor: Tall. Macagno, Landa & Cía. — Buenos Aires, 31 de Marzo de 1947.

244.589—El bobinador práctico. — 130 páginas. — Autor: J. Gobrón. — Editor: Editorial Glem S. R. L. — Impresor: Tall. Macagno, Landa & Cía. — Buenos Aires, 5 de Abril de 1947.

244.590—Manual del mecánico automovilista. — 227 páginas. — Autor: C. A. Davies. — Editor: Editorial Glem S. R. L. — Impresor: Tall. S.E.M.C.A. — Buenos Aires, 13 de Mayo de 1947.

244.591—Práctica del laboratorio. — 221 páginas. — Autores: G. Turner y C. Hersey. — Editor: Editorial Glem S. R. L. — Impresor: Tall. S.E.M.C.A. — Buenos Aires, 16 de Mayo de 1947.

244.592—Combustión y combustibles. — 208 páginas. — Autor: Alán Browster. — Editor: Editorial Glem S. R. L. — Impresor: Tall. S.E.M.C.A. — Buenos Aires, 27 de Abril de 1947.

244.593—Un libro para el pueblo. — 20 páginas. — Autor: Enrique Dickmann. — Editor: C. C. de Juventudes Socialistas. — Impresor: Soc. Anon. Edit. La Vanguardia. — Buenos Aires, 10 de Junio de 1947.

244.594—You Can Be Sure. — (No lo dudes). — Fox-trot, letra. — 2 páginas. — Autor: Douglas. — Editor: El Autor. — Impresor: Ferrer. — Buenos Aires, 1º de Junio de 1947.

244.595—El sistema de unidades de trabajo escolar. — 283 páginas. — Extranjera. — Autores: Arthur J. Jones, E. D. Grizzell y Wren Jones Grinstead. — Traducción revisada por: Domingo Tirado Benedi. — Editor: U.T.E.H.A. — (Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana). — Impresor: Tall. Gráf. Minerva. — Argentina, Brasil, Chile, Perú, Venezuela, México, Abril de 1947.

244.596—Revista Argentina de Oto-rino-laringologia. — Periódico. — Propietario: José María Battolla (h.). — Director: Dr. Eduardo Casterán. — Año 1 y 2. — Año XVI. — Buenos Aires, Enero - Febrero de 1947.

244.598—Psicopedagogía del interés. — 313 páginas. — Extranjera. — Autor: Santiago Hernández Ruiz. — Editor: U.T.E.H.A. — (Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana). — Impresor: Imprenta Manuel Altolaguirre. — Argentina, Brasil, Chile, México, Venezuela, Guatemala, etc., Abril de 1947.

244.599—Fundamentos del desarrollo mental. — 930 páginas. — Dos tomos. — Obra extranjera. — Autores: Raymond Holder Wheeler y Francis Theodore Perkins. — Traducción: Domingo Tirado Benedi. — Editor: U.T.E.H.A. — (Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana). — Impresor: Tall. Linotipográficos Galatea. — Argentina, Brasil, Chile, Perú, México, etc., Abril de 1947.

244.600—Psicología de la educación. — 1.369 páginas. — 2 tomos. — Obra extranjera. — Autor: Charles D. Skinner. — Traducción: Domingo Tirado Benedi. — Editor: U.T.E.H.A. — (Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana). — Impresor: Tall. Linotipográficos Galatea. — Argentina, Brasil, Chile, Perú, México, Venezuela, etc., Abril de 1947.

244.604—Escuelita humorística Toddy. — Audición radial. — Un legajo. — Autor: Julio Porter. — Declaración jurada. — Buenos Aires — Red Spléndid, el 17 de Marzo de 1947.

244.605—El Peneca. — Revista extranjera. — Propietario: Empresa Editora Zig Zag. — Director: Elvira Santa Cruz. — Año XXXIX. — Nº 2.000. — Santiago de Chile, Junio de 1947.

244.607—Dibujo Arquitéctonico. — Parte 2da. — Texto 4,276-B. — 104 páginas. — Edición 1ra. — Autor: William S. Lowndes y Frederich Fletcher. — Traducción: Anónima. — Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud S. A. — Impresor: Ferrari Hnos. — Buenos Aires, Habana, México, Madrid, Londres, Bogotá, etc., Mayo de 1947.

244.608—Compuestos minerales y orgánicos. — Texto 3.970-D. — 110 páginas. — Edición 1ra. — Autor: Luis Manuel Rusconi. — Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud S. A. — Impresor: Tomás Palumbo. — Buenos Aires, México, Londres, Madrid, Lima, etc., Mayo de 1947.

244.609—Compuestos minerales y orgánicos. — Texto 3.970-C. — 57 páginas. — Edición 1ra. — Autor: Luis Manuel Rusconi. — Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud, S. A. — Impresor: Tomás Palumbo. — Buenos Aires, Lima, Madrid, México, España Habana, Bogotá, etc., 5 de Mayo de 1947.

244.610—Hilados de rayón. — Texto 4.227. — 62 páginas. — Edición primera. — Autor: Harold E. Reed. — Traducción: Anónima. — Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud, S. A. — Impresor: Tomás Palumbo. — Buenos, Londres, Madrid, Habana, México, Lima, etc., 10 de Mayo de 1947.

244.611—Fábrica de ladrillos. — Texto 3.412. — 80 páginas. — Edición 2da. — Autor: Anónimo. — Traducción: Anónimo. — Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud, S.A. — Impresor: Escuelas Gráficas del Colegio León XIII. — Buenos Aires, Londres, Lima, México, Madrid, Bogotá, etc., 26 de Mayo de 1947.

244.612—Química inorgánica y general. — Texto 3.951-J. — Parte 10. — 51 páginas. — Autor: Oscar Rial. — Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud, S. A. — Impresor: Tomás Palumbo. — Buenos Aires, Madrid, México, etc., 10 de Junio de 1947.

244.613—Dibujo arquitéctonico. — Texto 4.276-A, parte 1ra. — 57 páginas. — Edición 1ra. — Autores: Williams S. Lowndes y Frederick Fletcher. — Traducción: Anónimo. — Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud, S. A. — Impresor: Ferrari Hnos. — Buenos Aires, México, Madrid, Habana, etc., 24 de Abril de 1947.

244.614—Nowy Kurier. — (Nuevo Mensajero). — Periódico. — Propietario: Estanislao Andrés Smyczynski. — Director: Estanislao A. Smyczynski. — Año 1. — Nº 1. — Buenos Aires, 20 de Junio de 1947.

244.615—Poeta. — Lámina. — Autor: Alberto Bruchmann. — Editor: Atómica, Editorial. — Impresor: Peuser S. A. — Capital Federal, 21 de Mayo de 1947.

244.618—Villaguay. — Vals, letra. — 2 páginas. — Autor: Nicolás A. Trimani. — Editor: El Autor. — Impresor: A. Boccazzi. — Buenos Aires, Junio de 1947.

244.619—Villaguay. — Vals, música. — 2 páginas. — Autor: Alfonso Lacueva. — Editor: El Autor. — Impresor: A. Boccazzi. — Buenos Aires, Junio de 1947.

244.620—La infiel morena. — Pasodoble, letra. — 2 páginas. — Autor: Juan José Sotelo. — Editor: El Autor. — Impresor: Feliú e Hijos. — Buenos Aires, 15|11|935.

244.621—Alguien robó mi nena. — Fox-trot, música. — 2 páginas. — Autores: Juan José Sotelo y Luis P. Bazzano. — Editor: Los Autores. — Impresor: Julio Korn. — Buenos Aires, 6 de Mayo de 1947.

244.622—Alguien robó mi nena. — Fox-trot, letra. — 2 páginas. — Autores: Juan José Sotelo y Luis P. Bazzano. — Editores: Los Autores. — Impresor: Julio Korn. — Buenos Aires, 6 de Mayo de 1947.

PUBLICAR NUEVAMENTE

Día 30 de Abril de 1947

240.565—El capital. — Crítica de la Economía Política. — 1.641 páginas. — Autor: Carlos Marx. — Traducción: Juan B. Justo y Juan E. Hausner. — Editor: Biblioteca Nueva. — (Mario Alfredo Angulo). — Impresor: The Standard Publishing Cº. — Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1946.

240.601—Los panderos del Río Frío. Porro con canto. — Faz B. — Autor letra: Guillermo Buitrago. — Autor música: Guillermo Buitrago. — Intérprete: Guillermo Buitrago y sus Muchachos. — Disco Odeón Nº 71.087. — Buenos Aires, 1 de Marzo de 1947.

e.8 jul.-Nº 51 v. 19 jul.

JUNIO 25|947

244.625—Boletín Informativo de la Clínica Proctológica Argentina. — Propietario: Clínica Proctológica Argentina. — Director: Dr. Fortunato Benaim — Año 1. — Nº 1. — Buenos Aires, Mayo de 1947.

244.626—Sintonía. — Revista. — Propietario y director: Emilio Karstulovic B. — Año XV. — Nº 484. — Buenos Aires, Junio de 1947.

244.628—Norte de mi infancia. — 60 páginas. — Autor: Alberto Cajal. — Editor: Editorial Emete. — Impresor: Gildo D'Accurzio. — Buenos Aires, 8|6|947.

244.629—La batalla de todos los días. — 207 páginas. — Autor: Steve Fisher. — Traducción: Adolfo E. Jascalevich. — Editorial Estuario. — Impresor: Compañía General Fabril Financiera. — Buenos Aires, 10 de Junio de 1947.

244.630—Laborismo. — Periódico. — Propietario y director: Juan Manuel Seisdedos Martín. — Año 1. — Número 1. — Buenos Aires, 6 de Junio de 1947.

244.631—El gran anuncio. — 203 páginas. — Autor anónimo. — Traducción anónima. — Editor: Comité de Publicaciones Baha'is para la América Latina. — Impresor: Ferrari Hnos. — Buenos Aires, 24 de Marzo de 1947.

244.652—Duelo al sol. — 289 páginas. — Autor: Niven Busch. — Editor: Editorial Abril S. R. L. — Impresor: Linari & Cía. — Buenos Aires, 2 de Junio de 1947. — Traducción de Máximo Eliot.

244.653—La venganza ... — 188 páginas. — Autor: Emilio Salgari. — Adaptación de ... — Ilustraciones de F. R. Montes. — Editor: Editorial Abril S. R. L. — Impresor: Compañía General Fabril Financiera S. A. — Buenos Aires, 12|6|947.

244.654—El puente de los suspiros. — 188 páginas. — Autor: Miguel de Zévaco. — Adaptación de Luis Bukschtein. — Ilustraciones de O. A. Novélle. — Editor: Editorial Abril S. R. L. — Impresor: Compañía General Fabril Financiera S. A. — Buenos Aires, 12 de Junio de 1947.

244.655—La jangada. — 188 páginas. — Autor: Julio Verne. — Adaptación de Manuel Galante. — Ilustraciones de Alberto Breccia. — Editor: Editorial Abril S. R. L. — Impresor: Compañía General Fabril Financiera S. A. — Buenos Aires, 12 de Junio de 1947.

244.656—Saturnino Farándula. — (Aventuras en las dos Américas). — 188 páginas. — Autor: A. Robida. — Adaptación de Julio Elmer. — Ilustraciones de P. L. De Vita. — Editor: Editorial Abril S. R. L. — Impresor: Compañía General Fabril Financiera S. A. — Buenos Aires, 12 de Junio de 1947.

244.658—Poco y Bueno. — Publicación quincenal. — Periódico. — Propietario y director: Hugo Modotti. — Año 1. — Nº 1. — Buenos Aires, Junio de 1947.

244.669—Te quiero tanto. — Bolero, letra. — 2 páginas. — Autor: Luis Delarosa. — Editor: el autor. — Impresor: L. Villaltella. — Buenos Aires, 12|6|947.

244.675—Resumen. — Semanario. — Propietario y director: Francisco Pizzi. — Año XII. — Nº 434. — Buenos Aires, 23 de Junio de 1947.

244.678—Ejército y Armada. — Revista. — Propietario: Antonio O'Neill de Cabral. — Director: Vicente Andrada. — Año VII. — Nº 77. — Buenos Aires, Mayo de 1947.

PUBLICAR NUEVAMENTE

Día 2 de Mayo 1947

240.621—La señorita de Maupin. — 208 páginas. — Autor: Teófilo Gautier. — Traducción: Anselmo Jover Peralta. — Editor: Editorial Sopena Argentina. — Impresor: Tall. Gráf. Arsope. — Buenos Aires, 29 de Abril de 1947.

240.685—Ilusión marina. — Vals con estribillo. — Faz B. — Autor letra: Gerónimo Sureda. — Autor música: Antonio Sureda. — Intérprete: Osvaldo Pugliese y su orquesta típica. — Disco Odeón Nº 7.689. — Buenos Aires, 1º de Abril de 1947.

240.681—Cinco minutos más. — (Five minutes more). — Fox-trot con estribillo. — Faz A. — Autores letra: Sammy Cahn, Jules Styne. — Autores música: Sammy Cahn, Jules Styne. — Intérprete: Raúl Sánchez Reinoso y sus Santa Paula Serenaders. — Disco Odeón Nº 22.410. — Buenos Aires, 1|2|947.

240.753—De corazón a corazón. — (Club de Mujeres). — 128 páginas. — Autora: Mariofelia. — Editor: Editorial Arce. — Impresor: Tall. Gráf. Anglo Argentinos. — Buenos Aires. Mayo 1947.

Día 3 de Mayo 1947

240.803—Monumento al General José de San Martín — Plaza San Martín. — Buenos Aires. — 1 tarjeta. — Autor: Terley. — Editor: Wolseley, Walter O. — Impresor: Imprenta Lorenzo y Cía. — Buenos Aires, 28 de Abril de 1947.

240.804—Automóvil Club Argentino, sobre la Avenida Alvear. — Buenos Aires. — 1 tarjeta. — Autor: Terley. — Editor: Walter O. Wolseley. — Impresor: Imprenta Lorenzo y Cía. — Buenos Aires, 28 de Abril de 1947.

240.835—Roma Madre. — Revista político-cultural. — Propietario y director: Dr. José Catapano. — Año 1. — Nº 1. — Buenos Aires, 28 de Abril de 1947.

e.10 jul.-Nº 52-v.21 jul.

JUNIO 26|947

244.687—El son entero. — 210 páginas. — Autor: Nicolás Guillen. — Editor: Editorial Pleamar. — Impresor: Imprenta López. — Buenos Aires, 9 de Mayo de 1947.

244.688—Pedagogía experimental. — 378 páginas. — Autor: Ernesto Meumann. — Editor: ... — Impresor: B. U. Chiesino. — Avellaneda, 15 de Abril de 1947.

244.689—Revista del Centro Estudiantes de Ingeniería, La Plata. — Propietario: Centro Estudiantes de Ingeniería La Plata. — Director: Carlos R. Nesiglia. — Año XXII. — Nº 88. — La Plata, Marzo-Junio 1946.

244.691—Tribuna. — Periódico. — Propietario y director: Juan Domingo Buzón. — Año XVIII. — Nº 4.840. — Tandil, 24 de Junio de 1947.

244.692—Proa. — Revista. — Propietario: Congregación Mariana. — Director: Angel Farioli. — Año II. —

Nº 21. — Avellaneda, Abril y Mayo de 1947.

244.705—Etópolis. — 94 páginas. — Autor: Miguel Pecci Saavedra. — Editor: el autor. — Impresor: Imprenta López. — Buenos Aires, Junio de 1947.

244.706—¿Qué es una nación? — 232 páginas. — Autor: Ernesto Renán. — Traducción: Tomás Ruiz Ibarlucea. — Editor: Editorial Elevación. — Impresor: Imprenta López. — Buenos Aires, 10 de Junio de 1947.

244.707—Ecos de mi colegio. — Revista. — Propietaria: Angela Seppey. — Directora: Julia Nadales. — Año VIII. — Nº 132. — Buenos Aires, 19 de Junio de 1947.

244.710.—El Progreso. — Diario. — Propietario y director: Tomás Jáuregui. — Año XII. — Nº 1.687. — Arrecifes, 15 de Junio de 1947.

244.713—Jardín florido. — Zamba, música. — 2 páginas. — Autor: Gerardo Díaz. — Impresor: A. Boccazzi. — Capital Federal, 12|6|947.

244.714—Cachilo. — Cuando, música. — 2 páginas. — Autor: Gerardo Díaz. — Editor: el autor. — Impresor: A. Boccazzi. — Capital Federal, 12|6|947.

244.715—Un gajo de mi flor. — Milonga, letra. — 2 páginas. — Autor: Angel M. Rizzano. — Editor: el autor. — Impresor: A. Boccazzi. — Buenos Aires, 26 de Junio de 1947.

244.716—Huellas de recuerdos. — Tango, letra. — 2 páginas. — Autor: Angel M. Rizzano. — Editor: el autor. — Impresor: A. Boccazzi. — Buenos Aires, 26 de Junio de 1947.

244.718—Pepita Jiménez. — 175 páginas. — Autor: Juan Valera. — Editor: Editorial Juventud Argentina S. A. — Impresor: Cía. Impresora Argentina S. A. — Buenos Aires, 20|5|947. — Reimpresión.

244.719—Un gajo de mi flor. — Milonga, música. — 2 páginas. — Autor: Juan L. Ramos. — Editor: el autor. — Impresor: A. Boccazzi. — Buenos Aires, 26 de Junio de 1947.

244.720—Falsaria. — Tango, música. — 2 páginas. — Autor: Juan Luis Ramos. — Editor: el autor. — Impresor: A. Boccazzi. — Buenos Aires, 18 de Febrero de 1947.

244.721—Huellas de recuerdos. — Tango, música. — 2 páginas. — Autor: Juan Luis Ramos. — Editor: el autor. — Impresor: A. Boccazzi. — Buenos Aires, 26 de Junio de 1947.

244.722—Boletín Escuela Dominical. — Propietario: Consejo Metodista de Educación Cristiana. — Directora: Ana M. Cepollina. — Nº [illegible]. — Buenos Aires, Julio de 1947.

244.723—La historia de San Michele. — 284 páginas. — Reimpresión. — Autor: Axel Munthe. — Traducción: Nanny Wachsmuth de Zamora. — Editor: Editorial Juventud Argentina S. A. — Impresor: López & Cía. — Buenos Aires, 10 de Abril de 1947.

244.724—La Cancha. — Revista. — Propietario: I. Enrique Frigerio. — Director: J. R. López Pájaro. — Año XX. — Nº 996. — Buenos Aires, 25|6|947.

244.725—Martirio y pasión. — 183 páginas. — Autora: Mary Floran. — Traducción: Luis de G. Umbert. — Editor: Editorial Juventud Argentina S. A. — Impresor: Cía. Impresora Argentina S. A. — Buenos Aires, 15 de Mayo de 1947.

244.726—Semana de pasión. — 151 páginas. — Autor: Mariano Tomas. — Editor: Editorial Juventud Argentina S. A. — Impresor: López & Cía. — Buenos Aires, 13 de Mayo de 1947.

244.727—Los lazos del afecto. — 206 páginas. — Autor: Champol. — Traducción: Luis de G. Umbert. — Editor: Editorial Juventud Argentina S. A. — Impresor: López & Cía. — Buenos Aires, 7 de Mayo de 1947.

244.728—Las puertas de la felicidad. — 154 páginas. — Autora: María Mercedes Ortell. — Editor: Editorial Juventud Argentina S. A. — Impresor: Cía. Impresora Argentina S. A. — Buenos Aires, 9|5|947.

244.729—Historia de las Cruzadas. — Tomo 1º: "Guerreros y Santos". — Tomo 2º: "La llama del Islam". — 343 y 451 páginas cada tomo. — Autor: Harold Lamb. — Traducción: Josefina Martínez Alinari. — Editor: Editorial Juventud Argentina S. A. — Impresor: López & Cía. — Buenos Aires, 13 de Mayo de 1947.

244.730—Grandes pintores. — 311 páginas. — Autores: Henry Thomas y Dana Lee Thomas. — Traducción: Carlos Luzuriaga. — Editor: Editorial Juventud Argentina S. A. — Impresor: López & Cía. — Buenos Aires, 28 de Mayo de 1947.

244.731—Hombres famosos. — 309 páginas. — Autores: Henry Thomas y Dana Lee Thomas. — Traducción de Carlos Luzuriaga. — Editor: Editorial Juventud Argentina S. A. — Impresor: López & Cía. — Buenos Aires, 26 de Mayo de 1947.

244.735—Revista del Laborismo. — Propietario y directores: Eduardo Stornelli Costa y Cirilo Simón. — Año 1. — Nros. 7 y 8. — Buenos Aires, Mayo y Junio de 1947.

244.739—Fines, valor y métodos de la enseñanza matemática. — 222 páginas. — Autor: J. W. A. Young. — Traducción: Carlos Luzuriaga. — Editor: Editorial Losada S. A. — Impresor: Imprenta López. — Buenos Aires, 24 de Mayo de 1947.

244.742—XVIII plásticos uruguayos. — (1920-1945). — 226 páginas. — Autor: Oscar F. Haedo. — Prólogo: Carlos Herrera Mac Lean. — Editor: el autor. — Impresor: Porter Hnos. — Buenos Aires, 21 de Junio de 1947.

244.743—Manual de quiebras. — 463 páginas. — Autor: Dr. Carlos Jorge Varangot. — Editor: Librería y Casa Editora de Emilio Perrot. — Impresor: Juan Parrotti. — Buenos Aires, 12|6|947.

244.744—Tu voz. — Tango, música. — 2 páginas. — Autor: Juan A. Migliore. — Editor e impresor: Román Gómez. — Capital Federal, 15|4|944.

244.745—El Alma que Canta. — Revista. — Propietario y director: Blas Buccheri. — Año XXXI. — Nº 1.269. — Buenos Aires, Junio de 1947.

244.746—Provincia. — Revista. — Propietario y director: Elías Francisco Roffo. — Año XVI. — Nº 190. — Buenos Aires, Abril de 1947.

244.747—Turbinas de combustión — Evolución y aplicaciones. — 324 páginas. — Autor: Ing. Emilio Mallol. — Editor: Librería Hachette S. A. — Impresor: Tall. Gráf. Ayacucho. — Buenos Aires, 17 de Abril de 1947.

244.748—Transmisiones mecánicas modernas. — 132 páginas. — Autor: Emilio Mallol. — Editor: Librería Hachette S. A. — Impresor: Tall. Gráf. Ayacucho. — Buenos Aires, 17|4|947.

244.752—En la distancia azul. — Vals, música. — 2 páginas. — Autor: Carlos Cappa. — Editor: el autor. — Impresor: Editorial Porteña. — Buenos Aires, 16|8|945.

244.092—"Raúl Apolo". — Seudónimo.

Publicar nuevamente:
Día 5 de Mayo 1947

240.928—Proceso y defensa de Hipólito Irigoyen. — 256 páginas. — Autor: Armando G. Antille. — Editor: Librería y Editorial Castellvi. — Impresor: Librería y Editorial Castellvi. — Santa Fe, 20 de Noviembre de 1946.

240.949—A cien kilómetros por hora. — 96 páginas. — Autor: John Drummond. — Traducción: Enrique S. Manzi. — Editor e impresor: Editorial Tor S. R. L. — Buenos Aires, 28 de Abril de 1947.

e.11 jul.-Nº [illegible]-v.22 jul.

JUNIO 27|947

244.755—Dios y Patria. — (Bóg i Ojczyzna). — Revista. — Propietario: Círculo de Católicos Polacos. — Director: P. Alejandro Michalik. — Número 68. — Buenos Aires, Junio 947.

244.757—Racing. — Revista. — Propietario y director: Antonio Rey. — Año V. — Nº 211. — Buenos Aires, 27 de Junio de 1947.

244.799—Los árboles. — Lámina X. — El yatay. — 7 páginas. — Autora: María M. Job. — Editor: Editorial Kapelusz & Cía. — Impresor: Linari & Cía. — Buenos Aires, 31|12|946.

244.800—Los árboles. — Lámina IX: la tipa. — 9 páginas. — Autora: María M. Job. — Editor: Editorial Kapelusz & Cía. — Impresor: Linari & Cía. — Buenos Aires, 31|12|946.

244.801—Los árboles. — Lámina VIII: yuchán o palo borracho. — 5 páginas. — Autora: María M. Job. — Editor: Editorial Kapelusz & Cía. — Impresor: Linari & Cía. — Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1946.

244.802—Los árboles. — Lámina VII: ciprés de los Andes. — 8 páginas. — Autora: María M. Job. — Editor: Editorial Kapelusz & Cía. — Impresor: Linari & Cía. — Buenos Aires, 31|12|946.

244.803—Los árboles. — Lámina VI: araucaria del Norte o pino de Misiones. — 8 páginas. — Autora: María M. Job. — Editor: Editorial Kapelusz & Cía. — Impresor: Linari & Cía. — Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1946.

244.804—Los árboles. — Lámina V: algarrobo blanco. — 10 páginas. — Autora: María M. Job. — Editor: Editorial Kapelusz & Cía. — Impresor: Linari & Cía. — Buenos Aires, 31|12|946.

244.805—Los árboles. — Lámina IV: el ceibo. — 8 páginas. — Autora: María M. Job. — Editor: Editorial Kapelusz & Cía. — Impresor: Linari & Cía. — Buenos Aires, 31|12|946.

244.806—Los árboles. — Lámina III: sauce colorado. — 8 páginas. — Autora: María M. Job. — Editor: Editorial Kapelusz & Cía. — Impresor: Linari & Cía. — Buenos Aires, 31|12|946.

244.807—Los árboles. — Lámina II: el ombú. — 8 páginas. — Autora: María M. Job. — Editor: Editorial Kapelusz & Cía. — Impresor: Linari & Cía. — Buenos Aires, 31|12|946.

244.808—Los árboles. — Lámina I: quebracho colorado. — 8 páginas. — Autora: María M. Job. — Editor: Editorial Kapelusz & Cía. — Impresor: Linari & Cía. — Buenos Aires, 31|12|946.

244.809—Brisas. — 154 páginas. — Edición especial para el Uruguay. — Texto de lectura para tercer grado. — Autores: Roberto Abadie Soriano, Humberto Zarrilli, Angel Aznar. — Editor: Editorial Kapelusz & Cía. — Impresor: Compañía General Fabril Financiera S. A. — Buenos Aires, 23 de Junio de 1947.

244.810—Arrullos. — 124 páginas. — Edición especial para Uruguay. — Tex-Editorial Kapelusz & Cía. — Impresor: Compañía General Fabril Financiera S. A. — Buenos Aires, 31 de Marzo de 1947.
to de lectura para 2º grado. — Autores: Roberto Abadie Soriano, Humberto Zarrilli, José Mas. — Editor: Editorial Kapelusz & Cía. — Impresor: Compañía General Fabril Financiera S. A. — Buenos Aires, 23 de Junio de 1947.

244.811—Abejitas. — 102 páginas. — Edición especial para Uruguay. — Texto de lectura para 1er. grado. — Autores: Roberto Abadie Soriano, Humberto Zarrilli, Catalina B. M. de Gutierrez y Rafael Gutiérrez. — Editor:

244.812—Traicionera. — Bolero en arreglo de tango. — Faz A. — Autor letra y música: Gonzalo Curiel. — Faz B. — Y dicen que no te quiero. — Tango. — Autor letra y música: José Canet. — Intérprete: Alberto Gómez y su orquesta típica. — Grabado: Disco Odeón Nº 70.536. — Buenos Aires, 1|6|947.

244.813—La Lotería. — Guaracha con canto. — Faz A. — Autor letra y música: arreglo sobre motivos populares de Don Américo. — Faz B. — Mi vaca lechera. — Guaracha con canto. — Autor letra: Jacobo Merceille. — Autor música: Fernando García. — Intérprete: Don Américo y su orquesta cubana. — Canta Fernández Valencia. — Disco Odeón Nº 70.540. — Buenos Aires, 1º de Junio de 1947.

244.814—Amigo tabernero. — Pasillo con canto. — Faz A. — Autor letra y música: Pedro Luna. — Faz B. — Farsante mujer. — Tango con canto. — Autor letra y música: Carlos Wáshington Andrade. — Intérprete: Pedro Sánchez y su conjunto. — Disco Odeón Nº 70.546. — Buenos Aires, 1|6|947.

244.815—El tumbaíto. — (Se acabó el jabón). — Guaracha con canto. — Faz A. — Autor letra: Faustino Miró. — Autor música: Pepe Delgado. — Faz B. — Dos y dos son cuatro. — Guaracha con canto. — Autores letra y música: Héctor Lagna Fietta, Jorge Monsalvo. — Intérprete: Pacho Feba y su orquesta; canta "Marfil". Disco Odeón. Nº 70.541. — Buenos Aires, 1º de Junio de 1947.

244.816—Ramón. — Porro. — Faz A. — Autor letra: Arauco. — Autor música: Guajira. — Faz B. — Chiqui Chica. — Guaracha. — Autor letra: Adriano Cely. — Autor música: Horacio Isar Máspoli. — Intérprete: Trío "Los Huastecos" y su conjunto. — Disco Odeón Nº 70.529. — Buenos Aires, 1|5|947.

244.817—Justiniana. — Cumbia. — Faz A. — Autor letra y música: José Barros. — Faz B. — Toros badelanos. — Porro. — Autor letra y música: Pedro Salcedo O. — Intérprete: José Barros con Pacho Galán y su orquesta. — Disco Odeón Nº 1|6|947.

244.818—Fenesta che lucivi. — Canción. — Faz A. — Autor letra y música: Vincenzo Bellini. — Faz B. — Santa Lucía luntana. — Canción. — Autor letra y música: Enrique Ambrosio Mario. — Intérprete: Gianna Pedernizini con acompañamiento de orquesta bajo la dirección del Maestro E. Pittaluga. — Disco Odeón número 195.158. — Buenos Aires, 1º de Junio 1947.

244.819—Déjame en paz. — Bolero. — Faz A. — Autor letra y música: Luciano Miral. — Faz B. — Fuiste tú. — Bolero. — Autor letra y música: Manuel Sabre Marroquín. — Intérprete: Gregorio Barrios con Víctor S. Lister y su orquesta. — Disco Odeón Nº 70.534. — Buenos Aires, 1|6|947.

244.820—Rumor de amanecer. — Vals con canto. — Faz A. — Autor letra y música: Jorge Huirse. — Faz B. — China Chola... ¿cómo no? — Tondero sobre motivos populares costeños con canto. — Autor letra y música: Jorge Huirse. — Intérprete: Jorge Huirse y su orquesta peruana. — Disco Odeón Nº 70.543. — Buenos Aires, 1|6|947.

244.821—Idilio. — Vals criollo. — Faz A. — Autor letra y música: Ramón O. Urízar. — Faz B. — Amor que mata. — Polca de la guardia vieja. — Autor letra y música: Jorge Huirse. — Intérprete: Trío Vocal Melodías de América con Conjunto Ritmo Criollo. — Direc.: Jorge Huirse. — Buenos Aires, 1|6|947.

244.822—Traicionera. — Bolero con canto. — Faz A. — Autor letra y música: Gonzalo Curiel. — Faz B. — Diablo y rumbero. — Rumba con canto. — Autor letra y música: Dante Leone. — Intérprete: Osvaldo Norton y su orquesta. — Disco Odeón número 73.046. — Buenos Aires, 1|5|947.

244.823—Eufemio Pizarro. — Tango con estribillo. — Faz A. — Autor letra: Homero Manzi. — Autor música: Cátulo Castillo. — Faz B. — Vieja cumparsita. — (Vecchia cumparsita). — Tango con estribillo. — Autores letra: Guillermo y Horacio Pelay. — Autor música: Sergio Alá. — Intérprete: Francisco Canaro y su orquesta típica. — Buenos Aires, 1º de Junio de 1947.

244.833—La Nueva Era. — Periódico. — Propietarios: Martínez, Rodríguez & Cía. — Director: Florentino Rodríguez. — Año XLV. — Nº 2.306. — Viedma y Patagnoes, 21|6|947.

244.839—Tus promesas. — Fox-trot música. — 2 páginas. — Autora: Lydia Ynés. — Editor: la autora. — Impresor: Julio Korn. — Buenos Aires, 25|4|947.

244.841—Eco del corazón. — Tango, música. — 2 páginas. — Autora: Lydia Ynés. — Editor: la autora. — Impresor: Julio Korn. — Buenos Aires, 24|4|947.

244.843—Tu recuerdo es mi obsesión. — Vals, música. — 2 páginas. — Autora: Lydia Ynés. — Editor: la autora. — Impresor: Julio Korn. — Buenos Aires, 25|4|947.

244.844—Clavel de amor. — Paso doble, música. — 2 páginas. — Autora: Lydia Ynés. — Editor: la autora. — Impresor: Julio Korn. — Buenos Aires, 24|4|947.

244.845—Diamelas. — Bolero, música. — 2 páginas. — Autora: Lydia Ynés. — Editor: la autora. — Impresor: Julio Korn. — Buenos Aires, 25|4|947.

244.846—He perdido tu amor. — Vidala, letra. — 2 páginas. — Autor: Ramón A. Roldán. — Editor: el autor. — Impresor: Ricordi Americana. — Buenos Aires, 18|6|947.

244.847—Yo sé. — Bolero, letra. — 2 páginas. — Autor: A. Szewach. — Editor: Editorial Crismar. — Impresor: D. M. Vilaltella. — Buenos Aires, 30|5|947.

244.848—Yo sé. — Bolero, música. — 2 páginas. — Autor: J. Ciganeri. — Editor: Editorial Crismar. — Impresor: D. M. Vilaltella. — Buenos Aires, 30|5|947.

244.849—Eva. — Fox-trot, música. — 2 páginas. — Autor: J. Ciganeri. — Editor: Editorial Crismar. — Impresor: D. M. Vilaltella. — Buenos Aires, 30|5|947.

244.850—Eva. — Fox-trot, letra. — 2 páginas. — Autor: A. Szewach. — Editor: Editorial Crismar. — Impresor: D. M. Vilaltella. — Buenos Aires, 30|5|947.

244.[illegible]—An english course for children. — [illegible] páginas. — Autor: C. W. Yates. — Editor: Rosa Clarke de Armando y C. W. Yates. — Impresor: Juan F. Perlini. — Capital Federal, 20 de Abril de 1947.

e.12 jul.-N.º 79-v.23 jul.

JUNIO 28|947

244.859—El Expositor Bautista. — Periódico. — Propietario: Junta Bautista de Publicaciones. — Director: Santiago Daniel Baglio. — Año XL. — N.º 6. — Buenos Aires, Junio 1947.

244.903—Revista de Psiquiatría y Criminología. — Propietario: Dr. Osvaldo Loudet. — Director: Osvaldo Loudet. — Año XII. — N.º 61. — Buenos Aires, Enero-Abril 1947.

244.911—La rosa encarnada. — Tonada popular del cancionero cuyano, música. — 1 pliego. — Versión: Alberto Rodríguez. — Declaración jurada. — Buenos Aires, Radio El Mundo, el día 16|6|947.

244.912—El árbol que abandonaste. — Canción criolla tradicional, música. — 1 pliego. — Versión de Alberto Rodríguez. — Declaración jurada. — Buenos Aires, Radio El Mundo, el día 17|6|947.

244.913—Unitaria. — Vals, letra. — 2 páginas. — Autor: Arsenio Mármol. — Editor: Pan American Music Service Corp. — Impresor: C. Garrot. — Buenos Aires, 21|6|947.

244.914—Unitaria. — Vals, música. — 2 páginas. — Autor: Enrique Maciel. — Editor: Pan American Music Service Corp. — Impresor: C. Garrot. — Buenos Aires, 21|6|947.

244.915—Polkita de Nochebuena. — Polka correntina, letra. — 2 páginas. — Autor: J. Osvaldo Sosa Cordero. — Editor: Pan American Music Service Corp. — Impresor: C. Garrot. — Buenos Aires, 21 de Junio de 1947.

244.916—Polkita de Nochebuena. — Polka correntina, música. — 2 páginas. — Autor: J. Osvaldo Sosa Cordero. — Editor: Pan American Music Service Corp. — Impresor: C. Garrot. — Buenos Aires, 21 de Junio de 1947.

244.917—Porque soy argentino. — Milonga, letra. — 2 páginas. — Autor: Eugenio Cárdenas. — Editor: Pan American Music Service Corp. — Impresor: C. Garrot. — Buenos Aires, 30|5|947.

244.918—Porque soy argentino. — Milonga, música. — 2 páginas. — Autor: Héctor Baldi. — Editor: Pan American Music Service Corp. — Impresor: C. Garrot. — Buenos Aires, 30|5|947.

244.919—Para el recuerdo. — Vals, letra. — 2 páginas. — Autor: Sergio H. Villar. — Editor: Pan American Music Service Corp. — Impresor: C. Garrot. — Buenos Aires, 1|6|947.

244.920—Para el recuerdo. — Vals, música. — 2 páginas. — Autor: Sergio H. Villar. — Editor: Pan American Music Service Corp. — Impresor: C. Garrot. — Buenos Aires, 1|6|947.

244.921—Es mentira. — Tango, letra. — 2 páginas. — Autor: Alberto A. Leiva. — Editor: Pan American Music Service Corp. — Impresor: C. Garrot. — Buenos Aires, 21|6|947.

244.922—Es mentira. — Tango, música. — 2 páginas. — Autores: Carlos Demaría y Juan M. Maffia. — Editor: Pan American Music Service Corp. — Impresor: C. Garrot. — Buenos Aires, 21|6|947.

244.927—Publicidad comercial: su régimen legal. — 716 páginas. — Autor: Carlos Juan Zavala Rodríguez. — Editor: Editorial Depalma. — Impresor: Compañía Impresora Argentina S. A. — Buenos Aires, 28 de Junio de 1947.

Publicar nuevamente:
La 7 de Mayo 1947

241.121—Mujeres morenas. — Marcha, música. — 2 páginas. — Autores: José Alcas, Pedro Di Salvo y Eduardo Rimini. — Editor: los autores. — Impresor: E. M. A. R. — Rosario, 3|5|946.

241.140—Boletín de la Asociación Civil Cuerpo de Oficiales de la Escuela de Tiro. — (Boletín de la Asociación Civil Oficiales Decanos de Reserva). — Propietario: Asociación Civil Oficiales Decanos de Reserva. — Director: Félix F. Iturzau. — Año VI. — Números 45 y 46. — Capital Federal, Enero y Febrero de 1947.

e.14 jul.-N.º 80-v.24 jul.

JUNIO 30|47

244.930—Torero por un amor. — Pasodoble, Letra. — 2 págs. — Autor: Ramón Boadella. — Editor: El Autor. — Impresor: A. Boccazzi. — Buenos Aires, 26|6|947.

244.931—Torero por un amor. — Pasodoble, Música. — 2 págs. — Autor: Ramón Boadella. — Editor: El Autor. — Impresor: A. Boccazzi. — Bs. Aires, 26 de Junio de 1947.

244.932—Tratado de sociología. — 1.06[illegible] págs. — 3 tomos. — Autor: Francisco Ayala. — Editor: Editorial Losada S. A. — Impresor: S. de Amorrortu e hijos. — Bs. Aires, 26|2|947.

244.933—La gitana del camino. — Pasodoble, Música. — 2 págs. — Autor: Ramón Boadella. — Editor: El Autor. — Impresor: Julio Korn. — Buenos Aires, 19|6|947.

244.934—La síntesis tomista. — 530 páginas. — Autor: R. Garrigou - Lagrange (O. P.). — Traducción: Pbro. Eugenio S. Melo. — Editor: Dedebec Ediciones Desclée, de Brouwer. — Impresor: S. de Amorrortu e hijos. — Buenos Aires, 31|5|947.

244.969—No vuelvas. — Bolero, Letra. — 2 págs. — Autor: David Altin. — Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn Capital Federal, 12|4|947.

244.972—Lecturas de metafísica. — 256 págs. — Autor: Juan R. Sepich. — Editor: Cursos de Cultura Católica. — Impresor: Baiocco & Cía. — Bs. Aires, Abril de 1947.

244.973—Curso breve de teología ascética. — 268 págs. — Autor: Ludovico Hertling (S. I.). — Traducción: Ignacio Granero. — Editor: Grupo de Editoriales Católicas. — Impresor: A. Baiocco & Cía. — Buenos Aires, Abril de 1947.

244.974—La actitud del filósofo. — 128 págs. — Autor: Juan R. Sepich. — Editor: Cursos de Cultura Católica. — Impresor: A. Baiocco & Cía. — Buenos Aires, Abril|947.

244.975—Los judíos. — 376 págs. — Autor: Hilaire Belloc. — Traducción: Bruno Jacovella. — Editor: La Espiga de Oro S. R. L. — Impresor: F. A. Colombo. — Bs. Aires, Abril|947.

244.976—Así se hizo Europa. — 352 págs. — Autor: Christopher Dawson. — Traducción: Pedro de Olazábal — Editor: La Espiga de Oro S. R. L. — Impresor: F. A. Colombo. — Buenos Aires 7 de Junio de 1947.

244.978—Negrita soy. — Rumba, milonga-Música. — 2 págs. — Autor: Jorge A. Molina. — Editor: El Autor. — Impresor: Julio Korn. — Capital, 19 de Julio de 1947.

244.979—Negrita soy. — Rumba-milonga. Letra. — 2 págs. — Autor: Jorge A. Molina. — Autor: El Autor. — Impresor: Julio Korn. — Capital, 19 de Julio de 1947.

244.980—La rosa y la abeja. — 64 págs. — Autor: Amílcar Urbano Sosa. — Editor: El Autor. — Impresor: Gildo D'Accurzio. — Mendoza, 20 de Mayo de 1947.

244.981—Periódico. — Propietario y Director: Aquiles Evangelista. — Año XXVI. — N.º 1338. — Tornquist, Junio 20 de 1947. — Título: "Tornquist".

244.983—Sugestiones oportunas. — Boletín. — Propietario: Ferro Carril del Sud. — Director: Jaime Stailey Macdonald. — Junio de 1947.

244.990—Algo más sobre las fuentes del Martín Fierro. — 31 págs. — Autor: Andrés Ivern. — Editor: Librería y Editorial Ruiz. — Impresor: Tipografía Llorden. — Rosario, 2 de Mayo de 1947.

244.991—Por la orilla de la gleba. — 65 págs. — Autora: Elda Viegnia Rossi. — Editor: Librería y Editorial Ruiz. — Impresor: Tipografía Llorden. — Rosario, 12|5|947.

244.992—El consejo económico y social de la Carta de las Naciones Unidas y su eficacia en el mantenimiento de la paz. — 89 págs. — Autora: María [illegible] San Martín. — Editor: Librería y Editorial Ruiz. — Impresor: Tipografía Llorden. — Rosario, 30 de Mayo de 1947.

244.999 Revista de sanidad, asistencia social y trabajo. — Propietario: Ministerio de Salud Pública. — Director: Dr. Enrique Alberto Cárcano. — N.º 7. — Santa Fe, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1946.

244.994—Patria nuestra. — Periódico. — Propietario y Director: Eduardo Carvajal. — Año II. — N.º 64. — Juárez, 20 de Junio de 1947.

244.995—Es hora de partir. — Tango, Letra. — 2 págs. — Autor: Altamar. — Editor e impresor: Editorial Crisantemo. — Buenos Aires, 1 de Abril de 1947.

245.005—Epistemología de la química. — 208 págs. — Autor: Carlos E. Prelat. — Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina S. A. — Impresor: Tall. Gráf. Americalee. — Buenos Aires, 3 de Mayo de 1947.

245.009—Hentanar. — Tango, Música. — 2 págs. — Autor: Juan Agustín Viera. — Editor: El Autor. — Impresor: Julio Korn. — Buenos Aires, [illegible] de Junio de 1947.

245.010—El milagro. — Tango, Música. — 2 págs. — Autor: Genaro Migliore. — Editor: El Autor. — Impresor: A. Boccazzi. — Buenos Aires, 12 de Junio de 1947.

245.011—Mi boogie. — Boogie woogie, Música. — 2 págs. — Autor: Dante Amicarelli y Domingo Granata. — Editor: Los Autores. — Impresor: Ferrer. — Buenos Aires, 24|6|947.

245.012—He perdido tu amor. — Vidala, Música. — 2 págs. — Autor: Carmen Rosa Bertres de Alrez. — Editor: La Autora. — Impresor: Ricordi Americana. — Capital Federal, 18|6|47.

245.014—El misterio de Ur. — 132 págs. — Autora: Leonor Allende de Buffo. — Editor: Guido Buffo. — Impresor: Imprenta López. — Buenos Aires, 25 de Junio de 1947.

PUBLICAR NUEVAMENTE
MAYO 8|947

24[illegible].226—Desarrollo ecléctico del programa vigente de psicología aplicada. — 144 págs. — (para quinto año normal) Autor: Anónimo. — Editor: Hermanas Adoratrices. — Impresor: A. Baiocco & Cía. — Buenos Aires, Marzo de 1947.

e.15 jul.-N.º 81-v.25 jul.

Secretaría de Industria y Comercio

Dirección de Minas y Geología

Disposición ordenando el remate de minas caducas, Expediente N.º 187.993|1939.

"Buenos Aires, Junio 17 de 1947. — Vistas las presentes actuaciones y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N.º 10.273 y su Decreto Reglamentario de fecha 9 de Febrero de 1925, y Considerando: Que los derechos a las minas, cuya relación obra en el presente expediente, han caducado por falta de pago del canon establecido y, Que no es posible fijar por anticipado los gastos de la licitación a efectuarse, por ser ellos ocasionados por las publicaciones a que dará lugar la presente, El Director de Minas y Geología Dispone: 1.º — Sacar a remate público las minas: "Reina Hortensia" Expediente S—184—1894 (hoy Expediente O—2940—1902), "Clara" Expediente T—2457-1904, "San Pedro" Expediente O—1991—1902, "Eulogio" Expediente M—2433—1903, "Pepa" Expediente B—4431—1906, "Evaristo" Expediente O—1986—1902, "Lucía" Expediente R—1173—1907, "Laura N.º 2" Expediente B—5694—1906, "Esperanza" Expediente S—187—1894 (hoy Expediente B—3064—1902), "Solitaria" Expediente O—2008—1902, "Sud América" Expediente O—1992—1902, "Reina Victoria" Expediente M—56—1911 (hoy Expediente M—305—1911), "C. M. Lamarca" Expediente M—2429—1902 "Constancia" Expediente O-2009-1902, "María Cristina" Expediente M—57—1911 (hoy Expediente [illegible]) "[illegible] Cayetano" Expediente O—1990—1902, "Esterlina" Expediente S—4—1894 (hoy Expediente S—2435—1902), "María" Expediente S—55—1890 (hoy Expediente F—434—1906) "Belen" Expediente S—56—1890 (hoy Expediente F—435—1906), "Lastenia" o "La Florida" Expediente 1731—1889 (hoy Expediente F—172—1906), "Amelia" Expediente S—54—1890 (hoy Expediente F—437—1906) "Carmen" Expediente S—59—1890 (hoy Expediente F—438—1906), "Teresa" Expediente S—52—1890 (hoy Expediente S—458—1906), y "Carmela" Expediente S—50—1890 (hoy Expediente F—436—1906), ubicadas en el Territorio Nacional del Neuquén; "Descubridora" Expediente 2238—1887 (hoy Expediente B—22—1890), "Flor de La Pampa" Expediente 1765—1888 (hoy Expediente S—58—1890), "Estrella Solitaria" Expediente 2077—1883 (hoy Expediente J—4—1890), "Utracan" Expediente T—2957—1902, "Naico" Expediente G—2958—1902, "Epupel" Expediente S—3016—1902, "Gamay" Expediente G—3015—1902, y "Hucal" Expediente B—3318—1902, ubicadas en el Territorio Nacional de La Pampa; "Salinas Chicas" Expediente M—155—1900, "Independencia" Expediente A—106—1892, "Celestina I" Expediente M—100—1891, "Celestina IV" Expediente B—103—1891, "Celestina V" Expediente E—104—1891, "Los Andes" Expediente M—105—1892, "Villarino" Expediente A—110—1892, "Buenos Aires" Expediente M—109—1892, "La Plata" Expediente A—107—1892, "Bariloche" Expediente F—108—1892, "Princess" Expediente T—118—1892, "Nichol's Champion" Expediente T—92—1892, "H. P. S. Favorite" Expediente T—92—1892, "Saint Gwilym's" Expediente T—92—1892, "Saint Georges" Expediente T—92—1892 y "Luxor" Expediente 177.560—1942, ubicadas en el Territorio Nacional del Chubut; "San Máximo" Expediente 179.505—1942, ubicada en el Territorio Nacional del Río Negro; "La Pura" Expediente T—1729—1902, "El Alba" Expediente A—1720—1902, "La Primavera" Expediente F—1724—1902, "Las Salinas" Expediente 141.277—1938, "Laguna Chica" Expediente 179.638—1942 y "Los Granaderos" Expediente 105.[illegible]—1934 ubicadas en el Territorio Nacional de Santa Cruz y el Establecimiento Fijo Expediente 186.502—1939, ubicado en el Territorio Nacional de Tierra del Fuego. — 2.º — La licitación tendrá lugar en el local de la Dirección de Minas y Geología de la Secretaría de Industria y Comercio calle Perú 566, el día 25 de Septiembre de 1947, a las 14 horas, ante el que suscribe y con la asistencia del Escribano de Minas; 3.º — La base del remate será: el canon adeudado hasta el día de la respectiva caducidad, más la parte proporcional correspondiente a los gastos de licitación, lo que se indicará en el acto del remate; 4.º — Publíquese la presente disposición y la relación de las minas a rematarse en la forma ordenada en el Superior Decreto de fecha 3 de Febrero de 1939; déjese constancia de esta disposición en cada uno de los expedientes, los cuales se mantendrán a la vista de los interesados en la licitación hasta la fecha del remate. Notifíquese y comuníquese a quien corresponda, y por Escribanía de Minas procédase en la forma indicada por la Sección Técnica. Disposición Minera N.º 387|47. — Fdo.) Remigio Rigal, Director de Minas y Geología. — Relacionamiento de las Minas: Territorio Nacional del Neuquén. — Mina de oro "Reina Hortensia" compuesta de una pertenencia, con una superficie de seis hectáreas, con mensura aprobada el 17—IX—1908; último 184—1894 (hoy Expediente O—2940— Propietario: Guillermo Brúnner: adeudando al 1—IX—1940 $ 100; Expediente S—[illegible] — Mina de oro "Clara" compues-

...a de una pertenencia, con una superficie de seis hectáreas, con mensura aprobada el 6—II—1911; último propietario: Carlos Clarr; adeudando al 1—III—1942 $ 100; Expediente T—2457—1904. — Mina de oro "San Pedro" compuesta de dos pertenencias, con una superficie de doce hectáreas, con mensura aprobada el 30—VI—1905: último propietario: Jorge del Río; adeudando al 1—III—1942 $ 200; Expediente O—1991—1902. — Mina de oro "Eulogio" compuesta de dos pertenencias, con una superficie de doce VII—1905; último propietario: Juan Carhectáreas, con mensura aprobada el 1— los Dionisio Corneio adeudando al 1—IX—1942 $ 200; Expediente M—2433—1902. — Mina de oro "Pepa" compuesta de una pertenencia, con una superficie de seis hectáreas, con mensura aprobada el 7—XII—1909; último propietario: Julio César Fernández; adeudando al 1—III—1943 $ 100; Expediente L—4431—1906. — Mina de oro "Evaristo" compuesta de dos pertenencias, con una superficie de doce hectáreas, con mensura aprobada el 30—VI—1905; último propietario: Julio César Fernández; adeudando al 1—III—1943 $ 200, Expediente O—1936—1902. — Mina de Oro "Lucía" compuesta de cuatro pertenencias, con una superficie de veinticuatro hectáreas, con mensura aprobada el 2-XII-1909; último propietario: Julio César Fernández; adeudando al 1-III-1943, $ 400; Expediente E-1173-1907. — Mina de Oro "Laura Nº 2" compuesta de una pertenencia, con una superficie de seis hectáreas, con mensura aprobada el 20-XII-1909; último propietario: Julio César Fernández; adeudando al 1-III-1943, $ 100; Expediente B-5694-1906. — Mina de Oro "Esperanza" compuesta de una pertenencia con una superficie de seis hectáreas, con mensura aprobada el 15|IX|1908; último propietario: Jorge del Río; adeudando al 1|III|1943, $ 100; Expediente S-187-1894 (hoy Expte. B|3064|1902). — Mina de Oro "Solitaria" compuesta de dos pertenencias, con una superficie de doce hectáreas; con mensura aprobada el 30-VI-1905; último propietario: Jorge del Río; adeudando al 1-III-1943, $ 200; Expediente O-2008-1902. — Mina de Oro "Sud América" compuesta de dos pertenencias, con una superficie de doce hectáreas, con mensura aprobada al 30-VI-1905; último propietario: Jorge del Río; adeudando al 1-III-1943, $ 200; Expediente O-1992-1902. — Mina de Oro "Reina Victoria" compuesta de una pertenencia, con una superficie de seis hectáreas, con mensura aprobada el 5-II-1911; último propietario: Jorge del Río adeudando al 1-III-1943, $ 100; Expediente M-58-1911 (hoy Expediente M-303-1911). — Mina de Oro "C. M. Lamarca" compuesta de dos pertenencias, con una superficie de doce hectáreas, con mensura aprobada el 1-VII-1905; último propietario: Ramón Villella: adeudando al 1-III-1943, $ 200; Expediente M-242-1902. — Mina de Oro "Constancia" compuesta de dos pertenencias, con una superficie de doce hectáreas, con mensura aprobada el 30-VI-1905; último propietario: Ramón Villella; adeudando al 1-III-1943, $ 200; Expediente O-2009-1902. — Mina de Oro "María Cristina", compuesta de una pertenencia, con una superficie de seis hectáreas, con mensura aprobada el 8-II-1911; último propietario: Ramón Villella; adeudando al 1-III-1943, $ 100; Expediente M-57-1911 (hoy Expediente M-300-1911). — Mina de Oro "La Cayetano", compuesta de dos pertenencias, con una superficie de doce hectáreas, con mensura aprobada el 30-VI-1905: último propietario: Miguel Höffler; adeudando al 1-III-1943, $ 200; Expediente O-1990-1902. — Mina de Oro "Esterlina", compuesta de una pertenencia, con una superficie de seis hectáreas, con mensura aprobada el 1-VII-1905; último propietario: Pedro A. Geréz: adeudando al 1-III-1945, $ 100; Expediente S-4-1894 (hoy Expediente S-2435-1902). — Mina de Plata "María", compuesta de tres pertenencias, con una superficie de dieciocho hectáreas, con mensura aprobada el 14-VIII-1895; último propietario: Compañía Minera "El Tesoro"; adeudando al 1-III-1943, $ 300; Expediente S-53-1890 (hoy Expediente F-434-1906. — Mina de Plomo y Plata "Belén", compuesta de tres pertenencias, con una superficie de dieciocho hectáreas, con mensura aprobada el 14-VIII-1895; último propietario: Compañía Minera "El Tesoro"; adeudando al 1-III-1943, $ 300; Expediente S-56-1890 (hoy Expediente F-435-1906). — Mina de Plomo y Plata "Lastenia" o "La Florida", compuesta de tres pertenencias, con una superficie de dieciocho hectáreas, con mensura aprobada el 14-VIII-1895; último propietario: Compañía Minera "El Tesoro"; adeudando al 1-III-1943, $ 300; Expediente 1731-1889 (hoy Expediente F-172-1906). — Mina de Plomo y Plata "Amelia", compuesta de tres pertenencias, con una superficie de dieciocho hectáreas, con mensura aprobada el 14-VIII-1895; último propietario: Compañía Minera "El Tesoro"; adeudando al 1-III-1943, $ 300; Expediente S-54-1890 (hoy Expediente F-437-1906). — Mina de Plomo y Plata "Carmen", compuesta de tres pertenencias, con una superficie de dieciocho hectáreas, con mensura aprobada el 14-VIII-1895; último propietario: Compañía Minera "El Tesoro"; adeudando al 1-III-1943, $ 300; Expediente S-59-1890 (hoy Expediente F-438-1906). — Mina de Plomo y Plata "Teresa", compuesta de tres pertenencias, con una superficie de dieciocho hectáreas; con mensura aprobada el 14-VIII-1895; último propietario; Compañía Minera "El Tesoro"; adeudando al 1-III-1943, $ 300; Expediente S-52-1890 (hoy expediente S-458-1906). — Mina de Plomo y Plata "Carmela" compuesta de tres pertenencias, con una superficie de dieciocho hectáreas, con mesura aprobada el 14-VIII-1895; último propietario: Compañía Minera "El Tesoro"; adeudando al 1-III-1947 $ 300; Expediente S-50-1890 (hoy Expediente F-436-1906). — Territorio Nacional de La Pampa. — Mina de Cobre "Descubridora" compuesta de tres pertenencias, con una superficie de dieciocho hectáreas, con mensura aprobada el 3-X-1902; último propietario: Arturo Helguera; adeudando al 1-III-1940 $ 300; Expediente 2238-1887 (hoy Expediente B-22-1890). — Mina de Cobre "Flor de La Pampa" compuesta de dos pertenencias, con una superficie de doce hectáreas, con mensura aprobada el 3-X-1902; último propietario: Arturo Helguera; adeudando al 1-III-1940 $ 200; Expediente 1765-1888 (hoy Expediente S-55-1890). — Mina de Cobre "Estrella Solitaria" compuesta de dos pertenencias con una superficie de doce hectáreas, con mensura aprobada el 3-X-1902; último propietario: Arturo Helguera; adeudando al 1-III-1940 $ 200; Expediente 2052-1888 (hoy Expediente J-4-1890). — Mina de Cobre "Utracán" compuesta de una pertenencia, con una superficie de seis hectáreas, con mensura aprobada el 9-IX-1904; último propietario: Arturo Helguera; adeudando al 1-III-1941 $ 100; Expediente T-2957-1902. — Mina de Cobre "Naicó", compuesta de una pertenencia, con una superficie de seis hectáreas, con mensura aprobada el 24-X-1904; último propietario: Arturo Helguera; adeudando al 1-III-1941 $ 100 Expediente G-2958-1902. — Mina de Cobre "Epupel", compuesta de una pertenencia, con una superficie de seis hectáreas con mensura aprobada el 24-X-1904; último propietario: Arturo Helguera; adeudando al 1-III-1941 $ 100; Expediente S-3016-1902. — Mina de Cobre "Gamay", compuesta de una pertenencia, con una superficie de seis hectáreas, con mensura aprobada el 5-VIII-1904; último propietario: Arturo Helguera; adeudando al 1-III-1941 $ 100. Expediente G-3015-1902. — Mina de Cobre "Hucal", compuesta de una pertenencia, con una superficie de seis hectáreas, con mensura aprobada el 24-X-1904 último propietario: Arturo Helguera adeudando al 1-III-1941 $ 100; Expediente S-3318-1902.

Territorio Nacional del Chubut. Mina de sal "Salinas Chicas" compuesta de veinte pertenencias, con una superficie de cuatrocientas hectáreas, con mensura aprobada el 16|VII|1904; último propietario: Ernesto C. Trabucco y Angela Celia de Giordano; adeudando al 1|III|1942 $ 1.000; Expediente M-156|1900. — Mina de sal "Independencia" compuesta de tres pertenencias, con una superficie de sesenta hectáreas, con mensura aprobada el 9—X—1896; último propietario: Ernesto C. Trabucco y Angela Celia de Giordano; adeudando al 1—III—1942 $ 150; Expediente M—106—1892. — Mina de sal "Celestina I" compuesto de tres pertenencias con una superficie de sesenta hectáreas, con mensura aprobada el 9—X—1896; último propietario; Ernesto C. Trabucco y Angela Celia de Giordano; adeudando al 1—III—1942 $ 150; Expediente M—100—1891. — Mina de sal "Celestina IV" compuesta de tres pertenencias, con una superficie de sesenta hectareas, con mensura aprobada el 9—X—1896; último propietario: Ernesto C. Trabucco y Angela Celia de Giordano; adeudando al 1—III 1942 $ 150, Expediente M—103—1891. — Mina de sal "Celestina V" compuesta de tres pertenencias, con una superficie de sesenta hectáreas con mensura aprobada al 9—X—1896; último propietario: Ernesto C. Trabucco y Angela Celia de Giordano; adeudando al 1—III—1942 $ 150; Expediente E—104—1891. — Mina de sal "Los Andes" compuesta de tres pertenencias, con una superficie de sesenta hectáreas con mensura aprobada el 9—X—1896; último propietario: Ernesto C. Trabucco y Angela Celia de Giordano; adeudando al 1—III—1942 $ 150; Expediente M—105—1892. — Mina de sal "Viljarino" compuesta de tres pertenencias, con una superficie de sesenta hectáreas, con mensura aprobada el 9—X 1896; último propietario: Ernesto C. Trabucco y Angela Celia de Giordano; adeudando al 1—III—1942 $ 150; Expediente A—110—1892. — Mina de sal "Buenos Aires" compuesta de tres pertenencias, con una superficie de sesenta hectareas, con mensura aprobada el 9—X—1896; último propietario: Ernesto C. Trabucco y Angela Celia de Giordano; adeudando al 1—III—1942 $ 150; Expediente M—109 1892. — Mina de sal "La Plata" compuesta de tres pertenencias, con una superficie de sesenta hectáreas, con mensura aprobada al 9—X—1896; último propietario: Ernesto C. Trabucco y Angela Celia de Giordano; adeudando al 1—III 1942 $ 150 Expediente A—107—1892. —

Mina de sal "Bariloche" compuesta de tres pertenencias, con una superficie de sesenta hectáreas, con mensura aprobada el 9—X—1896; último propietario: Ernesto C. Trabucco y Angela Celia de Giordano; adeudando al 1—III—1942 $ 150; Expediente F—108—1892. — Mina de oro "Princess" compuesta de tres pertenencias, con una superficie de dieciocho hectáreas, con mensura aprobada el 15—IV 1894; último propietario: Bartolomé Mezzera; adeudando al 1—IX—1942 $ 300; Expediente T—118—1892. — Mina de oro "Nichol's Champion" compuesta de tres pertenencias, con una superficie de dieciocho hectáreas, con mensura aprobada el 24—IV—1895; último propietario: Bartolomé Mezzera; adeudando al 1—IX—1944 $ 300; Expediente T—92—1892. — Mina de Oro "H. P. S. Favorite" compuesta de dos pertenencias, con una superficie de doce hectáreas, con mensura aprobada el 26—IV—1893; último propietario: Bartolomé Mezzera; adeudando al 1—IX 1944 $ 200; Expediente T—92—1892. —

Mina de oro "Saint Gwilym's" compuesta de dos pertenencias con una superficie de doce hectáreas, con mensura aprobada el 27—IV—1893; último propietario: Bartolomé Mezzera adeudando al 1—IX 1944 $ 200; Expediente T—92—1892. — Mina de Oro "Saint Georges" compuesta de dos pertenencias, con una superficie de doce hectáreas, con mensura aprobada el 23—IV—1893; último propietario: Bartolomé Mezzera adeudando al 1—IX 1944 $ 200; Expediente T—92—1892. — Mina de caolín "Luxor" compuesta de una pertenencia, registrada el 18—VIII 1942 a nombre de Hector V. Castiglione; cargo que adeuda al 1—IX—1945 $ 50; Expediente 177.560|42. — Territorio Nacional del Río Negro. — Mina de tierras aluminosas "San Máximo" compuesta de una pertenencia, registrada el 30—IV 1943 a nombre de Severo Weiss Ortíz, cargo que adeuda al 1—III—1946 $ 50; Expediente 179.505|42. — Territorio Nacional de Santa Cruz. — Mina de sal "La Pura" compuesta de tres pertenencias, con una superficie de sesenta hectáreas, con mensura aprobada el 2—III 1905; último propietario: Ramón Rosa García que transfirió derechos a Francisco Peñarroja; adeudando al 1—IX—1939 $ 150; Expediente T—1729—1902. — Mina de sal "El Alba" compuesta de tres pertenencias, con una superficie de sesenta hectáreas, con mensura aprobada el 17—III—1905; último propietario: Ramón Rosa García que transfirió derechos a Francisco Peñarroja; adeudando al 1—IX 1939 $ 150; Expediente A—1720—1902. — Mina de sal "La Primavera" compuesta de tres pertenencias, con una superficie de sesenta hectáreas, con mensura aprobada el 3—III—1905; último propietario: Ramón Rosa García que transfirió derechos a Francisco Peñarroja; adeudando al 1—IX—1939 $ 150; Expediente F 1724—1902. — Mina de sal "Las Salinas" compuesta de tres pertenencias, con una superficie de sesenta hectáreas, con mensura aprobada el 17—XII—1946; último propietario: S. A. Estancias Mauricio Braun, Limitada; adeudando al 1—IX 1946 $ 150; Expediente 141.277|38. — Mina de cobre "Laguna Chica" compuesta de una pertenencia, registrada el 1—XII 43 a nombre de la Compañía Minera "Laguna Chica", adeudando al 1—IX—1946 $ 100; Expediente 179.638|42. — Mina de caolín "Los Granaderos" compuesta de cuatro pertenencias, con una superficie de veinticuatro hectáreas, con mensura aprobada el 7—IX—1936; último propietario: Juan Juvenal Rico, Rafael de la Reta, Alberto Nieto, Juan B. Tirachini y Alejandro Luperti; adeudando al —III 1947 $ 200; Expediente 105.609|1934. —

Territorio Nacional de Tierra del Fuego. Establecimiento Fijo Expediente 186.502 1939, compuesta de una pertenencia, con una superficie de diez hectáreas, registrada el 23—I—1940 a nombre de Horacio Harispe; cargo que adeuda al 1—III 1941 $ 100. — Registro Gráfico, Mayo 5 de 1947. — Fdo.) Luis Milicua. Encargado del Registro Gráfico. — Entre líneas "de". vale. — Julio César Cataldi, Escribano de Minas.

e.5 jul.-Nº 62 v. 17 jul.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Presidencia de la Nación

RECAUDADO POR EL BOLETIN OFICIAL

En el día 15 de Julio de 1947

Por avisos varios	$ 5.484.90
Por derechos de marcas ..	„ 420.—
Por adicionales de marcas	„ 796.—
Por suscripciones	„ 170.—
Por venta de ejemplares ..	„ 56.90
	$ 6.927.80

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1903.

Desde el 3 de Noviembre inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.º 871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea, de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

Pta.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional

Licitación de Valores Nacionales

Se comunica a los interesados que el día 18 del actual, a las 16 horas tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 1.º de Agosto de 1947, del siguiente empréstito:

Crédito Argentino Interno 3 o|o 1945|59 v$n. 1.580.000.00.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y sellado, en la Sección Trámites e Informes de este Banco, calle Reconquista 266 (planta baja) hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse a partir del 1.º de Agosto hasta el 29 del mismo mes, inclusive.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente cualquier propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias con respecto a las que fuesen aceptadas. — Buenos Aires, 4 de Julio de 1947.

e.5 jul.-N.º L. 3.334-v.18 jul.

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública por la provisión y colocación de instalaciones fijas en la sucursal Barrio Arroyito (Rosario de Santa Fe), cuya apertura se efectuará el día 13 de Agosto a las 16 horas en la Gerencia de Administración.

Retirar documentación ($ 15.— c|juego) en División Inmuebles y Construcciones. Bartolomé Mitre 326, 2do. piso, local 252 (Capital Federal) y en las sucursales Barrio Arroyito, Rosario, Santa Fe y Córdoba. — El Gerente.

e.16 jul.-N.° L.3463-v.4 ago.
e.18 jul.-N.° L.3463-v.18 jul.
e.21 jul.-N.° L.3463-v.21 jul.
e.22 jul.-N.° L.3463-v.22 jul.
e.24 jul.-N.° L.3463-v.24 jul.
e.26 jul.-N.° L.3463-v.26 jul.
e.28 jul.-N.° L.3463-v.28 jul.
e.30 jul.-N.° L.3463-v.30 jul.
e.1 ago.-N.° L.3463-v.1 ago.
e.4 ago.-N.° L.3463-v.4 ago.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública por los trabajos de reparaciones generales a efectuar en el edificio de la sucursal Esquina (Corrientes), cuya apertura se efectuará el día 7 de Agosto, a las 6 horas, en la Gerencia de Administración.

Retirar documentación ($ 15.— c|juego), en División Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, Capital Federal (2° piso, local 252). — El Gerente.

e.7 jul.-N.° L.3323-v.7 jul.
e.10 jul.-N° L.3323-v.10 jul.
e.12 jul.-N° L.3323-v.12 jul.
e.14 jul.-N° L.3323-v.14 jul.
e.16 jul.-N° L.3323-v.16 jul.
e.18 jul.-N° L.3323-v.18 jul.
e.21 jul.-N° L.3323-v.21 jul.
e.22 jul.-N° L.3323-v.22 jul.
e.24 jul.-N° L.3323-v.24 jul.
e.26 jul.-N° L.3323-v.26 jul.

Llámase a licitación pública para los trabajos de construcción de nuevo edificio para la sucursal San Urbano (Santa Fe), cuya apertura se efectuará el día 18 de Agosto a las 16 horas en la Gerencia de Administración. — Retirar documentación ($ 70.— c|juego) en División Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 2.° piso, local 252 (Capital Federal). — El Gerente.

e.7 jul.-N.° L-3324-v.7 jul.
e.10 jul.-N° L.3324-v.10 jul.
e.12 jul.-N° L.3324-v.12 jul.
e.14 jul.-N° L.3324-v.14 jul.
e.16 jul.-N° L.3324-v.16 jul.
e.18 jul.-N° 3324-v.18 jul.
e.21 jul.-N° L.3324-v.21 jul.
e.22 jul.-N° L.3324-v.22 jul.
e.24 jul.-N° L.3324-v.24 jul.
e.26 jul.-N° L.3324-v.26 jul.
e.28 jul.-N° L.3324-v.28 jul.
e.30 jul.-N° L.3324-v.30 jul.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública por los trabajos de reparaciones generales y blindaje de tesoro en sucursal Tinogasta (Catamarca), cuya apertura se efectuará el día 11 de Agosto a las 16

Llámase a licitación pública por las horas en la Gerencia de Administración. Retirar documentación ($ 15.— c|juego) en División Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 2.° piso, local 352 (Capital Federal). — El Gerente.

e.10 jul.-N.° L-3.364-v.10 jul.
e.12 jul.-N.° L-3.364-v.12 jul.
e.14 jul.-N.° L-3.364-v.14 jul.
e.16 jul.-N.° L-3.364-v.16 jul.
e.18 jul.-N.° L-3.364-v.18 jul.
e.21 jul.-N.° L-3.364-v.21 jul.
e.22 jul.-N.° L-3.364-v.22 jul.
e.24 jul.-N.° L-3.364-v.24 jul.
e.26 jul.-N.° L-3.364-v.26 jul.
e.28 jul.-N.° L-3.364-v.28 jul.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública por los trabajos de construcción de nuevo edificio para la sucursal San Martín (Mendoza), cuya apertura se efectuará el día 18 de Agosto a las 16 horas en la Gerencia de Administración. Retirar documentación $ 50.— c|juego). División Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 2.° piso, local 202, Capital Federal) y en las sucursales Mendoza, San Martín (Mendoza) y San Rafael (Mendoza). — El Gerente.

e.12 jul.-N.° L-3.412-v.12 jul.
e.14 jul.-N.° L-3.412-v.14 jul.
e.16 jul.-N.° L-3.412-v.16 jul.
e.18 jul.-N.° L-3.412-v.18 jul.
e.21 jul.-N.° L-3.412-v.21 jul.
e.23 jul.-N.° L-3.412-v.23 jul.
e.25 jul.-N.° L-3.412-v.25 jul.
e.28 jul.-N.° L-3.412-v.28 jul.
e.29 jul.-N.° L-3.412-v.29 jul.
e.1.° ago.-N.° L-3.412-v.1.° ago.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llamado A: Lic. Priv. N.° 462, ramo máquina de escribir, apertura julio 21 15,00 horas.
Felix A. Disalvo, Jefe de la División Suministros.

e.16 jul.-N.° L-3.476-v.21 jul.

Academia Argentina de Letras

La Academia Argentina de Letras, llama a licitación privada (segunda llamado), por el término de cinco días (del 16 al 21 del corriente) para imprimir la obra titulada "La Eneida" de Virgilio, traducida por Dalmacio Vélez Sarsfield, según bases y condiciones que pueden solicitar los interesados en la Secretaría de la Academia. — La apertura de las propuestas se efectuará el martes 22 de julio de 1947, a las 17, en la Secretaría de la Academia Argentina de Letras, calle Sánchez de Bustamante 2663, 1er. piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de julio de 1947. — Felix A. Disalvo, Jefe de la División Suministros.

e.16 jul.-N.° L-3.478-v.21 jul.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO ORGANIZACION COMERCIAL, DIVISION COMPRAS
Avda. Cabildo 65

Llámase a Licitación Pública N.° 186|47, para el día 31 de julio de 1947, a las 10,00 horas, para la provisión de estaño en lingotes, pureza mínima 99,9 o|o o alternativamente la pureza más cercana con destino a la Fábrica Militar "E.C.A.".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General — Departamento Administrativo — Organización Comercial — División Compras — Avda. Cabildo N.° 65 — Buenos Aires — los días hábiles de 7,30 a 19 horas. — El Director General.

e.16 jul.-N.° L-3.472 v.26 jul.

Llámase a Licitación Pública N.° 187|47, para el día 31 de Julio de 1947, a las 10,10 horas, para la provisión de una camioneta rural nueva o en buenas condiciones, con destino al Departamento Movilización Industrial de esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras, Avda. Cabildo N.° 65, Buenos Aires, los días hábiles de 7,30 a 19 horas. — El Director General.

e.16 jul.-N.° L. 3.473 v.26 jul.

Llámase a Licitación Pública N.° 188|47, para el día 31 de Julio de 1947, a las 10,20 horas, para la provisión de un microscopio mineralógico, con destino al Departamento Movilización Industrial de esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras, Avda. Cabildo N.° 65, Buenos Aires, los días hábiles de 7,30 a 19 horas. — El Director General.

e.16 jul.-N.° L. 3.474 v.26 jul.

Llámase a Licitación Pública N.° 189|47, para el día 31 de Julio de 1947, a las 10,30 horas, para la provisión de: juntas de amianto, amianto en planchas, fibra de vidrio, estaño, chapas de zinc y galvanizadas, acero A-37 en flejes y en planchuelas, con destino a la Fábrica Militar de Comunicaciones y Equipos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras, Avda. Cabildo N.° 65, Buenos Aires, los días hábiles de 7,30 a 19 horas. — El Director General.

e.16 jul.-N.° L. 3.475 v.26 jul.

DIVISION CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES
Licitación Pública N.° 521|47 (DCI)

Segundo llamado

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e instalación de máquinas y aparatos para el taller de carpintería", de la Fábrica Militar de Munición de Artillería, en Río Tercero, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 7 de agosto de 1947, a las 10 en la División Construcciones e Instalaciones, avenida Cabildo N.° 65, Tercer Piso, Buenos Aires.

Documentación Técnica: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 2, el juego en la citada División, todos los días hábiles de 10,30 a 12 horas.

Depósito de Garantía: 1 o|o del mayor valor de la propuesta.

Fdo.: Manuel Nicolás Savio, General de División. — Director General y Presidente del Directorio.

e.16 jul.-N.° L-3.477-v.21 jul.

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO
Pozos N.° 1807

Llámase a Licitación Pública N.° 88|47, para el día 31 de Julio de 1947, a las 8,45 horas, para la adquisición de: peleros y pellones para montura de montaña.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a la Secretaría General (Sección Licitaciones y Contratos), calle Pozos N.° 1807, días hábiles de 7,30 a 13,00 horas. — Buenos Aires, 16 de Julio de 1947. — José C. Sampayo, Coronel, Secretario General de la Dirección General del Material del Ejército.

e.16 jul.-N.° L. 3.470 v.26 jul.

Llámase a Licitación Pública N.° 92|47, para el día 31 de Julio de 1947, a las 9,00 horas, para la adquisición de: repuestos y accesorios para camiones marca Studebaker, tipo militar, modelo U. S. 60.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a la Secretaría General (Sección Licitaciones y Contratos), calle Pozos N.° 1807, días hábiles de 7,30 a 13,00 horas. — Buenos Aires, 13 de Julio de 1947. — José C. Sampayo, Coronel, Secretario General de la Dirección General del Material del Ejército.

e.16 jul.-N.° L. 3.471 v.26 jul.

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de 10.853 tns. de cemento portland aprobado, destino camino de acceso al Aeropuerto Nacional, tramo Provincia — Primera Sección, progresivas 195|5050, $ 813.975. Las propuestas deben ser presentadas el día 8 de Agosto, a las 15 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Cap., o hasta el día anterior en la Sección Compras, donde puede concurrirse por informes.

e.16 jul.-N.° L.3464-v.1 ago.

Licitación pública para la adquisición de pedregullo y arena, con destino al camino de acceso al Aeropuerto Nacional, tramo Provincia — Primera Sección, progresivas 195|5050, $ 1.066.050. Las propuestas deben ser presentadas el día 8 de Agosto, a las 16 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Cap., o hasta el día anterior en la Sección Compras, donde puede concurrirse por informes.

e.16 jul.-N.° L.3465-v.1 ago.

Licitación pública para la adquisición de 2.730,65 toneladas de cemento portland. Aeropuerto Nacional 2da. pista. Las propuestas deben ser presentadas el día 28 de Julio, a las 15 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Cap., o hasta el día anterior en la Sección Compras, donde puede concurrirse por informes.

e.16 jul.-N.° L.3466-v.26 jul.

Licitación pública para la adquisición de sogas. Balsas oficiales de Distritos, $ 55.000, aproximadamente.

Las propuestas deben ser presentadas el día 28 de Julio, a las 16 horas, en Florida 835, 3er. p., esc.308, Cap., o hasta el día anterior en la Sección Compras, donde puede concurrirse por informes.

e.16 jul.-N.° L.3467-v.26 jul.

FERROCARRILES DEL ESTADO

O. C. 15|47 Anexo 3

Llámase a licitación pública para la provisión de 10.000 toneladas de carbón de piedra (asfaltita), para consumo en locomotoras.

La apertura de las propuestas se realizará a las 15.30 horas del día 11 de Agosto de 1947.

Consulta y retiro de pliego de condiciones, en nuestras Oficinas Centrales, Avda. Maipú N.° 4, Buenos Aires, todos los días hábiles dentro del horario corriente de oficinas.

e.16 jul.-N.° L-3491-v.1.° ago.

Llámase a licitación pública para la venta de aproximadamente 800 toneladas de llantas fuera de uso. — La apertura de las propuestas se efectuará a las 14 horas del 18 de Agosto de 1947, en la Oficina de Licitaciones, Avda. Maipú N.° 4, Capital. — El pliego de condiciones y muestras, podrán ser consultadas en la Oficina citada y en las Jefaturas de Almacenes en Tafí Viejo, Alta Córdoba, Cruz del Eje, Laguna Paiva y San Antonio Oeste. — La Administración.

e.16 jul.-N.° L-3492-v.1.° ago.

ADMINISTRACION GENERAL DE PARQUES NACIONALES Y TURISMO

LICITACION PUBLICA N.° 581
Exp. 5319|47

Llámase a licitación pública para el día Agosto 7 de 1947 a las 16 horas, para adjudicar la provisión de heladeras eléctricas, fabricadora de hielo, cortadoras de fiambre, batidora tipo Universal, máquina lava ropa, balanzas, etc., destinados a los Hoteles Nacionales de Turismo Andalgalá, Chilecito y Ancasti.

El acto tendrá lugar en el Departamento de Contaduría de la Administración General de Parques Nacionales y Turismo — Santa Fe N.° 690 — 2.° piso — Ciudad de Buenos Aires, en presencia de los interesados que concurran.

Pliegos de condiciones y especificaciones pueden retirarse en el aludido Departamento de Contaduría, todos los días hábiles de 11.30 a 17.30, excepto sábados que será de 8.30 a 13 horas. Sin cargo. — Ricardo J. J. Sampó, Jefe Dto. Contaduría.

e.16 jul.-N.° L-3482-v.26 jul.

LICITACION PUBLICA N.° 582

Exp. 5320|47

Llámase a licitación pública para el día 7 de Agosto de 1947 a las 16.05 horas para adjudicar la provisión de vajilla, batería de cocina, mantelería, blanco, etc., destinados a los Hoteles Nacionales de Turismo Andalgalá, Chilecito y Ancasti.

El acto tendrá lugar en el Departamento de Contaduría de la Administración General de Parques Nacionales y Turismo — Santa Fe N.° 690 — 2.° piso — Ciudad de Buenos Aires, ante los interesados que concurran, en presencia de los mismos.

Pliegos de condiciones y especificaciones pueden retirarse todos los días hábiles de 11.30 a 17.30 excepto sábados que será de 8.30 a 13 horas, en el Departamento de Contaduría aludido. Sin cargo. — Ricardo J. J. Sampó, Jefe Dto. Contaduría.

e.16 jul.-N.° L-3483-v.26 jul.

Secretaría de Trabajo y Previsión

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Sección Decreto-Ley N.° 31.665|44

Licitaciones Públicas Nros. 19 y 20|947

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de Julio del corriente año, a las 16 horas, para la provisión de papel carbónico, resmas de papel obra cortadas a tamaño especial; y bobinas del mismo papel; y hasta el mismo día a las 16 y 15 horas para la provisión de formularios impresos.

Las nóminas de efectos y pliego de condiciones, pueden retirarse en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 4.° piso, días hábiles de 11,30 a 17,30 horas y sábado de 8,30 a 13 horas. — Jefe Seccional.

e.16 jul.-N.° L.3462-v.25 jul.

Secretaría de Industria y Comercio

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para los días y horas y para la provisión de los materiales que más abajo se detallan:

29|7|47 Arena y pedregullo (4020) 13 hs.; hojalata (3886) 13.30; 2|8|47 foto copias (3990) 12,30; 5|8|47 cámaras frigoríficas (3868) 13,30; 6|8|47 botines de cuero (3890) 13 30; 9|8|47 formularios (3996) 12,30; 11|8|47 válvulas (3894) 13,30; pistones (3871) 14; ficheros metálicos (3863) 16,30; vidrios y masilla 3864) 17; 12|8|47 gas freón (3974) 13,30; transformador estático (3865) 17; 13|8|47 vidrios y masilla (3870) 14; chapas de plomo (3869) 17; 14|8|47 material eléctrico (3875) 14; 16|8|47 postes de eucaliptus (3876) 10; heladeras de kerosene (3878) 10,30; ensavador de manómetros (3881) 11,30; formularios (3882) 12; 18|8|47 libros y fichas (3958) 13,30; válvulas (3913) 14; tubos de acero (3883) 15,30; manómetros (3884) 16; 19|8|47 clavos (3994) 13,30; 20|8|47 carbón de piedra (3959) 13,30; neumáticos (3891) 15; maderas (3898) 16,30; 21|8|47 material aislante (3966) 13,30; armas (3928) 14; maderas (3899) 14,30; material telefónico (3960) 15; 22|8|47 formularios (3993) 13,30; productos químicos (3947) 14; maderas (3901) 14,30; cañería (3934) 16,30; azuches de hierro 3935) 17; 23|8|47 maderas (3902) 9,30; equipo para buzo (3937) 11; reducciones de bronce (3938) 11,30; 25|8|47 bulonería (3961) 14; maderas (3912) 15; aparatos de seguridad (3926) 16; bicicletas (3927) 16,30; repuestos para bicicletas (3940) 17; 26|8|47 chapas de acero inoxidable (3879) 13,30; repuestos para máquinas escribir y calcular (3929) 16,30; herramientas (3939) 17; 27|8|47 útiles de dibujo (3983) 13,30; 28|8|47 elementos de seguridad (3948) 14; 29|8|47 útiles de escritorio (3972) 13,30; herramientas neumáticas (3944) 14; 1|9|47 equipo motobomba (3997) 14,30; cañerías (3999) 15; tubos de cobre (4003) 17; 2|9|47 compresor de aire (4005) 15; balanza (4008) 16,30; bulonería (4009) 17; 5|9|47 conductores eléctricos 4910) 14,30; encuadernación de libros (4018) 16,30; 5|9|47 cojinetes (3861) 16,30; material aislante (3954) 17; 6|9|47 bulones (3951) 10,30; caños galvanizados (3953) 11; repuestos para bomba de émbolo (3955) 11,30; papelería (3987) 12; 8|9|47 papelería (3973) 14; aceros (3917) 14,30; mangueras (3930) 15; herramientas de mano (3964) 14,30; medidores volumétricos (3960) 16; metales (3962 y 3963) 16,30 y 17; 9|9|47 herramientas de mano (3984) 14,30; papelería (3976) 15; instrumentos de medición (3977) 15,30; útiles de escritorio (3982) 16; 10|9|47 útiles de dibujo (3978) 14,30; material radiográfico (3930) 15; repuestos para bomba de émbolo (3931) 15,30 11|9|47 cojinetes y bolillas de acero (3934) 14,30; libros, carpetas (3935) 15; zonas y carretillas (3991) 15,30; automóviles (4017) 16; 12|9|47 cojinetes (3932) 14; cojinetes (3933) 14,30; rollos carta (3979) 15,30; 15|9|47 empaquetaduras (3904) 15,30; 16|9|47 herramientas neumáticas (3943) 14,30; bombas (3952) 15; repuestos para bomba de émbolo (3953) 15,30; herramientas para taller (3970) 16; instrumentos de medición (4011) 16,30; 17|9|47 herramientas de mano (3965) 14,30; metales varios (3967) 15; metales (3975) 15,30; correas (4015) 16; 19|9|47 zarandas vibratorias (3911) 14; tubos de cobre (3918) 15; 26|9|47 metales varios (3968) 10; repuestos para bomba de émbolo (3969) 10,30.

Los pliegos deberán solicitarse en Avda. R. S. Peña 777, Buenos Aires, de 11,30 a 17 horas. — Ricardo Andrada, 2, Jefe Serv[illegible] Comercial.

e.16 [illegible] N [illegible] L.3479-v.26 jul.

Llámase [illegible] pública para los días y [illegible] la provisión de los materiales [illegible] más abajo se detallan:

2|8|47 pinturas (4022) 9; 7|8|47 caños de conducción (3949) 13 30; 8|8|47 maderas (3889) 13,30; pedregullo (3862) 14; 9|8|47 sulfato de aluminio y bicarbonato (3872) 9,30; 13|8|47 fichas de cartulina (3907) 13,30; 14|8|47 caños (3988) 13,30; muebles (3942) 16; hidrantes (3867) 16,30; extracto de quebracho (3873) 17; 16|8|47 platos oscilantes (3874) 9,30; medicamentos (3880) 11; 18|8|47 máquinas para taller (3885) 16,30; vajilla (3903) 17; 19|8|47 ventiladores eléctricos (3897) 16,30; tanque para agua (3905) 17; 20|8|47 lavado de cortinas (3924) 14; equipo de bombeo (3888) 14,30; muebles metálicos (3895) 15,30; armarios metálicos (3896) 16; útiles limpieza (3920) 17; 21|8|47 líquido estabilizador (3906) 15,30; material eléctrico (3915) 16; máquinas para taller mecánico (3922) 16,30; muebles (3925) 17; 22|8|47 maderas (3908) 15; chapas de acero (3909) 15,30; manómetros (3916) 16; 23|8|47 maderas (3921) 10; accesorios para máquina (3936) 10,30; 25|8|47 cañería negra (3892) 14,30; maderas (3923) 15,30; 26|8|47 útiles de cocina y vajilla (3971) 14; 27|8|47 cojinetes (3946) 14; 28|8|47 válvulas (3995) 13,30; 1|9|47 lencería (4000) 15 30; arena y pedregullo (4001) 16; elementos para cocina (4002) 16,30; 2|9|47 equipo electrobomba (4004) 14,30; tejido de alambre (4006) 15,30; mangueras (4007) 16; 3|9|47 lonas (4012 y 4013) 15 y 15,30; conductores eléctricos (4014) 16; 6|9|47 bicicletas con motores explosión (3931) 9,30; máquinas neumáticas (3950) 10; 9|9|47 alambre galvanizado (3986) 16,30; 10|9|47 panes de zinc (4016) 16; 12|9|47 electrodos (3941) 15; 15|9|47 medidores volumétricos (3887) 14,30; llaves de paso (3893) 15; automotores (3910) 16; 19|9|47 máquinas para ensayos de asfaltos (3914) 14,30; terrajas y accesorios (3919) 15,30.

Los pliegos deberán solicitarse en Avda. R. S. Peña 777, Buenos Aires, de 11,30 a 17 horas. — Ricardo Andrada, 2° Jefe Servicio Comercial.

e.16 jul.-N° L.3480-v.21 jul.

Llámase a licitación pública para los días y horas y para la provisión de los materiales que más abajo se detallan:

9|8|47 aceite rojo turco (4021) 9; 19|9|47 válvulas especiales (3945) 16; 20|9|47 edificio usina Challacó (3992) 11; 26|9|47 bombas inyección (3877) 14.

Los pliegos deberán solicitarse en Avda. R. S. Peña 777, Buenos Aires, de 11,30 a 17 horas. — Ricardo Andrada, 2° Jefe Servicio Comercial.

e.16 jul.-N° L.3481-v.1° ago.

Dirección General del Gas del Estado

Llámase a Licitación Pública N.° 670, para el día 24 de Septiembre a las 13,30 horas, para la construcción de dos planteles de gas de aceite, en Usina Corrales.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 11,30 a 17,30 horas. — Dirección General del Gas del Estado.

e.16 jul. N.° 3468 v.26 jul.

Llámase a Licitación Pública N.° 671, para el día 26 de Julio a las 9,30 horas, para la adquisición de chapas de hierro.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 11,30 a 17,30 horas. — Dirección General del Gas del Estado.

e.16 jul. N.° 3469 v.26 jul.

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

JUSTICIA DE PAZ LETRADA DE LA CAPITAL FEDERAL

N.° 27

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N.° 27, Doctor Don Miguel O. Llanos, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial por dos veces durante cinco días y con intervalo de un mes, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en el Territorio de Misiones, Posadas, Partida N.° 600062, Año 1936, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el Señor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 2, del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente N.° 684. Cobrador Fiscal: Teodoro Basavilbaso.

Buenos Aires, Junio 21 de 1947. — Juan Carlos Marenco, secretario.

e.16 jul.-N.° 2275 s|p.p.-v.21 jul.
e.21 ago.-N.° 2275 s|p.p.-v.26 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N.° 27, Doctor Don Miguel O. Llanos, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial por dos veces durante cinco días y con intervalo de un mes, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Gobernación del Neuquén, Partida N.° 750220, Años 1936|39, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 2, del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente número 685. Cobrador Fiscal: Teodoro Basavilbaso.

Buenos Aires, Junio 21 de 1947. — Juan Carlos Marenco, secretario.

e.16 jul.-N.° 2276 s|p.p.-v.21 jul.
e.21 ago.-N.° 2276 s|p.p.-v.26 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N.° 27, Doctor Don Miguel O. Llanos, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial por dos veces durante cinco días con intervalo de un mes, a MIGUEL BRAILOWKY propietario del inmueble ubicado en el Territorio del Chaco, Pueblo C. Díaz, Partida número 552451, Años 1936, 37 y 39, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el Señor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 2, del juicio que sigue éste contra dicho propietario. Expediente N.° 416. Cobrador Fiscal: Teodoro Basavilbaso.

Buenos Aires, Junio 21 de 1947. — Juan Carlos Marenco, secretario.

e.16 jul.-N.° 2277 s|p.p.-v.21 jul.
e.21 ago.-N.° 2277 s|p.p.-v.26 ago.

Por disposi[illegible] Juez de Paz Letrado [illegible] N.° 27, Doct[illegible] Miguel O. [illegible] se llama mediante publicaciones a [illegible] en el [illegible] mes, al [illegible] del inmueble [illegible] para que [illegible] el impuesto y multa correspondiente [illegible] miento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 2, del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente número 681. Cobrador Fiscal: Teodoro Basavilbaso.

Buenos Aires, Junio 21 de 1947. — Juan Carlos Marenco, secretario.

e.16 jul.-N.° 2278 s|p.p.-v.21 jul.
e.21 ago.-N.° 2278 s|p.p.-v.26 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N.º 27, Doctor Don Miguel O. Llanos, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial por dos veces durante cinco días y con intervalo de un mes, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Av. Gral. Paz s|n. y límite del Municipio s|n., Partida N.º [illegible], Año 1936, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 2, del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente N.º 681. Cobrador Fiscal: Teodoro Basavilbaso.

Buenos Aires, Junio 21 de 1947. — Juan Carlos Marenco, secretario.

e.16 jul.-N.º 2261 s|p.p.-v.21 jul.
e.21 ago.-N.º 2261 s|p.p.-v.26 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N.º 27, Doctor Don Miguel O. Llanos, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial por dos veces durante cinco días y con intervalo de un mes, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Fragueiro y Nogoyá, Vía Pública 1958, Partida N.º [illegible], Año 1936, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 2, del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente número 648. Cobrador Fiscal: Teodoro Basavilbaso.

Buenos Aires, Junio 21 de 1947. — Juan Carlos Marenco, secretario.

e.16 jul.-N.º 2262 s|p.p.-v.21 jul.
e.21 ago.-N.º 2262 s|p.p.-v.26 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N.º 27, Doctor Don Miguel O. Llanos, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial por dos veces durante cinco días y con intervalo de un mes, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Pasaje Bombay s|n. y Lasaano s|n., Partida N.º 277542, Años 1936, 38 y 39, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 2, del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente N.º [illegible]. Cobrador Fiscal: Teodoro Basavilbaso.

Buenos Aires, Junio 21 de 1947. — Juan Carlos Marenco, secretario.

e.16 jul.-N.º 2263 s|p.p.-v.21 jul.
e.21 ago.-N.º 2263 s|p.p.-v.26 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N.º 27, Doctor Don Miguel O. Llanos, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial por dos veces durante cinco días y con intervalo de un mes, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Desaguadero s|n. (a 3800 imp. 9 m. Asunción), Partida N.º 281471, Años 1936, 38 y 39, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 2, del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente N.º 692. Cobrador Fiscal: Teodoro Basavilbaso.

Buenos Aires, Junio 21 de 1947. — Juan Carlos Marenco, secretario.

e.16 jul.-N.º 2264 s|p.p.-v.21 jul.
e.21 ago.-N.º 2264 s|p.p.-v.26 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N.º 27, Doctor Don Miguel O. Llanos, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial por dos veces durante cinco días y con intervalo de un mes, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Dupuy s|n. (a 1300 imp., 52 m., T. Arregui), Partida número 292924, Año 1936, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 2, del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente N.º [illegible]. Cobrador Fiscal: Teodoro Basavilbaso.

Buenos Aires, Junio 21 de 1947. — Juan Carlos Marenco, secretario.

e.16 jul.-N.º 2265 s|p.p.-v.21 jul.
e.21 ago.-N.º 2265 s|p.p.-v.26 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N.º 27, Doctor Don Miguel O. Llanos, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial por dos veces durante cinco días y con intervalo de un mes, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Gallardo s|n. (D. 639), Partida 293943, Año 1936, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 2, del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente N.º 694. Cobrador Fiscal: Teodoro Basavilbaso.

Buenos Aires, Junio 21 de 1947. — Juan Carlos Marenco, secretario.

e.16 jul.-N.º 2266 s|p.p.-v.21 jul.
e.21 ago.-N.º 2266 s|p.p.-v.26 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N.º 27, Doctor Don Miguel O. Llanos, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial por dos veces durante cinco días y con intervalo de un mes, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Avenida Juan B. Justo s|n. (D. 9171), Partida N.º 295166, Año 1936, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 2, del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente N.º 691, Cobrador Fiscal: Teodoro Basavilbaso.

Buenos Aires, Junio 21 de 1947. — Juan Carlos Marenco, secretario.

e.16 jul.-N.º 2267 s|p.p.-v.21 jul.
e.21 ago.-N.º 2267 s|p.p.-v.26 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N.º 27, Doctor Don Miguel O. Llanos, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial por dos veces durante cinco días y con intervalo de un mes, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Territorio de Misiones. Colonia C. de la Sierra, Concepción, Partida N.º 630348, Años 1936|39, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 2, del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente N.º 688. Cobrador Fiscal: Teodoro Basavilbaso.

Buenos Aires, Junio 21 de 1947. — Juan Carlos Marenco, secretario.

e.16 jul.-N.º 2268 s|p.p.-v.21 jul.
e.21 ago.-N.º 2268 s|p.p.-v.26 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N.º 27, Doctor Don Miguel O. Llanos, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial por dos veces durante cinco días y con intervalo de un mes, a PEDRO YORDA, propietario del inmueble situado en el Territorio de Río Negro. San Antonio Oeste, Partida número 680386, Años 1937, 37 y 39, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 2, del juicio que sigue contra dicho propietario. Expediente N.º 14. Cobrador Fiscal: T. Basavilbaso.

Buenos Aires, Junio 21 de 1947. — Juan Carlos Marenco, secretario.

e.16 jul.-N.º 2274 s|p.p.-v.21 jul.
e.21 ago.-N.º 2274 s|p.p.-v.26 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N.º 27, Doctor Don Miguel O. Llanos, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial por dos veces durante cinco días y con intervalo de un mes, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Territorio de Misiones, Colonia C. de la Sierra. Concepción, Partida N.º 630347, Años 1936|39, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 2, del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente N.º 689. Cobrador Fiscal: Teodoro Basavilbaso.

Buenos Aires, Junio 21 de 1947. — Juan Carlos Marenco, secretario.

e.16 jul.-N.º 2269 s|p.p.-v.21 jul.
e.21 ago.-N.º 2269 s|p.p.-v.26 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N.º 27, Doctor Don Miguel O. Llanos, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial por dos veces durante cinco días y con intervalo de un mes, a G. CAMPODONICO, propietario del inmueble ubicado en el Territorio de Río Negro, Viedma, Partida N.º 651146, Años 1936|37, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 2, del juicio que sigue éste contra dicho propietario. Expediente N.º 948. Cobrador Fiscal: Teodoro Basavilbaso.

Buenos Aires, Junio 21 de 1947. — Juan Carlos Marenco, secretario.

e.16 jul.-N.º 2270 s|p.p.-v.21 jul.
e.21 ago.-N.º 2270 s|p.p.-v.26 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N.º 27, Doctor Don Miguel O. Llanos, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial, por dos veces durante cinco días y con intervalo de un mes, a Don DAMIAN VICHIELO, propietario del inmueble ubicado en el Territorio de Río Negro, Viedma, Partida 652612, Años 1936|39, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 2, del juicio que sigue éste contra dicho propietario. Expediente N.º 164. Cobrador Fiscal: Teodoro Basavilbaso.

Buenos Aires, Junio 21 de 1947. — Juan Carlos Marenco, secretario.

e.16 jul.-N.º 2271 s|p.p.-v.21 jul.
e.21 ago.-N.º 2271 s|p.p.-v.26 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N.º 27, Doctor Don Miguel O. Llanos, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial por dos veces durante cinco días y con intervalo de un mes, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Hubac s|n. (D. 60361), Partida N.º 63318, Años 1936|37, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 2, del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente N.º 699. Cobrador Fiscal: Teodoro Basavilbaso.

Buenos Aires, Junio 21 de 1947. — Juan Carlos Marenco, secretario.

e.16 jul.-N.º 2272 s|p.p.-v.21 jul.
e.21 ago.-N.º 2272 s|p.p.-v.26 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N.º 27, Doctor Don Miguel O. Llanos, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial por dos veces durante cinco días y con intervalo de un mes, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Tronador N.º 4775, Partida N.º 358554, Años 1936|37, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 2, del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente N.º 683. Cobrador Fiscal: Teodoro Basavilbaso.

Buenos Aires, Junio 21 de 1947. — Juan Carlos Marenco, secretario.

e.16 jul.-N.º 2273 s|p.p.-v.21 jul.
e.21 ago.-N.º 2273 s|p.p.-v.26 ago.

N.º 29

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N.º 29, Doctor Don J. J. Darquier, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial por dos veces durante cinco días y con intervalo de un mes al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Ercilla y Andalgalá s|n.; Parcela 736 A; Partida Nº 72.139, Año 1945, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. .... del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente Nº 6.967. Cobrador Fiscal Horacio Morán.

Buenos Aires, Junio 17 de 1947. — Luis N. Isola, secretario.

e.16 jul.-Nº 2247 s|p.p.-v.21 jul.
e.21 ago.-Nº 2247 s|p.p.-v.26 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado Nº 29, Doctor Don J. J. Darquier, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial por dos veces durante cinco días y con intervalo de un mes al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Ventana s|n.; Lote 4; Parcela 340; Partida Nº 108.671, Años 1944|45, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. .... del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente Nº 6968. Cobrador Fiscal Horacio Morán.

Buenos Aires, Junio 17 de 1947. — Luis N. Isola, secretario.

e.16 jul.-Nº 2248 s|p.p.-v.21 jul.
e.21 ago.-Nº 2248 s|p.p.-v.26 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado Nº 29, Doctor Don J. J. Darquier, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial por dos veces durante cinco días y con intervalo de un mes al propietario o poseedor del inmueble ubicado en N. Oroño s|n.; Lote 3; Manzana J; Parcela 52; Partida Nº 131.508, Año 1945, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. ..... del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente Nº 6969. Cobrador Fiscal Horacio Morán.

Buenos Aires, Junio 17 de 1947. — Luis N. Isola, secretario.

e.16 jul.-Nº 2249 s|p.p.-v.21 jul.
e.21 ago.-Nº 2249 s|p.p.-v.26 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado Nº 29, Doctor Don J. J. Darquier, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial por dos veces durante cinco días y con intervalo de un mes al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Constitución 1529; Partida Nº 213.314; Año 1945, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. ...... del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente Nº 6970. Cobrador Fiscal Horacio Morán.

Buenos Aires, Junio 17 de 1947. — Luis N. Isola, secretario.

e.16 jul.-Nº 2250 s|p.p.-v.21 jul.
e.21 ago.-Nº 2250 s|p.p.-v.26 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N° 29, Doctor Don J. J. Darquier, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial por dos veces durante cinco días y con intervalo de un mes al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Bahía Blanca s|n. e Indio s|n.; Lote 12|4p. 44; Partida N° 261.301, Año 1945, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. ..... del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente 6971. Cobrador Fiscal Horacio Morán.

Buenos Aires, Junio 17 de 1947. — Luis N. Isola, secretario.

e.16 jul.-N° 2251 s|p.p.-v.21 jul.
e.21 ago.-N° 2251 s|p.p.-v.26 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N° 29, Doctor Don J. J. Darquier, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial por dos veces durante cinco días y con intervalo de un mes al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Allende s|n. y Pje. Alvear s|n.; Lote 37; Parcela 1900; Partida N° 276.642; Años 1944|45, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. ..... del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente N° 6972. Cobrador Fiscal Horacio Morán.

Buenos Aires, Junio 17 de 1947. — Luis N. Isola, secretario.

e.16 jul.-N° 2252 s|p.p.-v.21 jul.
e.21 ago.-N° 2252 s|p.p.-v.26 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N° 29, Doctor Don J. J. Darquier, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial por dos veces durante cinco días y con intervalo de un mes al propietario o poseedor del inmueble ubicado en C. de la Paz s|n.; Lote 13|14; Manzana A; Parcela 222; Partida N° 330.091; Año 1945, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. ..... del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente N° 6973. Cobrador Fiscal Horacio Morán.

Buenos Aires, Junio 17 de 1947. — Luis N. Isola, secretario.

e.16 jul.-N° 2253 s|p.p.-v.21 jul.
e.21 ago.-N° 2253 s|p.p.-v.26 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N° 29, Doctor Don J. J. Darquier, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial por dos veces durante cinco días y con intervalo de un mes al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Av. Gral. Paz, Conesa y Vedia s|n.; Lote 19|24pY 34; Parcela 447; Partida N° 335.214; Año 1945, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. .... del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente N° 6974. Cobrador Fiscal Horacio Morán.

Buenos Aires, Junio 17 de 1947. — Luis N. Isola, secretario.

e.16 jul.-N° 2254 s|p.p.-v.21 jul.
e.21 ago.-N° 2254 s|p.p.-v.26 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N° 29, Doctor Don J. J. Darquier, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial por dos veces durante cinco días y con intervalo de un mes al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Plaza s|n.; lote 12; Manzana H; Parcela 1443; Partida N° 358.395; Años 1944|45, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. ..... del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente N° 6975. Cobrador Fiscal Horacio Morán.

Buenos Aires, Junio 17 de 1947. — Luis N. Isola, secretario.

e.16 jul.-N° 2255 s|p.p.-v.21 jul.
e.21 ago.-N° 2255 s|p.p.-v.26 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N° 29, Doctor Don J. J. Darquier, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial por dos veces durante cinco días y con intervalo de un mes al propietario o poseedor del inmueble ubicado en La Pampa, Toay; Col. La Zelmira; Partida N° 556.808; Año 1945; para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. .... del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente N° 6893. Cobrador Fiscal Horacio Morán.

Buenos Aires, Junio 17 de 1947. — Luis N. Isola, secretario.

e.16 jul.-N° 2256 s|p.p.-v.21 jul.
e.21 ago. N.° 2256 s|p.p. v.26 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N° 29, Doctor Don J. J. Darquier, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial por dos veces durante cinco días y con intervalo de un mes al propietario o poseedor del inmueble ubicado en La Pampa, Acha; Sección 9; Fracción D.; Lote 21; Chacra 24a; Partida N° 520.693; Años 1944|45, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. ..... del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente N° 6976. Cobrador Fiscal Horacio Morán.

Buenos Aires, Junio 17 de 1947. — Luis N. Isola, secretario.

e.16 jul.-N° 2257 s|p.p.-v.21 jul.
e.21 ago. N.° 2257 s|p.p. v.26 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N° 29, Doctor Don J. J. Darquier, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial por dos veces durante cinco días y con intervalo de un mes al propietario o poseedor del inmueble ubicado en La Pampa, Victoria; Sección 23; Fracción C.; Lote 2|b; Partida N° 531.342; Año 1944, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. ..... del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente N° 6977. Cobrador Fiscal Horacio Morán.

Buenos Aires, Junio 17 de 1947. — Luis N. Isola, secretario.

e 16 jul.-N° 2258 s|p.p.-v.21 jul.
e.21 ago.-N° 2258 s|p.p.-v.26 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N° 29, Doctor Don J. J. Darquier, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial por dos veces durante cinco días y con intervalo de un mes al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Gobernación del Chaco, La Economía; Lote 11 a|d; Chacra 57; Partida N° 551.858; Año 1945; para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. ..... del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente N° 6978. Cobrador Fiscal Horacio Morán.

Buenos Aires, Junio 17 de 1947. — Luis N. Isola, secretario.

e.16 jul.-N° 2259 s|p.p.-v.21 jul.
e.21 ago.-N° 2259 s|p.p.-v.26 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N° 29, Doctor Don J. J. Darquier, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial por dos veces durante cinco días y con intervalo de un mes al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Misiones, Posadas, Col. Apóstoles; Lote 16 1|2 Norte; Partida N° 604.608; Año 1945, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. ..... del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente N° 6979. Cobrador Fiscal Horacio Morán.

Buenos Aires, Junio 17 de 1947. — Luis N. Isola, secretario.

e.16 jul.-N° 2260 s|p.p.-v.21 jul.
e.21 ago.-N° 2260 s|p.p.-v.26 ago.

NUEVOS CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EL BIGUA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio Dr. Franklin Barroetaveña, interinamente a cargo del Juzgado de Comercio N.° 3, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Folio 2.728. — Primer testimonio. —

Número Mil Ciento Cuarenta y nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a diez y seis de Junio de mil novecientos cuarenta y siete, ante mí, Escribano Público y testigos que suscriben, comparecieron: don Ernesto Luis Hecker, de estado casado, don Máximo José Casteigts, soltero, don Enrique Cristian Vázquez Ferro, soltero y don César Augusto Vásquez Ferro, soltero, todos de nacionalidad argentina, domiciliados en la calle Carabobo número tresciento diez y ocho, mayores de edad hábiles y de mi conocimiento, doy fe y dijeron: Primero: Que, con efecto retroactivo al primero de Junio corriente y por el término de cinco años, declaran cosstituída una Sociedad, de acuerdo a la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, que girará bajo la denominación de "EL BIGUA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en esta Capital, calle Carabobo número trescientos diez y ocho, pudiendo abrir sucursales dentro o fuera del país. — Segundo: El objeto de la Sociedad, será dedicarse al transporte en general y realizar cualesquiera otras operaciones comerciales. — Tercero: El capital social, lo constituye la suma de Cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuarenta cuotas de Un mil pesos cada una aportado por los socios en partes iguales, en dinero efectivo y camiones totalmente integrado. — Cuarto: Todos los socios serán gerentes administradores de la Sociedad, debiendo usarse la firma social en forma conjuntas por dos cualquiera de los socios indistintamente, con la sola limitación de no comprometerlo en operaciones ajenas al giro social ni en fianzas o garantías a favor de terceros, con facultad de celebrar todos los actos y contratos y firmar los documentos necesarios, conferir poderes y realizar operaciones con los Bancos, incluso solicitar créditos y descuentos y efectuar cuanto se requiera al desenvolvimiento del la Sociedad. — Quinta: Anualmente al día primero de Junio, se practicará un Balance General del estado de los negocios sociales. De las utilidades líquidas y realizadas, se destinará el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta integrar el diez por ciento del capital social. El remanente será distribuido entre los socios por iguales partes, debiendo ser soportadas las pérdidas en la misma proporción. — Sexto: El fallecimiento de cualquiera de los socios, no implicará la disolución de la Sociedad y los Sobrevivientes, podrán adquirir de los herederos su parte en la Sociedad, el contrato o en cuotas del veinte por ciento, pagaderas trimestralmente, con el cinco por ciento de interés anual, tomando por base para la liquidación, el último balance. Los herederos se harán representar por una sola persona y en caso de ser necesario su trabajo personal, el sueldo o emolumentos que le corresponda, serán por cuenta de los herederos del fallecido. — Séptimo: Toda duda o divergencia que se suscitare durante el funcionamiento de la Sociedad o al tiempo de su disolución o liquidación, será resuelta por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte, y en caso de desacuerdo, por un tercero, cuyo fallo será inapelable. — Leída que les fué, e ratificaron en su contenido, firmando ante mí y los testigos don Alberto Novelle y don Justo Pastor Sosa, vecinos, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — Ernesto Hecker. — E. C. Vázquez Ferro. — C. A. Vázquez Ferro. — Máximo J. Casteigts. — A. Novelle. — Justo P. Sosa. — Hay un sello. — Ante mí: Romualdo Sáenz. — Concuerda con su escritura original que pasó ante mí y queda en el Registro doscientos sesenta y siete de que doy fe. — Para la Sociedad "El Biguá, Sociedad de Responsabilidad Limitada" expido este primer testimonio en dos sellos de un peso y cincuenta centavos moneda nacional cada uno, números: Cuatrocientos cincuenta y cinco mil novecientos trece y el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Romualdo Sáenz.

Buenos Aires, Julio 3 de 1947. — Dr. Isaac Leff, Secretario.

e.15 jul.-N.° 33.161-v.21 jul.

LOS ANDES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio de la Capital Doctor José M. Suárez Caviglia, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Primer Testimonio . — Escritura Número Ciento Cincuenta. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, el día veinte y siete del mes de Junio del año mil novecientos cuarenta y siete, ante mí, Ernesto Vales, Escribano Público autorizante y testigos que al final se expresarán, comparecen los señores Don Hipólito Wáshington Flores, argentino, casado, de treinta años de edad, domiciliado en la calle Gualeguaychú número tres mil doscientos veinte de esta Capital; José Lapunzina, argentino, casado, de treinta y cinco años de edad, domiciliado en

la calle Salvador María del Carril número dos mil cuatrocientos treinta y uno: Rinaldo Biondi, italiano, casado, de cuarenta y tres años de edad, domiciilado en la calle Ceretti número dos mil doscientos veintisiete: José Angel Silveyra, argentino, casado de treinta y siete años de edad, domiciliado en la calle Griveo número dos mil quinientos trece y José Antonio Lombardo, que firma: "J. A. Lombardo", argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle General José Gervasio de Artigas número cuatro mil veintitrés; todos los comparecientes vecinos de esta Ciudad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, quienes exponen: Que han resuelto asociarse con el fin de organizar y explotar una línea de transporte de pasajeros, constituyendo una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes: Primera: Girará bajo el rubro de "LOS ANDES" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la explotación de una línea de transportes automotor de pasajeros en coches denominados "microómnibus", que unirá la Estación primera Junta del Subterráneo "A" de esta Capital, con el Barrio Concepción del Partido de San Martín (Provincia de Buenos Aires), o cualquier otra, con los itinerarios y demás condiciones que fije la Dirección Nacional de Transportes. Tercera: Siendo ésta una continuación de la sociedad de hecho que los firmantes constituyeran el quince de Enero del corriente año, sus efectos se retrotraen a esa fecha y durará diez años y como mínimo mientras dure el término de las concesiones que le acuerde la Dirección Nacional de Transportes y sus sucesivas prórrogas; pudiendo disolverse por caducidad o retiro de las mismas o cuando se hubiere perdido el setenta y cinco por ciento del capital social. — Cuarta: Tendrá su asiento legal en esta Capital Federal, con domicilio actualmente en la calle Gualeguaychú número tres mil doscientos veinte o donde más adelante fijaren los socios. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de Sesenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuotas de Cien pesos de igual móneda, que los socios aportan por partes iguales y del que queda integrado en este momento un cincuenta por ciento; comprometiéndose a integrar el otro cincuenta por ciento en el tiempo y forma que se determine por resolución ordinaria. Dicho capital podrá ser ampliado hasta la suma necesaria para la adquisición del material rodante que autorice la Dirección Nacional de Transportes. — Sexta: La administración y dirección de la Sociedad será desempeñada por el señor Hipólito Wáshington Flores, como único Gerente y tendrá el uso de la firma social, en forma conjunta, con uno cualquiera de los otros socios. Además de las facultades implícitas del mandato de administración, tendrá las siguientes atribuciones: Nombrará y removerá los empleados, actores de comercio y otros apoderados; podrá transigir, comprometer en árbitros, reconvenir, prorrogar de jurisdicción; poner y absolver posiciones, aceptar daciones en pago; comprar y vender bienes inmuebles e hipotecarlos, permutarlos o darlos en pago, efectuar o tomar préstamos en dinero, con o sin garantía hipotecaria y otorgar aceptar y suscribir todos los instrumentos públicos o privados que fueren menester para el desempeño de su cometido. El Gerente percibirá una retribución mensual que será fijada por resolución ordinaria y solo podrá ser removido por mal desempeño de sus funciones. — Séptima: El día veintisiete de Junio de cada año, se practicará un balance e inventario general, sin perjuicio de los mensuales de comprobación de suma y saldos y de las ganancias que se obtengan su deducirá el cinco por ciento para reserva legal y se distribuirá; el diez por ciento para reserva especial dedicada a amortización del material rodante y fondo Ley número once mil setecientos veintinueve; y el remanente se distribuirá entre los socios proporcionalmente al capital aportado. Las pérdidas, si las hubiera serán soportadas en igual forma. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, la Sociedad continuará con los demás y un representante único de los herederos o sucesores de aquél. Si el fallecido o incapacitado fuere el Gerente, se procederá a nombrar uno nuevo por mayoría de votos. — Novena: En el Libro de Actas de la Sociedad, se dejará constancia de toda resolución que modifique el presente contrato, la que deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio; así como de todas las medidas que sean de interés para la Sociedad. Todas las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de cuotas-votos. — Décima: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios, con motivo del cumplimiento del presente, será dirimida por árbitros, arbitradores amigables componedores, con designación de tercero para caso de discordia. El laudo que pronunciaren, causará ejecutoria. — Undécima: Para todos los efectos legales emergentes del presente contrato, las partes constituyen domicilios especiales en los indicados precedentemente, y se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, con renuncia expresa a toda otra que pudiera corresponder. — Duodécima: Para todas las cuestiones no contempladas en este contrato, regirán las disposiciones del Código de Comercio y en especial las estipulaciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Leída que les fué, se ratifican y firman juntos con los testigos del acto, Don Luis Cappi y Don Liborio Tomatti, ambos vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — Hipólito W. Flores. — José Lapunzina. — Ricardo Biondi. — José Angel Silveyra. — J. A. Lombardo. — L. Cappi. — Liborio Tomatti. — Está mi sello. — Ante mí: Ernesto Vales. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio trescientos cincuenta y siete vuelto del Registro número uno, de mi adscripción. Para la Sociedad "Los Andes", Sociedad de Responsabilidad Limitada" expido el presente testimonio en tres sellos de un peso con cincuenta centavos cada uno, de numeración correlativa: Seiscientos noventa y seis mil doscientos cuarenta y nueve, al presente cincuenta y uno, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: Ernesto Vales. — Hay un sello.

Buenos Aires, 5 de Julio de 1947. — Miguel M. Esteves, Secretario.

e.16 jul.-N.º 33.171-v.21 jul.

JUAN IZE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio de esta Capital, Doctor José M. Suárez Caviglia, interinamente a cargo del Juzgado N.º 3, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Ochenta y Uno. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a doce de junio de mil novecientos cuarenta y siete, ante mí, Escribano Público, y testigos al final nombrados, comparecen los señores don Emiliano Cisneros, casado en primeras nupcias con doña María Luisa Bengoechea, que firma "E. Cisneros", español, nacido el veintiséis de mayo de mil ochocientos noventa y nueve, don Armando Ize, casado en primeras nupcias con doña María Angélica Russo, argentino, nacido el ocho de enero de mil novecientos siete, y don Juan Ize, casado en primeras nupcias con doña Marina Famularo, argentino, nacido el veintitrés de junio de mil novecientos diez; todos domiciliados en la calle Paraná setecientos seis, de este vecindario, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que habiendo resuelto entre los tres la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada, vienen por la presente a dejarla formalizada, sujeta a las siguientes disposiciones. — Primera. — La Sociedad girará bajo el rubro de "JUAN IZE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en esta Ciudad, calle Paraná setecientos seis, y con el objeto de importar y exportar repuestos y accesorios para automóviles, su compra y venta al por mayor o menudeo, y ramos generales, pudiendo obtener o constituir representaciones en o del interior y extranjero. — Segunda. — El término de duración es de Cuatro Años, contados desde el primero del actual, a cuya fecha retrotraen los efectos del presente, ratificando las operaciones realizadas, pero el vencimiento del plazo, quedará ipso-facto prorrogado por otro período de cuatro años y así sucesivamente, si, previamente, con seis meses de anterioridad a cada vencimiento, los socios no acordaran la disolución notificándolo a la sede social, por telegrama colacionado. — Tercera. — El capital se fija en la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en cien cuotas de un mil pesos cada una, integrado así: Sesenta mil pesos nacionales, por el socio señor Emiliano Cisneros, representados por mercaderías depositadas en el domicilio social; Veinte mil pesos de igual moneda en dinero efectivo por el socio señor Armando Ize, y otros Veinte mil pesos nacionales por el socio señor Juan Ize, entregando la cantidad de Nueve mil pesos en efectivo y once mil pesos nacionales, mediante un automóvil, así justipreciado, marca Nash, patente número treinta y nueve mil cuatrocientos catorce, todo según balance e inventario practicado al efecto, habiendo tasado los bienes aportados según valor de costo y circunstancias actuales, de lo que responden solidariamente, los tres. — Cuarta. —

Anualmente, al día treinta de junio, se practicará un balance e inventario general, sin perjuicio de los de simple comprobación que trimestralmente podrán exigir los socios, y para establecer los valores, se estará al precio de plaza o costo, según les convenga, fijándose para amortización, el porcentaje que autoriza la Dirección de Réditos, para todos los efectos que representen capital fijo. — De las utilidades realizadas que resulten, hechas las deducciones correspondientes, se destinará un cinco por ciento para la formación del Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital social y el remanente se distribuirá entre los socios, así: treinta y siete y medio por ciento, para el socio señor Juan Ize; treinta y siete y medio por ciento para el socio señor Emiliano Cisneros y veinticinco por ciento para el socio señor Armando Ize, y en igual proporción soportarán las pérdidas, si las hubiere. — Quinta.

— Los balances e inventarios, quedarán aprobados de pleno derecho a los diez días de su realización, o antes, por voluntad unánime de los socios gerentes. — Sexta. — Los tres socios, serán gerentes administradores de la Sociedad, con amplias facultades, ejerciendo su representación con el uso de la firma social, pero para obligar válidamente a la misma, deberán siempre firmar dos socios-gerentes conjuntamentete, pudiendo hacer toda clase de operaciones, aceptar, constituir, extinguir y modificar por cualquier título, derechos reales y personales, adquirir, gravar y enajenar, por los precios, formas de pago y demás condiciones, bienes muebles, inmuebles, rurales y urbanos, títulos, acciones, derechos y participaciones, etcétera, otorgar y firmar escrituras públicas, instrumentos públicos, privados y cuanta documentación sea necesaria por su desempeño y cometido; conferir, aceptar y revocar o sustituir poderes y representaciones diversas; contratar y rescindir locaciones y contratos en general; efectuar y finiquitar operaciones bancarias y comerciales necesarias a su giro, operando con el Banco de la Nación Argentina, Central de la República, Provincia de Buenos Aires, Crédito Industrial Argentino, Hipotecario Nacional, Municipal de Préstamos, y con cualquier otro Banco e Institución oficial, del Estado, Particular o Mixta y con sus agencias, aceptando las disposiciones de las respectivas cartas orgánicas, Estatutos y reglamentos de dichas instituciones; hacer protestos y protestas; cobrar y percibir; pedir y dar recibos y cancelaciones; depositar, extraer y girar sobre cuentas corrientes, en descubierto, etcétera; estar en juicio, actuar ante Tribunales del Trabajo, de Conciliación, de Faltas, judiciales y demás fueros y competencias; realizar todos los actos y trámites que autorizan las leyes y normas mercantiles para el mejor desenvolvimiento social, pues para el logro de su objetivo la entidad podrá realizar y pactar cualesquiera negocios, transacciones y operaciones, ya que todo lo citado y referido es enunciativo y no limitativo. — Queda prohibido, comprometer la razón social en garantías, fianzas o en actos de favor, así como en asuntos ajenos al interés de la Sociedad. —

Séptima. — Las decisiones y resoluciones que deba adoptar la Sociedad durante su existencia, serán resueltas por la voluntad unánime de los socios, y las mismas así como otras medidas que interesen a su giro y existencia se asentarán en un libro de Actas rubricado. — Octava. — La liquidación y disolución de la Sociedad estará a cargo de los socios gerentes, quienes procederán a realizar el activo y extinguir el pasivo, por el procedimiento legal que estimen mejor, y efectuado ello, el remanente, incluído los saldos que arrojen los fondos de reserva legal y especial, se distribuirá entre los socios o sus herederos, en la proporción establecida para el reparto de utilidades. — La liquidación se hará en base al balance e inventario general que a tal fin se practicará en un todo de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio y Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Novena. — Para el caso de fallecimiento ó inhabilitación de algún socio, la Sociedad continuará su giro, interviniendo los herederos o reemplazantes al solo efecto de vigilar y controlar el "haber" del socio que representan, hasta la fecha en que se realice el nuevo balance anual general. — Dicho "haber" surgirá del aludido balance, pero la estimación y apreciación de los bienes y valores, se hará conforme al valor y costo que tengan a esa fecha de balance, y mediante tasación especial, con prescindencia del valor que se les haya acordado en el último y anterior balance e inventario general anual. — Conocido el importe de ese haber o parte hereditaria, será pagada a los respectivos legítimos sucesores así: un cincuenta por ciento de inmediato, al contado, en efectivo, y el otro cincuenta por ciento, la Sociedad lo pagará en la oportunidad que considere más convenientes a los intereses sociales, pero dentro del año, contado desde la fecha del primer pago, cuyo saldo devengará para el acreedor un seis por ciento de interés anual, pagadero junto con dicho remanente. — Décima. — Toda duda, divergencia o cuestión que llegare a suscitarse entre los socios o herederos durante la vigencia de este contrato, o al tiempo de su prórroga, disolución o liquidación social, será dirimida y resuelta, por el Juez de Comercio en Turno de

esta Capital, a cuya única jurisdicción aceptan someterse todos los contratantes, renunciando desde ya a toda otra y a cuantos fueros especiales puedan tener derecho, siendo el respectivo fallo judicial, inapelable, con autoridad de cosa juzgada. — Todo lo demás que no se hubiere previsto en este contrato social, será regido por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, por el Código de Comercio y por las leyes subsidiarias, aplicables al caso en cuestión. — En la expresada forma, los otorgantes dan por constituída la entidad mercantil: "Juan Ize, Sociedad De Responsabilidad Limitada", a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho, solicitando testimonio para cada uno de sus componentes dicentes. — Leída y ratificada, la firman juntos con los testigos don Nicolás Montello y don Francisco Vaccaro; vecinos, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. —E. Cisneros. — Armando Ize. — Juan Ize. — Tgo.: N. Montello. — Tgo.: Fco. Vaccaro. — (Hay un sello); ante mí: Osvaldo J. Croppi. — Concuerda con su matriz que pasó al folio ciento cuarenta y nueve del Registro doscientos treinta y dos de mi adscripción. — Para el socio señor Emiliano Cisneros, expido el presente primer testimonio que se inscribirá en el Registro Público de Comercio, en tres sellos números: setecientos doce mil ochocientos dieciséis al setecientos doce mil ochocientos dieciocho, que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Osvaldo J. Croppi. — Hay un sello. — Raspado: respectivo — Juez. — Vale. — Buenos Aires, Julio 7 de 1947. — Raúl Rodríguez Quesada, secretario.

e.16 jul.-N.º 33.126-v.21 jul.

LEON ORLIEVSKY E HIJOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio, Dr. Juan Agustín García, se hace saber por el término de cinco (5) días que se ha ordenado inscribir el contrato "León Orlievsky e Hijos Sociedad de Responsabilidad Limitada", que dice así:

Testimonio: Entre los señores León Orlievsky, argentino naturalizado, casado, domicilíado en la calle Dr. Luis Beláustegui número mil seiscientos cincuenta y tres; Samuel Orlievsky, argentino, casado, domicilíado en la calle Dr. Luis Beláustegui número mil seiscientos cuarenta y tres, ambos mayores de edad; Jaime Orlievsky y Héctor Orlievsky, ambos mayores de dieciocho años y autorizados legalmente, domiciliados en la calle Dr. Luis Beláustegui número mil seiscientos cincuenta y tres, todos capaces para contratar, convienen lo siguiente: Primero: Entre los señores León Orlievsky, Samuel Orlievsky, Jaime Orlievsky y Héctor Orlievsky se constituye una sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará en esta plaza con el rubro de "LEON ORLIEVSKY E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por tiempo indeterminado con efecto retroactivo al treinta y uno de enero de mil novecientos cuarenta y siete. — Segundo: La Sociedad fija su domicilio en esta Capital, actualmente en la calle Dr. Luis Beláustegui Número mil seiscientos cuarenta y siete, o donde en adelante se traslade. — Tercero: El objeto de la Sociedad será dedicarse a fabricación de registradores, artículos de escritorio, colegiales, juegos de sociedad e invierno; cartonería mecánica y forrada y a la importación y exportación de los mismos y trabajos relacionados con esas actividades, prosiguiendo y ampliando los negocios de la fábrica del Sr. León Orlievsky, establecida en esta ciudad. — Cuarto: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por un Gerente, pudiendo ser reemplazado por un subgerente en caso de ausencia, enfermedad o cuando el Gerente crea necesario autorizarlo expresamente. — Quedan designados para el cargo de Gerente y Subgerente el Sr. León Orlievsky y Samuel Orlievsky, respectivamente, con todas las facultades inherentes al cargo, los que representarán a la Sociedad en todos los actos, contratos y negocios. — Quinto: La firma sera precedida del rubro adoptado "León Orlievsky e Hijos Sociedad de Responsabilidad Limitada" para todos los actos y contratos concernientes a la Sociedad, toda clase de escrituras y documentos, públicos y privados, para aceptar y firmar letras, para hacer uso del crédito, descontar letras y pagarés y otros documentos comerciales en los Bancos, Oficiales (entre ellos Nación, Central, Hipotecario, de las Provincias, etc.), Particulares, Nacionales o Extranjeros, conferir poderes para asuntos judiciales, hacer presentaciones y reclamos ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales, siendo esta mención meramente enunciativa y por lo tanto no restringe ni limita facultades conferidas al Gerente por el artículo dieciséis de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco; quedándole prohibido emplearla en negocios ajenos a los de la Sociedad o comprometerla en fianzas o garantías a favor de terceros. — Sexto: El Capital Social se compone de ciento seis mil pesos moneda nacional de curso legal, representado por mil sesenta cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, que son suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma y proporción: León Orlievsky ochocientas cincuenta cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, o sea la suma de ochenta y cinco mil pesos moneda nacional; dicha suma es el importe correspondiente a su capital que arrojaba el Balance General de la fábrica anterior "León Orlievsky", practicado el treinta y uno de enero de mil novecientos cuarenta y siete, cuyo activo y pasivo es transferido totalmente a la Sociedad que se constituye por el presente contrato; Samuel Orlievsky aporta setenta cuotas de cien pesos moneda nacional cada una o sea la suma de siete mil pesos moneda nacional; Jaime Orlievsky aporta setenta cuotas de cien pesos moneda nacional cada una o sea la suma de siete mil pesos moneda nacional; Héctor Orlievsky aporta setenta cuotas de cien pesos moneda nacional cada una o sea la suma de siete mil pesos moneda nacional. — Las sumas aportadas por los tres últimos mencionados es el importe de sus respectivos créditos que tienen contra la anterior firma "León Orlievsky", según resulta del Balance General practicado el día treinta y uno de enero de mil novecientos cuarenta y siete. — Séptimo: En cada año social se practicará un Balance e Inventario General que demuestre detalladamente el verdadero estado de la sociedad, sin perjuicio de los Balances de Comprobación y Saldos que podrán efectuarse en cualquier época. — Las utilidades obtenidas (previa deducción del cinco por ciento para el fondo de Reserva Legal en la forma prescripta por la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco) serán distribuídas entre los socios en la siguiente proporción: León Orlievsky setenta y nueve por ciento, Samuel Orlievsky siete por ciento, Jaime Orlievsky siete por ciento, Héctor Orlievsky siete por ciento. — En todos los Balances que se practicarán, las mercaderías serán inventariadas al precio de costo y las maquinarias al precio fijado en los Inventarios con el castigo anual de desgaste no mayor del diez por ciento. — Las pérdidas serán soportadas por los socios en la misma proporción que las ganancias. — Cada uno de los socios tendrá derecho a retirar durante el transcurso del año siguiente al Balance las ganancias habidas en su favor, en el Balance anual. — Octavo: Todos los socios deberán dedicar su tiempo y actividad a los negocios sociales. — Cada uno de los socios podrá retirar a cuenta de utilidades por el trabajo personal que presta mensualmente: Don León Orlievsky hasta la suma de mil quinientos pesos moneda nacional, Samuel Orlievsky hasta la suma de seiscientos pesos moneda nacional Jaime Orlievsky hasta la suma de trescientos pesos moneda nacional; Héctor Orlievsky hasta la suma de trescientos pesos moneda nacional. — Noveno: El Gerente llevará la Contabilidad de acuerdo al Código de Comercio. — La aprobación de los Balances de la Sociedad, la remoción y designación del Gerente deberá contar con la cuota votos de los socios, que sumen el setenta y cinco por ciento del Capital aportado. — Décimo: Ninguno de los socios podrá pedir su retiro antes de los cinco años, a partir de la fecha de este contrato. — Vencido este término podrán los socios pedir su retiro debiendo comunicarlo a los demás socios con tres meses de anticipación por telegrama colacionado. — Undécimo: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, los sobrevivientes o capaces estarán obligados a continuar la sociedad con los herederos o representantes legales del incapacitado si éstos o éste quisiera continuar, con la obligación para los herederos de unificar la representación y designación de uno de ellos para su ingreso en la sociedad, quien tendrá el mismo derecho y facultad del socio fallecido; el mismo porcentaje de ganancias y prestará su trabajo personal en los negocios sociales. — Duodécimo: En caso de retiro o disolución de la sociedad deberá practicarse previamente un Inventario y Balance General en el que se asignarán a las mercaderías el precio de costo y a las maquinarias e instalaciones el precio de costo. — Décimo Tercero: Si uno o alguno de los socios no concurriere u obstaculizare la confección del Inventario y Balance mencionados en la cláusula doce, tendrá derecho, el uno o los otros, de hacer confeccionar el Inventario por un Escribano Público y el Balance por un Contador Público Nacional, y ambas operaciones surtirán en este caso el mismo efecto como si hubieran sido realizadas por todos los socios y los gastos originados serán a cargo del socio que obstaculizó. — Décimo Cuarto: En caso de disolución cualquiera de los socios podrá hacerse cargo del activo y pasivo social, abonando al o a los salientes la parte que le correspondiere en la sociedad, de acuerdo con lo que surgiere del Balance General prescripto en los artículos doce y trece precedentes. — El o los que se retiraren de la sociedad percibirán además una indemnización, cuyo monto queda fijado desde ya en una suma igual al cincuenta por ciento de las ganancias que el mismo hubiere obtenido en el ejercicio anterior. — El pago al o a los que se retiren se hará dentro de los seis meses de convenida la disolución, pero si aceptaran el pago en mercaderías y maquinarias deberá hacerse el pago dentro de los treinta días. — Décimo Quinto: Si dos o más socios quisieran hacerse cargo del activo y pasivo social, el comercio se adjudicará a aquel que pagare mayor precio por el activo. — Décimo Sexto: Si no hubiere socios interesados en hacerse cargo del activo y pasivo social la liquidación se efectuará previo pago del pasivo social, entregando a cada uno de los socios la parte que le correspondiere según Balance prescripto en la cláusula doce y esa entrega se hará en mercaderías, maquinarias y créditos a cobrar, por su valor asignado en el mismo Balance. — Décimo Séptimo: Las cuestiones no previstas en el presente contrato se resolverán por aplicación de las normas establecidas en la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y las del Código de Comercio. — De acuerdo con las estipulaciones que anteceden, dan por formalizado este contrato y constitución de la Sociedad "León Orlievsky e Hijos Sociedad de Responsabilidad Limitada", obligándose a su fiel cumplimiento, firman cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, el original para el Registro Público de Comercio, en papel sellado de pesos uno cincuenta cada uno números 598,932 G; 598,931 G; 598,933 G; 598,934 G; y la primera foja con el sellado de Ley, los cuatro ejemplares siguientes, uno para cada parte, en Buenos Aires, a los tres días del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y siete. — Firmado: León Orlievsky. — Samuel Orlievsky. — Jaime Orlievsky. — Héctor Orlievsky. — Buenos Aires, 25 de Junio de 1947. — Carlos Castro Walker, secretario.

e.16 jul.-N.º 33.196-v.21 jul.

"CARDENAU"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez de Comercio, Dr. Franklin Barroetaveña, interinamente a cargo del Juzgado de Comercio N.º 3, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

F.º 376. — Reg. 210. — Primer Testimonio. — Número Ciento Treinta y Uno. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a tres de junio de mil novecientos cuarenta y siete, ante mí, escribano autorizante y testigos que al final se expresarán, comparecen: don Pedro Bernardo Cardenau, que firma "Pedro B. Cardenau", casado en primeras nupcias, mayor de edad, y su hijo don Pedro Francisco Cardenau, soltero, mayor de edad; doctor Juan Bautista Cardenau, que firma "Juan B. Cardenau", casado en primeras nupcias, mayor de edad, y su hija doña María Lucía Cardenau, que firma igual, soltera, de dieciocho años de edad; y doña Josefa Cardenau de Emiliani, que firma "Josefa J. C. de Emiliani", mayor de edad, casada en primeras nupcias con el doctor Enrique Emiliani, y su hijo don Enrique Pedro Emiliani, soltero, que firma igual, de dieciocho años de edad; todos los comparecientes argentinos, vecinos de esta capital y personas de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Los seis comparecientes nombrados declaran constituída la sociedad denominada "CARDENAU, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: La sociedad durará diez años a contar desde el primero de Junio del corriente año y fija su domicilio legal en esta ciudad, actualmente en la calle Rivadavia tres mil novecientos treinta, sin perjuicio de establecer más adelante, si las necesidades lo exigen, sucursales, agencias u otra especie de representación, en cualquier punto del país. — Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse a explotaciones agrícolas y ganaderas, industrialización y comercialización de los productos y subproductos de las mismos y toda otra actividad conexa o afín, como consignaciones y representaciones. Y, especialmente, la explotación del establecimiento de campo denominado "La Primitiva", situado en el Partido de Necochea, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. — Cuarta: El capital social se fija en la cantidad de doscientos cincuenta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en doscientas cincuenta y cinco cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que los socios aportan en especie y en dinero efectivo, constituído por el valor de las haciendas, aguadas, construcciones, instalaciones, muebles, útiles, enseres de labranza, instrumentos de labores, vehículos, aperos y demás accesorios, incluso veintiséis mil quinientis ochentaidós pesos con ochentaisiete centavos nacionales en efectivo, cuyo detalle resulta del inventario y avalúo firmado por los contratantes, y forma parte integrante de

DIVISION PUBLICACIONES
Avenida de Mayo 760 - Piso 5.º
CONTRALOR: REDACCION: 34-9253
Informes 33-2190 y 34-6611

HORARIO
Lunes a Viernes de 8.30 a 13.30 horas
Sábados de 8 a 11 horas
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
Avenida de Mayo 760 - Piso 5

DIVISION ADMINISTRATIVA
Avisos — Caja: 34 - 9958
Victoria 753 - Planta Baja

FRANQUEO A PAGAR
Concesión N.º 181
TARIFA REDUCIDA
Concesión N.º 908

la presente escritura, en el que figuran los valores asignados a los distintos bienes, por las mismas personas, de común acuerdo. La proporción en que el conjunto de dichos bienes pertenece a los socios y que corresponde al aporte de capital de los mismos, es la siguiente: setenta mil pesos o sean setenta cuotas, a cada uno de los socios, señor Pedro Bernardo Cardenau, doctor Juan Bautista Cardenau y señora Josefa Cardenau de Emiliani; y quince mil pesos, o sean quince cuotas a cada uno de los tres socios restantes. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio-gerente, don Pedro Bernardo Cardenau, quien tendrá el uso de la firma social y, dentro de las más amplias facultades, podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones necesarias o convenientes para el mejor desenvolvimiento de los negocios sociales y el cumplimiento de sus fines. — Sexta: Para realizar el objeto de la sociedad, ésta, por intermedio de su gerente, podrá: adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes, ya sea por medio de compra, venta, permuta o dación en pago; constituir sobre los mismos cualquier derecho real, pudiendo transmitirlos, adquirirlos, modificarlos o extinguirlos; dar y tomar bienes en arrendamiento, sean muebles o inmuebles; tomar y dar dinero en hipoteca o prenda, con o sin desplazamiento; contratar empréstitos de toda naturaleza con o sin garantías reales o personales; solicitar créditos en descubierto; firmar pagarés, letras de cambio u otras obligaciones, endosar, girar o aceptar documentos u obligaciones; realizar cualquier operación bancaria o de cambio, con instituciones bancarias establecidas en el país, nacionales, provinciales o municipales, oficiales, particulares o mixtas; abrir y cerrar cuentas corrientes, en caja de ahorro o en otra forma; depositar fondos en esas cuentas y extraerlos, total o parcialmente, girando al efecto sobre los mismos, cheques o libranzas de toda especie, incluso otorgando los recibos y demás recaudos que se exijan; conferir poderes generales o especiales; conceder quitas y esperas; hacer novaciones y remisiones de deudas; transigir; estar en juicio; comprometer en árbitros; contratar locaciones de obra y de servicios; reconocer y confesar obligaciones; otorgar, firmar y aceptar toda clase de instrumentos públicos o privados, con las cláusulas, condiciones y demás requisitos que fueren menester; dar y exigir fianzas; entendiéndose que la enumeración que antecede es simplemente enunciativa y no taxativa, pués la sociedad tiene la más amplia capacidad para realizar cuanto fuere necesario o conveniente para los intereses de la misma. — Séptima: El ejercicio social se cerrará el treinta y uno de mayo de cada año y dentro de los sesenta días subsiguientes se practicará un inventario y balance general, y de las utilidades líquidas y realizadas que resulten se deducirá el cinco por ciento para la formación del fondo de reserva legal y después de efectuadas las amortizaciones y deducciones para la formación de fondos de previsión u otros fines que los socios resuelvan, por mayoría absoluta de votos, computados, según las cuotas de capital, se distribuirá el remanente que resultare entre los socios en partes iguales. Las pérdidas, en su caso, serán soportadas por los socios en la misma proporción indicada. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad sobreviniente al socio-gerente, se procederá a elegir reemplazante de entre los socios, debiendo recaer la designación en el socio que obtuviera la mitad más uno, por lo menos, de los votos computados por las cuotas de capital de cada socio. — Novena: La sociedad no se disolverá por el fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, debiendo continuar aquella con los demás socios y los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado, debiendo unificarse la representación de estos últimos. — Décima: Todas las resoluciones que interesen a la sociedad, se asentarán en un libro de actas que se llevará al efecto y que deberán firmar los socios presentes, en cada caso. Y, para ser válidas sus decisiones, deberán adoptarse con el voto favorable de la mayoría absoluta, computado según las cuotas de capital. — Undécima: La sociedad podrá disolverse, antes del plazo estipulado, si así lo resolvieren los socios que representen las dos terceras partes del capital social. — Duodécima: En caso de disolución, ya sea por vencimiento del plazo estipulado o en el caso previsto en la cláusula anterior, se procederá a la liquidación, observándose las siguientes reglas: Se practicará un inventario y balance general, y, determinado éste, se liquidará el activo y pasivo resultante, ya sea subastando públicamente los bienes que constituyan el activo, o en forma privada si así lo resolvieran los socios, por el voto favorable de los socios que representen las dos terceras partes del capital social; o bien, con esa misma mayoría, podrá procederse a la licitación de los bienes entre los socios, adjudicándose los bienes al mejor postor, quien, en tal caso, podrá compensar el valor asignado por la licitación, con el crédito que resulte a su favor de la liquidación de la sociedad. En todos los casos, deberán saldarse las cuentas del pasivo, con el producto obtenido mediante la realización del activo. — Décimotercera: Cualquier duda o divergencia que surgiera entre los socios, sus sucesores o representantes,, será resuelta por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada parte en disidencia, quienes podrán designar un tercero, para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. Con las cláusulas que anteceden, los comparecientes dejan formalizado el presente contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan, conforme a derecho. Está también presente en este acto el doctor Enrique Emiliani, esposo de la socia doña Josefa Cardenau de Emiliani, mayor de edad, vecino de esta Capital y de mi conocimiento, doy fe, quien concurre al solo efecto de conferir la venia correspondiente a su hijo menor de edad antes nombrado, don Enrique Pedro Emiliani, para la formación de la sociedad mencionada, autorización que confiere de conformidad con las prescripciones del Código de Comercio, de acuerdo con las cuales forma parte también de la sociedad la socia señorita María Lucía Cardenau, autorizada expresamente por su padre y socio, nombrado al comienzo de la presente. Previa lectura y ratificación firman los comparecientes, ante mí y los testigos del acto, don Ovidio Alvarez y don Angel Cavalli, mayores de edad, vecinos hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Josefa J. C. de Emiliani. — María Lucía Cardenau. — J. B. Cardenau. — Pedro B. Cardenau. — Pedro F. Cardenau. — Enrique Emiliani. — Enrique P. Emiliani. — Tgo.: Ovidio Alvarez. — Tgo.: Angel Cavalli. — Ante mí: G. R. Velar de Irigoyen. — Está mi sello. Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el registro doscientos diez a mi cargo, doy fe. Para La Sociedad Interesada expido este testimonio en tres sellos de un peso con cincuenta centavos números: del seiscientos un mil ochocientos ochenta y seis, G, al presente que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento. (Firmado): G. R. Velar de Irigoyen. — Hay un sello.

Buenos Aires, Julio 8 de 1947. — Isaac Leff, secretario.

e.16 jul.-N.º 33.155-v.21 jul.

ANACONDA
Inmobiliaria, Comercial e Industrial S. R. Ltda.

Por disposición del Sr. Juez de Comercio, Dr. José M. Suárez Caviglia, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires ,a los dos días de Julio de mil novecientos cuarenta y siete, entre los Señores: José Salas Subirat, casado, argentino, de cuarenta y seis años, domiciliado en la calle Juan B. Justo mil seiscientos setenta y cuatro, Florida, Provincia de Buenos Aires; doña Olga Casañas de Zurcher, casada en primeras nupcias, argentina, de treinta años de edad, domiciliada en la calle Wáshington dos mil seiscientos cincuenta y dos; don Santiago Rueda, argentino, casado, de cuarenta y dos años de edad, domiciliado en la calle Florida trescientos setenta y siete; don Santiago Glusberb, casado, argentino, de cuarenta y dos años, domiciliado en Callao quinientos cincuenta y cinco; don Eneas Cuasnicu, casado, de treinta y cinco años, argentino, domiciliado en Pujol mil ciento cincuenta y siete, don Francisco Iglesias Díaz, soltero, argentino, de treinta y tres años, domiciliado Montes de Oca mil setecientos cuarenta y uno; doña Isabel Lucía Angela Zurcher de Piantanida, casada, argentina, de cuarenta y cuatro años, domiciliada en Wáshington dos mil seiscientos cincuenta y dos; don Gaspar Eliseo Espinosa, casado, argentino, de treinta y tres años, domiciliado en Montes de Oca mil setecientos cuarenta y uno; don Horacio Jasín, argentino, casado, de treinta y nueve años, domiciliado en Avenida Maipú trescientos noventa y uno, Vicente López; don Arnaldo Schkolnik, casado, argentino de cuarenta y dos años, domiciliado en Cabildo dos mil quinientos cinco; don Juan Antonio Simón Berardo, casado argentino, de cuarenta años domiciliado en Juncal mil seiscientos setenta y cinco; don Zoia Colmegna, casado, italiano, de cuarenta y siete años, domiciliado en Yatay doscientos sesenta y siete; doña María Mercedes Huerta de Chiesino, casada, argentina, de cuarenta años, domiciliada en Sarmiento noventa y uno, Avellaneda; doña Irma Horrocks de Alurralde, casada, argentina, de treinta y nueve años, domiciliada en Avenida de Mayo ochocientos once; doña María Rosa Méndez Montarce de Ferro, argentina, casada, de treinticuatro años, domiciliada en Yerbal mil novecientos ochenta y seis; don Juan Eduardo Bello, argentino, casado, de cuarenta años, domiciliado en Paraná mil doscientos cuarenta y siete; don Gregorio Osvaldo Dayenoff, argentino, soltero, de veintitrés años, domiciliado en Larrea setecientos diez y seis; don Juan Primitivo Chatruc, argentino, casado, de treinticuatro años, domiciliado en Ibarrola siete mil doscientos noventa y cuatro; don Bernardino Uriarte, español, casado, de cincuenta y cinco años domiciliado en Florida trescientos cuarenta y uno; y don Horacio Bernabé Ferro, soltero, argentino, de cuarenta años de edad, domiciliado en Fray Luis Beltrán doscientos veinticinco, Se Ha Convenido: Primero: Las veinte personas nombradas constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada que tendrá su domicilio legal en esta Ciudad, actualmente en la Avenida de Mayo ochocientos once, piso cuarto y podrá establecer agencias, sucursales o representaciones en el interior del país, con el fin de dedicarse a la compra y venta de inmuebles, ejercer representaciones, comisiones, préstamos de dinero, administración de propiedades, gestión de negocios, compra y venta de bienes muebles en general; fabricación, compra y venta de materiales de construcción y realización de construcciones por cuenta propia o de terceros, pudiendo ampliar sus actividades con otras operaciones comerciales siempre que éllas se encuadren dentro de los negocios lícitos y no prohibidos por la ley. — Segundo: La Sociedad girará bajo la denominación de: "ANACONDA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, S. R. LTDA." y la Administración de la misma queda confiada a los socios señores: Santiago Glusberg; José Salas Subirat; Arnaldo Schkolnik; Juan Primitivo Chatrue; Gaspar Eliseo Espinosa y la Señora María Rosa Méndez Montarcé de Ferro, quienes actuarán con el carácter de Gerentes de la Sociedad y debiendo ejercer sus funciones de Administración en forma conjunta por lo menos tres de los seis socios nombrados. — Toda la documentación en todos los casos deberá llevar la firma personal de tres cualesquiera de los socios Gerentes, precedidas dichas firmas por la denominación social. — En ésta forma los socios, —entre otras, — podrán realizar las siguientes funciones: firmar todas las escrituras públicas sean de compra, venta, permuta o hipotecas de inmuebles; celebrar contratos de arrendamientos por cualquier plazo aún mayor de seis años; subscribir toda clase de cheques, vales, pagarés y documentos a la orden, pudiendo endosar los mismos; celebrar contratos de locación de servicios o de cosas muebles o inmuebles; celebrar contratos hipotecarios ajustando intereses, plazos y condiciones; constituir domicilios especiales y absolver posiciones por la Sociedad; descontar pagarés; comprar y vender títulos de rentas, acciones y demás papeles de negocio, intervenir en juicio por la Sociedad y asumir la representación legal de la misma ;otorgar poderes generales o especiales, ya sea de administración o para asuntos judiciales y revocarlos; cancelar hipotecas; hacer cesión de créditos hipotecarios o de cualquier otra naturaleza; constituir depósitos de dinero o valores en los Bancos y extraer total o parcialmente los depósitos constituídos a nombre de la Sociedad; tomar dinero prestado a interés de los establecimientos Bancarios o comerciales o de particulares, con sujeción a las leyes y reglamentos de cada Institución y prestar dinero estableciendo en uno o en otro caso formas de pago e interés; constituir prendas sobre los bienes de la Sociedad; otorgar y firmar toda clase de instrumentos públicos y privados, dejando expresa constancia los socios que la anterior enunciación no es de carácter limitativo, ya que además de las expresadas los Gerentes tendrán todas las facultades necesarias para la marcha y administración de los negocios de la Sociedad. — Tercero: La Sociedad se constituye por el plazo de veinte años contados desde hoy, pero podrá prorrogar el término de su duración o anticipar la fecha de la disolución si existiere para ello el voto favorable de socios que representen mayoría de capital. — Cuarto: El capital social alcanza a la suma de Quinientos Mil Pesos moneda nacional de curso legal, dividido en quinientas cuotas de Un mil pesos cada una y que serán aportados por los socios en la siguiente forma: José Salas Subirat, veinte cuotas equivalentes a veinte mil pesos; Santiago Rueda, veinte cuotas equivalentes a veinte mil pesos; Santiago Glusberg, cuarenta cuotas, equivalentes a cuarenta mil pesos; Eneas Cuasnicú, diez cuotas, equivalentes a diez mil pesos; Francisco Iglesia Díaz, cinco cuotas, equivalentes a cinco mil pesos; Gaspar Eliseo Espinosa, diez cuotas, equivalentes a diez mil pesos; Horacio Jasín, cuarenta cuotas, equivalentes a cuarenta mil pesos; Arnaldo Schkolnik, sesenta cuotas, equivalentes a sesenta mil pesos; Juan Antonio Simón Berardo, diez cuotas equivalentes a diez mil pesos; Zola Colmegna, sesenta cuotas, equivalentes a sesenta mil pesos; Irma Horrocks de Alurralde, diez cuotas, equivalentes a diez mil pesos; Juan Eduardo Bello, cinco cuotas, equivalentes a cinco mil pesos; María Rosa Méndez Montarcé de Ferro, veinticinco cuotas, equivalentes a veinticinco mil pesos; Gregorio Osvaldo Dayenoff, treinta cuotas, equivalentes a treinta mil pesos; Juan Primitivo Chatruc, veinte cuotas, equivalentes a veinte mil pesos; Bernardino Uriarte, veinte cuotas, equivalentes a veinte mil